

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en	02/07/2026 12:52:39 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	02/07/2026 12:52:39 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26e00061542875
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Interesado

NIF:	G14372288	Razón Social	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	fsu@fundacionsocialuniversal.org
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Registro de solicitud
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	00561-03209014

Formulario Presentación

Título:	Datos registrados
---------	-------------------

Sección Principal

Nombre representante

JOSE DE LA CRUZ RIOS MARQUEZ

NumeroDoc representante

30071295Z

Email representante

Represent@

No se ha podido comprobar la representación.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-2f4e-2fe7-2945-49dc-8c97-f396-8711-0030	02/07/2026 12:52:39 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE26e00061542875	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

IdentificadorClave

Expediente

00561-03209014

TipoDocumento

Documento

CodigoDocumento

26565858

Archivo Adjunto

Solicitud_Firmada.pdf | hash: 8b860480c6a54f1c4451f7cb71b8863c

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-2f4e-2fe7-2945-49dc-8c97-f396-8711-0030	02/07/2026 12:52:39 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e00061542875	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



MINISTERIO
DE
CULTURA

MINISTERIO
DE CULTURA

FECHA SOLICITUD: 2 de julio de 2026

NOMBRE: : FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL

Nº IDENTIFICACIÓN: G14372288

TELÉFONO: 957654987

CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de las cuentas anuales

Ámbito: CULTURA

SIA: 055072

Datos del dueño del certificado

Nombre JOSE DE LA CRUZ

Apellido1 RIOS

Apellido2 MARQUEZ

Nif 30071295Z

Pais No consta

Email No consta

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:

Fundación Social Universal

CIF de la Fundación:

G14372288

Nº Registro Fundación:

220SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2025

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN

PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos: <https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos/pagina-master-rat1.html>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento.

Al remitir las Cuentas anuales se debe incluir también el Certificado de aprobación de las mismas, la hoja de firmas de los patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas y, si proceden, el informe de auditoría y el informe sobre el cumplimiento del código de conducta de inversiones financieras temporales, así como (en caso de haberse producido) las delegaciones de voto de los patronos para la reunión citada.

Puede añadirse junto con la documentación anterior, cualquier otro documento que estuviera obligada a ello la fundación o se considerara oportuno incluir.

Los documentos deben venir firmados de forma electrónica por el/la secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la presidente/a.

Para la realización de trámites en la sede electrónica del Ministerio de Cultura es recomendable utilizar el certificado electrónico de la propia fundación, así como verificar la validez de las firmas de los documentos a presentar (p.e. en VALIDe), confirmando que aparecen correctas las firmas electrónicas válidas de cada uno de los firmantes.

El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB, aunque es recomendable que no supere los 9MB.

Acceso a VALIDe: <https://valide.redsara.es/valide/validarFirma/ejecutar.html>

Cuentas anuales:

CCAA 2025.pdf (509.97 KB)

hash: 588db24a21e3234a29a26cef8bf98298

Certificado de aprobación:

Cert aprobación CCAA 2025.pdf (131.16 KB)

hash: a43a08d838276c246d1cc17a4e4c4a5d

Hoja de firmas:

Relación firmas.pdf (428.79 KB)

hash: 4b6801bba629168ad3598ccb73bc0c04

Informe de auditoría:

Informe auditoría CCAA 2025.pdf (1.54 MB)

hash: 6119fea7f09f0238ff856599247a30d3

Informe de códigos de conducta:

Informe CC CCAA 2025.pdf (130.4 KB)

hash: f0f10bd23bcae636a8c7a9a054b52df9

Adjunto 1:

Anexo ayudas proyectos y actividades.pdf (766.75 KB)

MINISTERIO DE CULTURA



hash: cd5b7d7577db4a7c12654ced5350a0d8

Adjunto 2:

Delegación voto reunión 29062026.pdf (314.02 KB)

hash: 865dc2eeb9c142402e755f08a169522e

Adjunto 3:

No consta

Adjunto 4:

No consta

Adjunto 5:

No consta

MINISTERIO DE CULTURA

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

NIF:

G14372288

Nº REGISTRO:

220SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		228.149,93	451.996,90
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		48,15	96,30
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		11.855,39	19.114,53
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		216.840,69	433.380,37
474	VII. Activos por impuesto diferido		-594,30	-594,30
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.160.845,14	1.078.708,40
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		207.084,25	198.000,00
	3. Otros		207.084,25	198.000,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		60.002,24	11.970,24
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		416.056,99	45.653,96
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		477.701,66	823.084,20
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.388.995,07	1.530.705,30

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		641.613,97	724.095,16
	A-1) Fondos propios		630.318,00	713.823,32
	I. Dotación fundacional		237.991,59	237.991,59
100	1. Dotación fundacional		237.991,59	237.991,59
11	II. Reservas		469.573,31	513.561,43
129	IV. Excedente del ejercicio		-77.246,90	-37.729,70
	A-3). Ajustes en patrimonio neto		11.295,97	10.271,84
	B) PASIVO NO CORRIENTE		729.573,48	789.911,19
	II. Deudas a largo plazo		729.573,48	789.911,19
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		729.573,48	789.911,19
	C) PASIVO CORRIENTE		17.807,62	16.698,95
	II. Deudas a corto plazo		200,07	200,07
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		200,07	200,07
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.607,55	16.498,88
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		17.607,55	16.498,88
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.388.995,07	1.530.705,30

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		723.807,06	494.027,25
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		18.964,56	7.280,24
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		73.221,02	66.118,17
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		631.621,48	420.628,84
	3. Gastos por ayudas y otros		-399.543,69	-176.702,28
(650)	a) Ayudas monetarias		-399.049,38	-176.299,83
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-494,31	-402,45
(64)	8. Gastos de personal		-294.559,00	-282.639,65
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-102.869,75	-81.939,25
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-7.607,37	-7.749,71
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-208,26
(678), 778	13 **. Otros resultados		2.500,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-78.272,75	-55.211,90
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		139,63	7.827,76
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-719,41	-166,99
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.605,63	9.821,43
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		1.025,85	17.482,20
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-77.246,90	-37.729,70
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-77.246,90	-37.729,70
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		631.621,48	420.628,84
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		631.621,48	420.628,84
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		-631.621,48	-420.628,84

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-631.621,48	-420.628,84
	F) Ajustes por errores		-6.258,42	-605,00
	H) Otras variaciones		1.024,13	1.782,96
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-82.481,19	-36.551,74

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Ayudar a superar los problemas de hambre y miseria. Fomento de medicina preventiva. Formación integral de la familia con especial dedicación al niño en el plano físico, psicológico, cultural y espiritual. Prevención de drogadicción. Mejora Medio Ambiente.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

- 1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.
 - 2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.
 - 3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.
 - 4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.
- Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Actividad 1.- Cooperación Internacional al Desarrollo: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2.- Acción social local, compuesto por las siguientes áreas de actividad: España

- A) Inserción sociolaboral.
 1. Programa Incorpora
- B) Infancia, juventud y familia.
 1. Construyendo solidaridad.
 2. Hogar de tardes Mamá Margarita.
 3. Programa Juventud – Casa Joven.
 4. Infancia, juventud y familia.
- C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.
 1. Edición y distribución de la memoria informativa anual.
 2. Edición y distribución de boletines electrónicos mensuales.
 3. Plan de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
 4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
 5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
 6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)
- D) Sede social.

Domicilio social:

Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1
Montilla
14550 Córdoba.

Información adicional sobre el domicilio social:

Las oficinas de la entidad radican en la calle Burgueños, 7A, de la misma localidad.

Lugar/es donde se desarrollan las actividades si fueran diferente/s a la sede social:

Actividad 1: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2: España.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

- Información sobre la naturaleza de los errores y ejercicios en los que se produjeron:

Durante el ejercicio 2025 se han registrado ajustes correspondientes a errores de ejercicios anteriores por importe de 5.553,01 euros. Dichos ajustes derivan de la regularización del saldo de la cuenta de subvenciones y del reconocimiento de gastos por servicios correspondientes a ejercicios precedentes que no habían sido contabilizados en su momento. En 2024 se corrigieron errores de ejercicios anteriores por importe por importe de 605 euros, que han afectado a la partida de deudores en 605 euros.

- Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos:

Durante el ejercicio 2025 se han registrado ajustes correspondientes a errores de ejercicios anteriores por importe de 5.553,01 euros. Dichos ajustes derivan de la regularización del saldo de la cuenta de subvenciones y del reconocimiento de gastos por servicios correspondientes a ejercicios precedentes que no habían sido contabilizados en su momento. En 2024 se corrigieron errores de ejercicios anteriores por importe por importe de 605 euros, que han afectado a la partida de deudores en 605 euros.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-399.543,69	-176.702,28
8. Gastos de personal	-294.559,00	-282.639,65
9. Otros gastos de la actividad	-102.869,75	-81.939,25
10. Amortización del inmovilizado	-7.607,37	-7.749,71
13. (GASTOS) Deterioro y resultado negativo por enajenación de inmovilizado	0,00	-208,26
15. Gastos financieros	-719,41	-166,99
TOTAL	-805.299,22	-549.406,14
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	723.807,06	494.027,25
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	2.500,00	0,00
14. Ingresos financieros	139,63	7.827,76
16. (INGRESOS) Variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros	1.605,63	9.821,43
TOTAL	728.052,32	511.676,44

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

En las partidas de ingresos destacan las subvenciones imputadas al excedente principalmente de entidades públicas, y los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de entidades privadas, si bien se ha dado una disminución de las aportaciones privadas. En las partidas de gastos hay que destacar las ayudas monetarias que se le dan a entidades con las que colaboramos, así como los gastos de personal de la Fundación y la partida de otros gastos que posteriormente desarrollamos.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	-77.246,90	Excedente del ejercicio	-37.729,70
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	-77.246,90	TOTAL	-37.729,70
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	-77.246,90	A reservas voluntarias	-37.729,70

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	-77.246,90	TOTAL	-37.729,70

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	48,15	96,30

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado intangible no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

La Fundación durante el ejercicio 2025 no ha registrado inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

Información complementaria o adicional.

Para determinar la vida útil del inmovilizado se estimará, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, el límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere beneficios sociales. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, analizando anualmente los hechos o circunstancias que permitan seguir manteniéndolos clasificados con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los gastos de investigación y desarrollo se activan como inmovilizado cuando, cumpliendo la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo, cumpla las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto de que se trate.

Estos gastos se amortizarán en un plazo inferior a 5 años.

Cuando existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes imputados en el activo se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	11.855,39	19.114,53

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes inmovilizados recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

A diferencia del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo podemos decir que son aquellos que tienen como finalidad la de generar un rendimiento comercial. La Fundación durante el ejercicio fiscal 2025 no ha tenido inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Información complementaria o adicional.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión es por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material puedan estar deteriorado en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Los cálculos del deterioro se efectuarán de forma individualizada.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil calculada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Otras instalaciones 5% - 12% / 8,33 - 20 años

Mobiliario 8% - 10% / 10 - 12,5 años

Equipos para procesos informáticos 8% - 25% / 4 - 12,5 años

Otro inmovilizado material 5% - 10% / 10 - 20 años.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VI. Inversiones financieras a largo plazo	216.840,69	433.380,37

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	60.002,24	11.970,24
V. Inversiones financieras a corto plazo	416.056,99	45.653,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	477.701,66	823.084,20

Pasivo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo	729.573,48	789.911,19

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	200,07	200,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.607,55	16.498,88

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio en otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

intercambiar activos/pasivos de naturaleza financiera con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, los activos financieros se han clasificado en:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar.
- c) Activos financieros a coste.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho de exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En cuanto a la valoración de los activos financieros debemos de tener en cuenta la propia naturaleza del activo en sí. Por lo que dependiendo de su categoría se valorará de una forma u otra. Es decir:

1. Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
2. Activos financieros mantenidos para negociar: La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
3. Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

1. Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. En el caso de su existencia, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que éste haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En

las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:
Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.
- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.
- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	207.084,25	198.000,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Criterios de valoración aplicados.

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VII. Activos por impuesto diferido	-594,30	-594,30

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido

diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	723.807,06	494.027,25
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-399.543,69	-176.702,28
A) 8. Gastos de personal	-294.559,00	-282.639,65
A) 9. Otros gastos de la actividad	-102.869,75	-81.939,25
A) 10. Amortización del inmovilizado	-7.607,37	-7.749,71
A) 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-208,26
A) 13** Otros resultados	2.500,00	0,00
A) 14. Ingresos financieros	139,63	7.827,76
A) 15. Gastos financieros	-719,41	-166,99
A) 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.605,63	9.821,43

Ingresos y gastos de la actividad propia.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:
Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.
- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.
- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

Resto de ingresos y gastos.

Se siguen para el resto de gastos e ingresos los mismos criterios de aplicación para los ingresos y gastos de la actividad propia.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

La Fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	631.621,48	420.628,84

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para el desarrollo de proyectos, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
-------------	---------------	----------	---------	-------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

206 Aplicaciones informáticas	283,14	0,00	0,00	283,14
TOTAL	283,14	0,00	0,00	283,14

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	186,84	48,15	0,00	234,99
TOTAL	186,84	48,15	0,00	234,99

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	96,30	-48,15	0,00	48,15

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	96,30	-48,15	0,00	48,15
TOTAL	96,30	-48,15	0,00	48,15

II. Inmovilizado material

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	23.435,43	0,00	0,00	23.435,43
213 Maquinaria	415,94	0,00	0,00	415,94
215 Otras instalaciones	25.728,37	0,00	0,00	25.728,37
216 Mobiliario	33.950,96	0,00	0,00	33.950,96
217 Equipos para procesos de información	13.152,63	300,08	0,00	13.452,71
219 Otro inmovilizado material	5.578,33	0,00	0,00	5.578,33
TOTAL	102.261,66	300,08	0,00	102.561,74

Amortizaciones

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	19.720,48	2.343,53	0,00	22.064,01
213 Maquinaria	415,95	0,00	0,00	415,95
215 Otras instalaciones	20.871,26	1.624,31	0,00	22.495,57
216 Mobiliario	26.443,78	2.192,83	0,00	28.636,61
217 Equipos para procesos de información	10.290,85	1.371,64	0,00	11.662,49
219 Otro inmovilizado material	5.404,81	26,91	0,00	5.431,72
TOTAL	83.147,13	7.559,22	0,00	90.706,35

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	19.114,53	-7.259,14	0,00	11.855,39

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	19.114,53	-7.259,14	0,00	11.855,39
TOTAL	19.114,53	-7.259,14	0,00	11.855,39

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	96,30	-48,15	0,00	48,15
Inmovilizado material NO generadores	19.114,53	-7.259,14	0,00	11.855,39
TOTAL	19.210,83	-7.307,29	0,00	11.903,54

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Usuarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	198.000,00	278.181,86	269.097,61	207.084,25
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	198.000,00	278.181,86	269.097,61	207.084,25

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	535.017,85	535.017,85	0,00
TOTAL	0,00	535.017,85	535.017,85	0,00

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en activos financieros a largo plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	433.380,37	0,00	216.539,68	216.840,69
TOTAL	433.380,37	0,00	216.539,68	216.840,69

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	433.380,37	0,00	216.539,68	216.840,69

Valoración a valor razonable:
La valoración razonable se ha estimado tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
Los activos financieros incluidos son un fondo de inversión y una imposición a plazo fijo.
No se ha registrado ninguna variación en el valor que afecte a la cuenta de resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
5325 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	243.653,96	379.487,28	0,00	623.141,24
TOTAL	243.653,96	379.487,28	0,00	623.141,24

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	243.653,96	379.487,28	0,00	623.141,24

Valoración a valor razonable:
No ha habido movimientos durante el ejercicio.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a largo plazo:

Información general:

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con deudas transformables en subvenciones, que no se registran como tal ya que no han adquirido aún la categoría de no reintegrables. El importe al cierre del ejercicio 2025 asciende a 729.575,48 euros (789.911,19 euros en 2024).

Préstamos pendientes de pago:

La Fundación no tiene suscrito ningún préstamos con ninguna entidad financiera. Los pasivos que se recogen en las cuentas anuales son correspondientes a la totalidad de los fondos recibidos por parte de la Administración Pública de cada una de las convocatorias de subvenciones en los que la entidad ha participado.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

En lo que respecta a los pasivos financieros a C P hay que destacar que en esta partida se incluirá aquellos importes que corresponden a compras o pagos por servicios. A fecha 31/12/2025 la partida de acreedores y otras cuentas a pagar asciende a 17.607,55 Euros.

Préstamos pendientes de pago:

El créditos a C/P corresponde como hemos indicado en el apartado anterior aquel importe de compras o pago de servicios satisfechos en próximos meses.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
100 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	616.328,70	0,00	102.767,27	513.561,43
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-102.162,34	-37.729,70	-102.162,34	-37.729,70
TOTAL	752.157,95	-37.729,70	604,93	713.823,32

Ejercicio actual:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
100 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	513.561,43	0,00	43.988,12	469.573,31
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-37.729,70	-77.246,90	-37.729,70	-77.246,90
TOTAL	713.823,32	-77.246,90	6.258,42	630.318,00

Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2025, la entidad Fundación Social Universal, no ha realizado aportaciones a la dotación fundacional, por lo que no hay registro contable alguno sobre este asunto a fecha de 31/12/2025. El saldo de la dotación fundacional se ha mantenido inalterable con un importe de 237.991,59 €.

Consideraciones específicas que afecten a las reservas:

A fecha de 01/01/2025, el importe registrado en reservas voluntarias asciende a 513.561,43 euros (Saldo inicial). A fecha de 31/12/2025 el saldo de la partida de reservas voluntarias asciende a 469.573,31 euros. Existe una merma en la partida de reservas voluntarias de -77.246,90 euros a fecha de 31/12/2025.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación está bajo el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con el Reglamento que se desarrolla en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

Las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

Promociones para captación de recursos: 25.368,91 €

Ingresos de patrocinadores y colaboraciones: 61.864,56 €

Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad: 631.621,48 €

Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad: 0,00 €

Ingresos de talleres: 4.952,11 €

Intereses y otros: 1.745,26 €

Ingresos extraordinarios: 2.500,00 €

Ingresos totales 728.052,32 €.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-399.049,38
6504 Ayudas monetarias de cooperación internacional	-399.049,38

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Anualmente, la Fundación recibe solicitudes por parte de organizaciones locales de los países beneficiarios que operan en diversos sectores de actuación, fundamentalmente de entidades con un amplio historial de relación y colaboración interinstitucional con nuestra Fundación. Cada una de estas solicitudes es objeto de análisis según los criterios establecidos por la fundación: ámbito geográfico y sector de actuación, capacidad y experiencia de ejecución de los socios locales desde el punto de vista de su estructura organizativa y de gestión; viabilidad y factibilidad de los proyectos propuestos desde el punto de vista técnico, sociocultural, político, económico y medioambiental; calidad y coherencia interna del proyecto; la implicación y participación de la contraparte local, organismos locales o internacionales y de los beneficiarios en cada una de las fases del ciclo de vida del proyecto; el impacto de género, medioambiental y el respeto de los derechos humanos; etc.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

Información complementaria y/o adicional:

Durante el ejercicio 2025, la Fundación no ha registrado operaciones donde se den de alta ningún tipo de aprovisionamiento. El saldo de la partida de aprovisionamientos a fecha de 31/12/2025 es de 00,00 euros.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-225.992,75
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-68.566,25
TOTAL	-294.559,00

Información sobre gastos de personal:

Los gastos de personal (sumatorio de sueldos y salarios y SS. a cargo de la empresa) a fecha de 31/12/2025, la entidad ha registrado unos gastos de personal de importe (€) 294.559,00.

En el área de cooperación internacional se han aplicado 29.603,80 euros y en acción social local 264.955,20 euros. La inversión en acción social local se distribuye en 44.620,01 euros para inserción sociolaboral (programa Incorpora), 955,43 euros para acciones de educación para el desarrollo (Construyendo solidaridad), 55.089,09 euros en el programa de juventud (Casa Joven), 117.803,03 euros en el Hogar de Tardes Mamá Margarita, 45.558,27 euros en las acciones de sensibilización, difusión y captación de fondos, y 929,07 euros en gestiones de cesión de sede.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(620) Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-3.630,00
(622) Reparaciones y conservación	-6.437,51
(623) Servicios de profesionales independientes	-6.107,02
(625) Primas de seguros	-2.759,33
(628) Suministros	-4.045,71
(629) Otros servicios	-79.890,18
TOTAL	-102.869,75

Análisis de gastos:

Esta partida se desglosa de la siguiente manera: 3.630 euros en arrendamiento de instalaciones para oficina, 4.077,68 euros en reparaciones y conservación reparaciones generales, 1.841,15 euros en Casa Joven y 518,68 euros en Hogar de Tardes Mamá Margarita.

Los servicios profesionales, por importe de 6.107,02 euros, agrupan gastos en gestorías laboral y contable y servicios notariales. En cinco pólizas de seguros se aplican 2.759,33 euros y en servicios bancarios un total de 719,41 euros. La partida de suministros generales (telefonía e internet) asciende a 765,82 euros, Casa Joven (2.661,04 euros (electricidad, agua, telefonía e internet) y Hogar de Tardes Mamá Margarita (618,85 euros en telefonía e internet).

La partida mayor de Otros servicios, por importe de 79.890,18euros, se desglosa en: servicio de alarma (682,32 euros), servicios generales de servidor virtual y otros (9.128,00 euros), otros servicios de reprografía, correos, FNMT y servicios de alimentación (1968,69 euros), insumos de funcionamiento general (781,42 euros), limpieza de oficinas (1.665,67 euros), servicios de auditoria y pagos de cuotas en cooperación internacional (4.055,00 euros), viajes, alojamientos y estancias de cooperación internacional (16.464,59 euros), movilidades del programa Incorpora (1.069,71 euros), materiales específicos del programa Incorpora (80,18 euros), movilidades de Construyendo solidaridad (342,45 euros), reprografía, movilidades y otros de Casa Joven (625,76 euros), materiales de Casa Joven (7.858,90 euros), limpieza de Casa Joven (2.839,20 euros), reprografía, movilidades y otros servicios de Hogar de Tardes (432,71 euros), materiales de Hogar de Tardes (12.336,00 euros), limpieza de Hogar de Tardes (3.244,92 euros), gastos de FSU en red, incluida formación de personal (2.162,46 euros), otros servicios de organización de actividades de difusión (9.364,64 euros), materiales y suministros para actividades de captación de fondos (3.047,91 euros), gastos para participación en eventos de otras entidades (754,06 euros) y materiales para este fin (995,69 euros).

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

ACTIVIDAD PROPIA	A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	C) INGRESOS DE PROMO- CIONES, PATROCINA- DORES Y COLABORA- CIONES	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCE- DENCIA
Cooperación Internacional al Desarrollo	3.558,24	0,00	Donaciones	451.335,29	Subvenciones públicas de Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamientos de Montilla y otros ayuntamientos, AACID,

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

					Parlamento de Andalucía y ayudas económicas de Fundación "la Caixa"
Acción Social Local	15.406,32	69.113,45	Donaciones, ingresos por servicios socioeducativos y de inserción laboral	180.286,19	Subvenciones públicas de Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Montilla, y ayudas de Fundación "la Caixa", Fundación Generali, Fundación Educo y donativo de Rioma.
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	0,00	4.107,57	Donaciones	0,00	
TOTAL	18.964,56	73.221,02		631.621,48	

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

Detalle de otros resultados:

Inexistencia de otros resultados.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	420.628,84	420.628,84	0,00
172 Deudas a largo plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados	371.249,34	855.333,13	432.846,33	793.736,14
TOTAL	371.249,34	1.275.961,97	853.475,17	793.736,14

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	631.621,48	631.621,48	0,00
172 Deudas a largo plazo, transformables en	793.736,14	0,00	64.272,78	729.463,36

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

subvenciones, donaciones y legados				
TOTAL	793.736,14	631.621,48	695.894,26	729.463,36

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	631.621,48	420.628,84
TOTAL	631.621,48	420.628,84

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
(658) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	494,31	402,45
TOTAL	494,31	402,45

Información adicional sobre los movimientos de Subvenciones donaciones y legados en las partidas de Balance y Cuenta de resultados:

La Fundación, a fecha de 31/12/2025, ha imputado al excedente del ejercicio un total de 631.621,48 euros en concepto de subvenciones, donaciones y legados. Por otra parte, la entidad, a fecha de 31/12/2025, ha registrado un importe de 494,31 euros en concepto de reintegro de subvenciones. Dicho importe corresponde a una devolución de un saldo de justificación no ejecutado, concedido por la Fundación Educo y al requerimiento de reintegro por control financiero de un proyecto de cooperación internacional al desarrollo en Perú y un proyecto de acción social con jóvenes, financiado por el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación de Córdoba en 2021, respectivamente.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)	2022	2023/2024	65.364,00	0,00	54.564,65	10.799,35	65.364,00	0,00
Administración Local	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPELINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y	2023	2023/2024	19.998,98	0,00	16.808,42	3.190,56	19.998,98	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)								
Administración Local	EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	2023	2024/2024	41.495,94	0,00	29.467,04	12.028,90	41.495,94	0,00
Administración Local	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO	2023	2024/2026	66.577,00	0,00	50.295,91	13.721,20	64.017,11	2.559,89
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN GENERALI	THSN - HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2023	2024/2025	50.000,00	0,00	33.332,50	16.667,50	50.000,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CULTIVO Y MANEJO	2024	2024/2025	8.675,38	0,00	7.840,83	834,55	8.675,38	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		DE LA VAINILLA AMAZÓNICA POR MUJERES INDÍGENAS YANESHA Y ASHÁNINKAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PICHANAZ, OXAPAMPA (PERÚ)								
Administración Autonómica	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID)	AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA (PERÚ)	2024	2025/2027	299.956,00	0,00	0,00	90.114,94	90.114,94	209.841,06
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO (PERÚ)	2024	2025/2026	19.998,29	0,00	0,00	14.061,59	14.061,59	5.936,70
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA	2024	2024/2025	4.188,00	0,00	0,00	4.188,00	4.188,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	4.189,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MORILES	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	4.189,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.190,00	0,00	0,00	4.190,00	4.190,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	4.189,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA	2024	2024/2025	4.189,50	0,00	0,00	4.189,50	4.189,50	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2 PASANTES PERÚ. EPRINSA, EPREMASA, PLANIFICACIÓN, SIG, GESTIÓN INFORMÁTICA Y EXPTEs, ADMON ELECTRÓNICA Y PLANIFICACIÓN	2024	2024/2024	6.312,00	0,00	5.956,23	0,00	5.956,23	355,77
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y COMPACTADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	24.999,18	0,00	8.621,07	16.378,11	24.999,18	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE CACHIMAYO Y POROY (PERÚ)	2024	2025/2025	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Administración Autonómica	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY (PERÚ)	2024	2025/2026	48.349,47	0,00	0,00	37.003,02	37.003,02	11.346,45
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	INNOVACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE 5 CADENAS DE VALOR DEL CORREDOR CUSCO-QUISPICANCHI (PERÚ)	2024	2025/2026	180.000,00	0,00	0,00	80.350,60	80.350,60	99.649,40
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA	2024	2025/2026	59.822,50	0,00	0,00	43.863,90	43.863,90	15.958,60

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA								
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	2024	2024/2025	41.475,05	0,00	0,00	39.975,05	39.975,05	1.500,00
Particulares	RIOMA SL	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2024	2025/2025	2.464,50	0,00	0,00	2.464,50	2.464,50	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	2024	2025/2025	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR	2025	2025/2026	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	2025	2025/2026	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MORILES	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS,	2025	2025/2026	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	2025	2025/2026	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y	2025	2025/2026	1.999,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,50

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	2025	2025/2026	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE 3 DISTRITOS DE CUSCO (PERÚ)	2025	2026/2026	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y	2025	2025/2026	8.246,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.246,37

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN EL DISTRITO POROY (PERÚ)								
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	MEJORA CAPACIDADES EN IPRODECO, EPREMASA Y EPRINSA . 3 PASANTES: 2 BOLIVIA ,1 PERÚ	2025	2025/2025	10.418,00	0,00	0,00	9.715,68	9.715,68	702,32
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS ASOCIATIVOS DE PRODUCTORAS RURALES (BOLIVIA)	2025	2025/2026	16.000,00	0,00	0,00	8.691,11	8.691,11	7.308,89
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES, PROMOVIDOS POR MUJERES Y JÓVENES CHIQUITANOS, EN CADENAS PRODUCTIVAS DE LA MIEL Y LOS FRUTOS SILVESTRES, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA	2025	2026/2028	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR EN COMUNIDADES INDÍGENAS (EL CARMEN RIVERO TÓRREZ (BOLIVIA))								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	FAMILIAS INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ANMI SAN MATÍAS, REVITALIZAN SUS MEDIOS DE VIDA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SU SALUD, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR NUEVOS INCENDIOS	2025	2026/2026	19.988,70	0,00	0,00	0,00	0,00	19.988,70
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES DE MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS ARTICULADOS A CADENAS PRODUCTIVAS EN TOMINA (BOLIVIA)	2025	2025/2026	41.496,03	0,00	0,00	11.739,79	11.739,79	29.756,24
Administración	PARLAMENTO DE	MUJERES, INFANCIA	2025	2026/2027	38.694,50	0,00	0,00	0,00	0,00	38.694,50

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Autonómica	ANDALUCÍA	Y GRUPOS VULNERABLES INDÍGENAS EMPODERADOS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FACTORES QUE DETERMINAN SU SALUD Y MEJORAN SU BIENESTAR EN COMUNIDADES CHIQUITANAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN RIVERO TÓRREZ (BOLIVIA)								
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	BECAS COMEDOR DE VERANO - PROTEJAMOS A LA INFANCIA 2025	2025	2025/2025	7.957,26	0,00	0,00	7.957,26	7.957,26	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	PROGRAMA DIVERACCCIÓN 2025. DIVERSIÓN, APRENDIZAJE Y ACCIÓN PARA UN VERANO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2025	2025/2025	3.375,00	0,00	0,00	3.375,00	3.375,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2025	2025/2025	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CASA JOVEN	2025	2025/2025	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
Entidad Privada	FUNDACIÓN	CAMPAMENTO DE	2025	2025/2025	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Nacional	GENERALI	VERANO 2025								
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	VOLUNTARIADO JOVEN. VERANO 2025	2025	2025/2025	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CONSUME CON CONCIENCIA	2025	2025/2025	1.402,74	0,00	0,00	1.402,74	1.402,74	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	JORNADA JOVEN DE CALISTENIA, SKATE Y PUMPTRACK	2025	2025/2025	250,00	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00
Administración Estatal	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	IDEAS JÓVENES PARA VIVIR MEJOR: TU VOZ, TU PLAN, TU OCIO	2025	2025/2025	1.321,86	0,00	0,00	1.321,86	1.321,86	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	SÚMATE AL OCIO SOSTENIBLE. VIVE Y DIVIERTETE EN VERDE	2025	2025/2025	665,72	0,00	0,00	665,72	665,72	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SANO Y LA PROTECCIÓN EN MENORES	2025	2025/2025	899,08	0,00	0,00	899,08	899,08	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	ESTUDIO Y LUEGO JUEGO. ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO Y SOCIAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	2025	2025/2025	7.300,00	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA GENERAR INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA	2025	2026/2026	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN GENERALI	ANEXO CONVENIO THSN - HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2025	2025/2027	54.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	45.000,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN GENERALI	THSN REACCIONA 2025	2025	2025/2026	3.000,00	0,00	0,00	945,72	945,72	2.054,28
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	CONSTRUYENDO REDES AFECTIVO SEXUALES PROTECTORAS EN LA ADOLESCENCIA	2025	2025/2025	1.301,63	0,00	0,00	1.301,63	1.301,63	0,00
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EN MODO ON. OCIO JOVEN CON SENTIDO	2025	2025/2025	1.972,73	0,00	0,00	1.972,73	1.972,73	0,00
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	PARTICIPANDO DESDE LA IGUALDAD	2025	2025/2025	9.286,75	0,00	0,00	9.286,75	9.286,75	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO ORIENTADO A LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL DE LA RED, DESDE UN ENFOQUE DE	2025	2025/2025	4.250,00	0,00	0,00	4.250,00	4.250,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		DERECHOS								
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	ADENDA CONVENIO BECAS COMEDOR 2025 (CAMPAMENTOS DE SEPTIEMBRE)	2025	2025/2025	1.852,50	0,00	0,00	1.502,86	1.502,86	349,64
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	ENCUENTRO DE ADOLESCENTES EN MADRID LA INFANCIA EN EL CENTRO	2025	2025/2025	1.065,40	110,12	0,00	955,28	955,28	0,00
Administración Autonómica	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	POTENCIANDO PROTECCIÓN Y BUEN TRATO EN MENORES VULNERABLE DE MONTILLA CON EL APOYO DE SUS FAMILIAS	2025	2026/2026	36.734,47	0,00	0,00	0,00	0,00	36.734,47
Administración Autonómica	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	CREANDO COMUNIDAD PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE MENORES VULNERABLES EN MONTILLA	2025	2026/2026	21.480,58	0,00	0,00	0,00	0,00	21.480,58
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	OCIO SALUDABLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA CASA JOVEN DE MONTILLA	2021	2021/2021	203,82	203,82	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	2021	2022/2023	180,37	180,37	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		INCORPORA POLÍTICAS DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS DISTRITOS DE POROY, CACHIMAYO, CHINCHERO Y MARAS (PERÚ								
TOTAL					1.568.465,80	494,31	206.886,65	631.621,48	838.508,13	729.463,36

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:
En 2024 no se imputó la ayuda de 50.000 euros concedidos por Fundación "la Caixa" para el proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita, por lo que se imputa este año.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:
La información a los importes, entidades concedentes, período de ejecución, imputación por ejercicios, origen y finalidad de las subvenciones y ayudas económicas queda reflejada en la pestaña Características de esta misma nota 14.
En relación al criterio de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y ayudas recibidas, se realiza en función del nivel de ejecución del gasto realizado en cada ejercicio.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:
Durante el ejercicio 2025, la entidad ha tenido reintegros por importe de 494,31 euros diamantes de la devolución del saldo no ejecutado de una ayuda económica por una entidad privada y de dos subvenciones públicas concedidas en 2021.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Bolivia,Guatemala,Perú,España.

Descripción detallada de la actividad:

Durante el ejercicio 2025 se han gestionado un total de 18 proyectos de cooperación internacional al desarrollo en 3 países (8 en Perú, 3 en Bolivia y 1 en Guatemala) con cuatro contrapartes locales colaboradoras. Estos proyectos se desarrollan en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, educación básica a menores, equidad de género, lucha contra la violencia de género, salud, nutrición y desarrollo infantil temprano, desarrollo rural, seguridad alimentaria, transformación digital, emprendimiento económico y empleo, gestión de riesgos de desastres, acción humanitaria, entre otros. En Anexo de ayudas y proyectos presentados como documentación complementaria a las cuentas anuales se detalla, para cada proyecto, su título, ubicación, contraparte, presupuesto, financiadores y plazo de ejecución, así como una descripción detallada de las características de cada intervención.

Igualmente, en el mencionado anexo se informa, con igual detalle, de cada una de las 9 intervenciones finalizadas durante el pasado ejercicio, que requirieron de la presentación de respectivos informes justificativos ante las respectivas entidades cofinanciadoras, siendo 3 de ellos auditados externamente.

A lo largo del ejercicio, principalmente durante el primer semestre, se ha dedicado un gran esfuerzo a la identificación y formulación de propuestas, conjuntamente con nuestras contrapartes, para su respectiva presentación en convocatorias de ayudas y subvenciones, tanto públicas como privadas. En total se presentaron 11 proyectos en 9 convocatorias, obteniéndose la aprobación de 9 de ellos. También se muestra en el referido anexo todo el detalle explicativo de los proyectos presentados y aprobados durante 2025.

Nuestra fundación participa a lo largo de todo el año en diversas plataformas y redes del sector como la Coordinadora Andaluza de ONGD y la Asociación Córdoba Solidaria, y de los consejos municipales de cooperación al desarrollo de Córdoba y Montilla. En función de las responsabilidades contraídas y de nuestra disponibilidad se ha participado en 3 asambleas de la CAONGD, en 13 espacios de participación de Córdoba Solidaria en la ciudad de Córdoba (presencial y virtual) ya sea en asambleas ordinarias, reuniones del grupo de comunicación, campaña de sensibilización y feria de la solidaridad; en diversos estudios e informes del sector promovidos por agentes del sector público y privado; en una reunión del consejo municipal de cooperación de Montilla (consejo municipal) y dos reuniones del consejo municipal de Córdoba (incluida una de la comisión permanente). Finalmente, durante el pasado ejercicio, desde la delegación en Córdoba se han participado en 17 actividades en la ciudad, en gran medida en el distrito de Villarrubia de Córdoba y Encinajero (con cuya parroquia se mantiene un acuerdo de colaboración), como Jornada de concienciación de Cena contra el Hambre, Elaboración y venta de pestiños solidarios con el Perú, V Foro de Empleo y Emprendimiento de la Provincia de Córdoba "Empleáte", Fiesta Concurso Cruz de Mayo, Ofrenda floral solidaria a la Virgen del Carmen "Un ramo de flores a la madre y un euro a los hijos del Perú que lo necesitan", Colonia infantil en Torrox, Entrevista televisiva para el informativo PTV Córdoba de PROCONO, Participación de estudiantes en prácticas extracurriculares y prestación de servicios a la comunidad en proyectos sociales de la FSU, Pasantías de cooperación internacional de técnicos peruanos en IPRODECO/CENTRO AGROPECUARIO, EPREMASA y EPRINSA/EMPROACSA, Exposición "Haciendo valer los derechos de la infancia", Lideres 2030, Gincana Paz y Amor (actividad realizada en la Feria de la Solidaridad), Manifestación antiracista, I Encuentro de Entidades de Córdoba, Exposición fotográfica en Jornada sobre "Impacto de la Cooperación Descentralizada de la Administración Local Andaluza. y Representación del "Belén Viviente Solidario" en Encinarejo.

Además del personal a cargo de esta área, se ha contado con la colaboración de patronato y voluntariado de la comisión de trabajo de cooperación internacional en labores generales de gestión administrativa, mantenimiento informático, seguimiento técnico y económico y elaboración de informes y de la unidad de sensibilización y difusión social en la gestión de redes sociales y en el diseño y maquetación de nuestra revista. Durante 2025 se contó con personal voluntario en terreno, concretamente de 7 estudiantes de la Universidad de Granada y 1 estudiante de la Universidad de Sevilla durante dos meses en proyectos de emprendimiento económico, salud infantil y equidad de género en Perú y Bolivia.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	2	2	1.128,00	1.128,50
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	24	29	1.295,00	3,23

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	26276	15633	
Personas jurídicas	4	4	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-447.841,78	-399.049,38	0,00	-399.049,38
a) Ayudas monetarias	-447.841,78	-399.049,38	0,00	-399.049,38
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-25.470,84	0,00	-23.683,04	-23.683,04
Otros gastos de la actividad	-19.483,88	-20.519,59	-1.242,73	-21.762,32
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-185,85	0,00	-160,59	-160,59
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-54,87	0,00	-57,03	-57,03
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorias proyectos,prevención de riesgos laborales, etc	-5.371,44	-4.055,00	-708,65	-4.763,65
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-13.562,82	-16.464,59	-77,53	-16.542,12
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-115,65	0,00	-30,77	-30,77

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Alquiler y limpieza de instalaciones	-193,25	0,00	-208,16	-208,16
Amortización del inmovilizado	-140,00	-179,99	-45,99	-225,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-492.936,50	-419.748,96	-24.971,76	-444.720,72
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	493.936,50	419.748,96	24.971,76	444.720,72

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	15,00	18,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	4,00	4,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Países beneficiarios	3,00	3,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Países visitados sobre el terreno	2,00	2,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	7,00	9,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Informes presentados	8,00	8,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos evaluados y/o auditados externamente	3,00	3,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	11,00	11,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	9,00	9,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos aprobados con financiación	7,00	9,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2,00	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	4,00	10,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba (incluida de la Comisión Permanente)	3,00	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	10,00	13,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5,00	17,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Acción Social Local

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad:

A) Inserción laboral:

La Fundación Social Universal, como entidad integrante del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" desde 2019, está dando respuesta a las empresas del sur de la provincia de Córdoba, facilitando la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social.

El programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" ofrece a las empresas un servicio de intermediación al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

Durante 2025, FSU ha registrado 70 inserciones (12 en personas con discapacidad), se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 240 personas (88 nuevas y 41 con alguna discapacidad) y se han llevado a cabo acciones formativas de "Personal de Punto de Venta y Reposición" impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour.

En relación a nuestra presencia en eventos de promoción del empleo, destacar nuestra participación en el mes de abril en el Foro Empleo organizado por la Diputación de Córdoba, permitiendo a nuestras personas usuarias contactar con diversas empresas tales como Keyter, Carrefour, Eulen, Covap, etc. Durante este 2025 se ha continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 20 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres para la preparación de entrevistas de trabajo.

Durante 2025, las formaciones al personal Incorpora se han centrado en dos temáticas: Salud Mental, para poder prestar mejor atención al cada vez es mayor el número de personas participantes con alguna patología; e Inteligencia Artificial, a través de tres sesiones para aprender diferentes herramientas que nos puedan ayudar a realizar tareas más mecánicas y continuadas; además, también trabajamos la utilización de la IA en la búsqueda de empleo y en el desarrollo de los itinerarios de inserción de nuestras personas usuarias.

En este 2025 hemos continuado con nuestra tarea de coordinación provincial del Grupo de Trabajo del objetivo de prospección de empresas a nivel provincial.

A final del año pudimos retomar los talleres de Trabajando en Digital, 11 personas usuarias fueron formadas en nuevas tecnologías y en su aplicación en la búsqueda de empleo.

En el mes de octubre, y en colaboración con Fundación Randstad, 4 personas usuarias de programa con discapacidad participaron en una formación de Operarios de Almacén, que además los ha habilitado con el carnet de carretilla elevadora.

Finalmente, queremos destacar la participación en el Encuentro Clece Emplea, promovido por el grupo empresarial y celebrado en el mes de mayo. Durante este evento, 20 personas usuarias fueron entrevistadas por el personal técnico de recursos humanos de Grupo Clece.

B) Infancia, juventud y familia:

Desde esa área se interviene con menores, jóvenes y sus familias, poniendo énfasis en aquellos que viven en situación de vulnerabilidad. Nuestra labor se centra en fortalecer procesos de desarrollo, empoderar, generar entornos de protección, bienestar y crecimiento, haciendo partícipe a nuestra comunidad.

Las actividades de este programa se centran principalmente en 3 proyectos:

Hogar de Tardes Mamá Margarita (HTMM): Consiste en un proyecto educativo integral dirigido a la defensa de los derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad de Montilla. Durante 2025, un grupo de 44 menores recibieron apoyo para salvar las barreras que dificultan su desarrollo y su crecimiento en un entorno afectuoso, protector que les permita desplegar todo su potencial y vivir una infancia feliz. Acompañamos y asesoramos también a sus familias, entendiendo que el contexto familiar es el entorno de referencia y más importante en el que niñas y niños van creciendo. Implicamos a la ciudadanía porque sabemos que el cambio en la vida de estos menores es posible con la ayuda comunitaria. Además, dinamizamos un grupo de voluntariado, estamos presentes en redes sociales y medios de comunicación local, realizamos actividades en las que participan distintos agentes sociales como el Certamen de dibujo por los Derechos de la infancia, la fiesta por el 20N, visitas de Los reyes Magos, entre otras.

Casa Joven (CJ): Se trata de una iniciativa de educación, ocio y participación para adolescentes y jóvenes de Montilla que desde este año centra su atención en el acompañamiento a adolescentes en situación de vulnerabilidad, con el fin de empoderarlos, facilitar el desarrollo de sus capacidades y la inclusión social en un entorno de protección y bienestar que garantice el ejercicio de sus derechos. A través de las distintas actividades que componen el proyecto, en 2025 hemos acompañado, apoyado y orientado a 21 adolescentes que ven en la Casa Joven su espacio de crecimiento personal, social y educativo, de participación, y de ocio sano. Además, desde la Casa Joven se proyectan otras actividades a la comunidad, como el voluntariado joven de verano (59 personas),

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

los talleres de participación en centros educativos (con 225 personas) y las actividades de ocio saludable como excursiones y dinamización del equipo de fútbol CJ (120 personas)

Construyendo Solidaridad-Banco de Recursos de Educación y Sensibilización para el Desarrollo: Con este proyecto se pretende fomentar en la infancia de la provincia de Córdoba valores que permitan construir una sociedad de cuidado y bienestar, más democrática, justa, solidaria y con opciones de desarrollo para todas. Esta iniciativa es impulsada y cofinanciada por la Diputación Provincial de Córdoba y durante 2025 hemos realizado talleres dirigidos a alumnado de educación primaria en 5 centros de la provincia llegando a unos 250 menores de entre 8 y 11 años. Además, en conmemoración con el 20N se ha realizado un certamen sobre los derechos de la infancia que ha convocado la participación de unos 225 menores.

C) C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

Las acciones de información, difusión, sensibilización y captación de fondos han continuado la estrategia institucional consistente en la presencia continuada en medios de comunicación (26 nota de prensa emitidas, participación en 12 programas de radio/televisión), la actualización integral y continuada de la web institucional y la dinamización de noticias por web (215 noticias) y redes sociales (12 semanales en los distintos canales), la implementación y distribución de boletines electrónicos mensuales (6 boletines a 304 personas), la elaboración de una memoria resumida en formato amigable digital, la celebración de 5 actos de visibilización institucional y de proyectos, el desarrollo de 3 campañas de sensibilización y fidelización de colaboradores, la recaudación de fondos en eventos y las donaciones en metálico y en especie realizadas por diversos colectivos y fines. Destacar la numerosa participación institucional en 89 actos, campañas, foros y actividades afines a nuestro objeto fundacional.

D) Sede social.

La Fundación cedió el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades puntuales o permanentes: En Clave Social SL, Fundación Somos Naturaleza 2020, Asociación Remonta y Asociación Montillana de Apoyo al Duelo y Resiliencia (AMADYR). También a demanda de colectivos muy diversos como la Hermandad de la Caridad, la Hermandad del Santo Entierro, la Fundación Futuro Singular o la Asociación Ecovalía.

En Anexo de ayudas y proyectos se ofrece un mayor detalle de cada uno de los proyectos y actividad anteriores.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	12	12	14.145,00	13.199,20
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	158	145	5.926,00	5,90

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	4150	7777	
Personas jurídicas	109	113	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-253.948,49	-193.553,75	-52.854,59	-246.408,34
Otros gastos de la actividad	-69.461,18	-50.794,21	-23.675,21	-74.469,42
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-9.742,74	-2.359,83	-3.059,33	-5.419,16
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-5.744,35	-3.279,89	-1.086,48	-4.366,37
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc	-14.127,28	-11.156,50	-13.500,47	-24.656,97
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-6.604,15	-3.646,09	-1.477,03	-5.123,12
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-23.782,85	-24.267,78	-586,27	-24.854,05
Alquiler y limpieza de instalaciones	-9.459,81	-6.084,12	-3.965,63	-10.049,75
Amortización del inmovilizado	-7.778,00	-6.843,79	-537,60	-7.381,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-331.187,67	-251.191,75	-77.067,40	-328.259,15
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.200,00	300,08	0,00	300,08
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.200,00	300,08	0,00	300,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	334.387,67	251.491,83	77.067,40	328.559,23

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas	200,00	240,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas	75,00	88,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con discapacidad	30,00	41,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con discapacidad	10,00	16,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con riesgo de exclusión	150,00	230,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión	60,00	86,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones totales	60,00	70,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones con intermediación	55,00	66,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones por orientación	1,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas con discapacidad	6,00	12,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas en riesgo de exclusión	50,00	69,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones externas en ofertas compartidas	2,00	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas	42,00	65,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas nuevas	12,00	26,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes totales	20,00	22,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes protegidas	1,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias	19,00	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes nuevas	5,00	8,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas gestionadas (intermediación +protegidas)	70,00	72,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por intermediación	70,00	72,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por orientación	1,00	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de las empresas en materia de responsabilidad social.			
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas compartidas	7,00	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Usuarios derivados a autoempleo	1,00	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Municipios atendidos por el programa	11,00	11,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Revisión y estudio de convocatorias de ayudas y/o líneas de acción en el sector para valorar prioridades y posibilidades de emprender nuevos proyectos formación ocupacional, empleo, iniciativas de emprendimiento, etc.	2,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Elaborar y presentar nuevos proyectos de empleo e inserción laboral: empleo joven, formación ocupacional, acreditación entidad formadora, etc.	1,00	2,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos, protección y buen trato.	344,00	384,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	5,00	5,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia.	9,00	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA.	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.			
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Menores beneficiarios.	44,00	44,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Familias beneficiarias.	31,00	31,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales).	30,00	30,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales).	3,00	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios.	9,00	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral.	15,00	16,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje.	9,00	7,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil.	1,00	1,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Jóvenes participantes en las distintas actividades de la Casa Joven.	211,00	495,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Recursos de ocio saludable a disposición de los jóvenes de la Casa Joven (calistenia, sala de juegos, sala de talleres, gimnasio, sala de convivencia, sala de estudio).	6,00	6,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Jóvenes con acompañamiento individualizado e integral que participan en el proyecto "Estudia, luego juegas".	24,00	21,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Trabajo en red con otras entidades e instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes.	7,00	7,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales de refuerzo escolar para hacer deberes y actividades académicas con el apoyo de educadores y educadoras.	8,00	8,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales para la promoción de la salud emocional, social y física: hábitos saludables, desarrollo emocional, habilidades sociales, ...	9,00	8,00
Promover la salud emocional, social, intelectual y física mediante acciones de empoderamiento, generación de hábitos positivos, acompañamiento y orientación en los proyectos de vida de las y los jóvenes.	Intervenciones de asesoramiento joven.	500,00	152,00
Promover la salud emocional, social, intelectual y física mediante acciones de empoderamiento, generación de hábitos positivos, acompañamiento y orientación en los proyectos de vida de las y los jóvenes.	Jóvenes atendidos.	30,00	21,00
Promover la salud emocional, social, intelectual y	Jóvenes derivados a otros servicios.	5,00	6,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

física mediante acciones de empoderamiento, generación de hábitos positivos, acompañamiento y orientación en los proyectos de vida de las y los jóvenes.			
Promover la salud emocional, social, intelectual y física mediante acciones de empoderamiento, generación de hábitos positivos, acompañamiento y orientación en los proyectos de vida de las y los jóvenes.	Jóvenes con mejores competencias para desarrollar proyectos de vida realistas, positivos y adaptados a sus intereses y capacidades.	25,00	21,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Jóvenes voluntarios participantes.	71,00	59,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Entidades de acogida de voluntariado participantes.	9,00	9,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Acciones de presentación, formación, práctica y evaluación de voluntariado.	3,00	3,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Centros participantes.	5,00	5,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Estudiantes alcanzados.	225,00	225,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Grupos de trabajo.	9,00	9,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Sesiones impartidas (3 por cada grupo).	27,00	27,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Salidas de ocio que propicien el contacto social in situ, la convivencia, el ejercicio físico, disfrute y el respeto por la naturaleza.	4,00	3,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Participantes totales en salidas de ocio.	94,00	100,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año).	2,00	28,00
Facilitar la participación de la Fundación Social	Difusión de noticias en web	7,00	15,42

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	institucional (entradas mensuales).		
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales).	4,00	2,50
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	5,00	12,02
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Elaboración y distribución de boletines electrónicos.	9,00	6,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Nº de destinatarios de memoria/revista anual y boletines electrónicos periódicos (base de datos digital).	750,00	307,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Producir videos cortos sobre institución y/o proyectos.	2,00	5,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Seguidores en redes sociales	1.400,00	5.022,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Nuevos seguidores en redes sociales.	250,00	261,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista y/o memoria informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico y electrónico).	400,00	307,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	20,00	89,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	20,00	26,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	10,00	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración de jornadas de puertas abiertas a centros y proyectos de la entidad con una asistencia media de 20 personas en cada una.	2,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Organización de eventos de sensibilización y recaudación de fondos (paella, gala benéfica, etc.)	2,00	5,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nº de participantes en eventos de sensibilización y recaudación de fondos	400,00	505,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Participación o recepción de colaboración en eventos solidarios organizados por otras entidades a beneficio de FSU	2,00	2,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y dos de acción social local)	3,00	3,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nuevos acuerdos de colaboración empresarial y/o patrocinio de proyectos y/o actividades	2,00	2,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nuevos donantes con aportaciones periódicas recurrentes	25,00	20,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Elaboración e implementación de un plan de fidelización de donantes y colaboración, según el caso, con comunicaciones periódicas, invitación o trato especial en eventos, referencia o mención en webs, redes sociales, etc.	1,00	1,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Promover un evento o encuentro anual de convivencia con donantes, colaboradores y voluntarios para socializar resultados y reconocer su generosidad.	1,00	2,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nº de participantes en evento anual de convivencia.	100,00	26,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual.	4,00	5,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente.	2,00	4,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2
Gastos		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-399.049,38	0,00
a) Ayudas monetarias	-399.049,38	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-23.683,04	-246.408,34
Otros gastos de la actividad	-21.762,32	-74.469,42
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-160,59	-5.419,16
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-57,03	-4.366,37
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc	-4.763,65	-24.656,97
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-16.542,12	-5.123,12
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-30,77	-24.854,05
Alquiler y limpieza de instalaciones	-208,16	-10.049,75
Amortización del inmovilizado	-225,98	-7.381,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-444.720,72	-328.259,15
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	300,08
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	300,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	444.720,72	328.559,23

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-447.841,78	-399.049,38	0,00	-399.049,38
a) Ayudas monetarias	-447.841,78	-399.049,38	0,00	-399.049,38
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-304.811,12	-270.091,38	-24.467,62	-294.559,00
Otros gastos de la actividad	-94.142,95	-96.231,74	-6.638,01	-102.869,75
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-10.550,00	-5.579,75	-857,77	-6.437,52
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-6.105,00	-4.423,40	-304,63	-4.728,03
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc	-22.321,00	-29.420,62	-3.785,23	-33.205,85
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-20.311,95	-21.665,24	-414,13	-22.079,37
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-24.125,00	-24.884,82	-164,38	-25.049,20
Alquiler y limpieza de instalaciones	-10.730,00	-10.257,91	-1.111,87	-11.369,78
Amortización del inmovilizado	-7.918,00	-7.607,37	0,00	-7.607,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-250,00	0,00	-719,41	-719,41
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-854.963,85	-772.979,87	-31.825,04	-804.804,91
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.200,00	300,08	0,00	300,08

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	4.200,00	300,08	0,00	300,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	859.163,85	773.279,95	31.825,04	805.104,99

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.600,00	139,63
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.000,00	17.718,14
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	414.077,08	401.852,76
Aportaciones privadas	311.926,59	306.846,28
Otros tipos de ingresos	0,00	1.605,63
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	733.603,67	728.162,44

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Área 1 Cooperación Internacional al Desarrollo:

Se ha producido unas desviaciones de ejecución presupuestaria respecto al plan de actuación de -49.215,78 euros, correspondientes principalmente a las partidas de Ayudas monetarias a entidades (-48.792,40 euros), Gastos de personal (-1.787,80 euros) y Otros gastos de actividad (-1.763,73 euros). La disminución de gasto sobre el presupuesto previsto se debe a que, a pesar del mayor nº de proyectos gestionados (18 sobre los 15 previstos), el grado de ejecución de las intervenciones ha sido menor de lo esperado (-48.792,40 euros). Tampoco se ha realizado la inversión prevista en adquisición de equipos. En contraposición se observa un mayor gasto en Otros gastos de actividad, debido al incremento de viajes y estancias de tres pasantes frente a los dos previstos en el plan de actuación. Las variaciones en el resto de las partidas son poco significativas.

A nivel técnico, el nivel de consecución se considera muy alto en base al logro, incluso superación, de todas las metas previstas en el plan de actuación, si bien se ha reducido significativamente el nº de beneficiarios (por error en el plan de actuación al considerar como beneficiarios directos, en lugar de indirectos, a toda la población de un distrito).

Por otra parte, también se ha incrementado el nº de voluntarios y sus horas dedicación durante el ejercicio por una mayor participación de estudiantes voluntarios becados por las universidades andaluzas.

También se aprecia un esfuerzo relevante en la formulación y presentación de proyectos de cooperación, completándose los 11 proyectos presentados, siendo 9 de ellos aprobados frente a los 7 previstos.

Finalmente, la delegación en Córdoba se consolida con una mayor presencia y participación en la coordinadora Córdoba Solidaria y en el Consejo Municipal de Cooperación (del que fuimos nombrados miembros de la Comisión Permanente), así como un total de 17 actividades en la ciudad frente a las 5 previstas.

Área 2 Acción Social Local:

El grado de cumplimiento del plan de actuación previsto es elevado tanto a nivel técnico como económico.

A nivel presupuestario se ha gastado menos de lo previsto (-5.827,44 euros), que se traduce en un menor Gasto de personal (-7.540,15 euros), Amortizaciones (-396,61 euros) y Adquisición de Inmovilizado (-2.899,92 euros). La reducción del gasto en personal se debe la reorganización del trabajo para cubrir las bajas producidas durante el ejercicio, mientras que en Inmovilizado y Amortizaciones por la única adquisición de un teléfono móvil para el plan de comunicación. Sin embargo, en la partida de Otros gastos de actividades se produce un mayor gasto (5.008,24 euros), principalmente por la realización del proyecto de sensibilización

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Participando desde la Igualdad. El resto de conceptos de gasto se han mantenido en un grado muy similar al previsto.

En relación a la consecución de objetivos y metas, se han cumplido sobradamente en casi la totalidad de los indicadores previstos (en muchos de ellos con mejores resultados), incluso incrementándose el nº de personas de instituciones beneficiarias; no así el nº y dedicación de personas voluntarias, que se ha visto ligeramente reducido.

Señalar que se ha reducido el alcance de beneficiarios del área de juventud por la apuesta institucional de focalizar la atención más personalizada en un grupo más reducido de jóvenes en situación de vulnerabilidad. No obstante, otras actividades de ocio saludable y participación juvenil han cumplido con creces las expectativas iniciales.

Destacar los buenos resultados obtenidos a nivel de comunicación y captación de colaboradores, principalmente a raíz de la campaña "yo soy Casa Joven" y por el importante volumen acciones de difusión digital como boletines electrónicos, presencia en redes sociales, actualización web, memoria amigable, notas de prensa, videos así como la participación en un elevado nº de foros, espacios y eventos propios y externos.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2025 - 31/12/2025

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-77.246,90
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	7.607,37
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	765.372,50
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	772.979,87
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	695.732,97
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	695.732,97

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	765.372,50
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	765.372,50

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2021 - 31/12/2021	8.846,72	653.146,28	0,00	661.993,00	463.395,10	70,00	646.062,15
01/01/2022 - 31/12/2022	-152.534,13	704.566,69	0,00	552.032,56	386.422,79	70,00	697.595,18
01/01/2023 - 31/12/2023	-102.162,34	511.172,16	0,00	409.009,82	286.306,87	70,00	505.718,64
01/01/2024 - 31/12/2024	-37.729,70	520.693,52	0,00	482.963,82	338.074,67	70,00	513.663,76
01/01/2025 - 31/12/2025	-77.246,90	772.979,87	0,00	695.732,97	695.732,97	100,00	765.372,50

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2021 - 31/12/2021	646.062,15	0,00	0,00	0,00	0,00	646.062,15	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022		697.595,18	0,00	0,00	0,00	697.595,18	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			505.718,64	0,00	0,00	505.718,64	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				513.663,76	0,00	513.663,76	0,00
01/01/2025 - 31/12/2025					765.372,50	765.372,50	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
A) III. Inmovilizado material	21700	Smartphone FSU en Red	14/02/2025	300,08
		TOTAL		300,08

DETALLE DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
Smartphone FSU en Red	300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,08
TOTAL	300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,08

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				765.372,50
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes del ejercicio		0,00		
TOTAL (1+2)				765.372,50

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	68100	Inmovilizado material	7.607,37	0,00
		TOTAL	7.607,37	0,00

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	65100	Gastos de ayudas	Los gastos se imputan a las actividades	399.049,38
9. Otros gastos de la actividad	64000	Gastos de personal	Los gastos se imputan a las actividades	270.091,38
9. Otros gastos de la actividad	62900	Otros gastos de actividad	Los gastos se imputan a las actividades	96.231,74
		TOTAL		765.372,50

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Ajustes negativos del resultado contable

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación SÍ ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

1. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
Rioma SL	B14058424	Ctra. A307, Pkm. 12, 14550 Montilla (Córdoba)	Sociedad de responsabilidad limitada	VI) Otras partes vinculadas

Información complementaria o adicional:
La Fundación durante el ejercicio 2025 ha recibido un donativo de RIOMA, SL. por valor de 10.600,00 euros.
Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación ha enviado dinero a socios locales, de los distintos países donde coopera, siendo el importe pendiente de justificar de 181.628,98 euros (en el ejercicio 2024 el importe asciende a 49.217,95 euros).
La Fundación Social Universal es Patrono fundador de la Fundación Somos Naturaleza.

2. Operaciones

Nº	ENTIDAD				DETALLE		
1	Rioma SL				10600		
Nº	CUANTI-FICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIO-NES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRA-BLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERA-CIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la fundación) y garantías otorgadas o recibidas:
0.

Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores:
0.

Importe de los sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, y obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección:
0.

Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órganos de gobierno, tipo de interés, características esenciales, importes devueltos, y obligaciones asumidas a título de garantía:
0.

En caso de pertenecer a un grupo de entidades, se describirá la estructura financiera del grupo:
0.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA CESE PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA CESE REPRESENTANTE
José Almedina Polonio	19/02/2025		

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE
María del Carmen Raigón Hidalgo	11/12/2025		
Aurora María López Jiménez	11/12/2025		
Juan José de la Torre Bellido	11/12/2025		

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

12,00	0,00	13,00	0,00
-------	------	-------	------

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Coordinador general	1,00	0,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Coordinadora Programa	0,00	1,00	1,00
2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Personal técnico / educador	0,00	9,00	9,00
6 Subalternos	Monitor	1,00	0,00	1,00
	TOTAL	2,00	10,00	12,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 24.546,58 euros.

Información complementaria y/o adicional:

Para la Escuela de Verano del Hogar de Tardes Mamá Margarita se contrató a una técnica de integración social (que más tarde cubrió una plaza vacante por excedencia de una trabajadora) y para la Casa Joven también se contrató a una técnica de integración para sustituir una baja por enfermedad.

17.7. Auditoría

Sí se ha realizado auditoría:

No se han abonado honorarios profesionales por servicios de auditorias de cuentas ni de asesoramiento fiscal.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

Información complementaria y/o adicional sobre el cumplimiento de los Códigos de conducta en inversiones financieras:

A efectos de rendición de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2025 y relativo al grado de cumplimiento de los códigos de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, se informa que durante el ejercicio de 2025 todas las inversiones financieras realizadas, al igual que las efectuadas anteriormente lo fueron según lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Acuerdo de 20/11/2003, publicado en el BOE nº 7, de 8 de enero de 2004.

17.9. Aprobación e identidad de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la fundación han sido formuladas y aprobadas por el patronato de la fundación en un formato propio, trasladando posteriormente los datos a la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones, para realizar en este formato su presentación.

Se remiten al Protectorado, debidamente firmadas, las cuentas anuales en ambos formatos, acompañadas de un certificado o declaración firmada por las personas que ostentan la presidencia y la secretaría de la fundación. En este documento se hace constar expresamente dicha circunstancia, y se asegura la identidad de contenido entre las cuentas aprobadas y los datos grabados en la aplicación. Así mismo se deja constancia de que se ha informado al patronato de la fundación de esta actuación.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	5,08	14,21

Información adicional sobre el cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

La entidad, a fecha de 31/12/2024, ha obtenido un periodo medio de pago a proveedores de 5,08 días, calculado conforme lo recogido en la Legislación vigente.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206 Aplicaciones informáticas	Licencias prog. Informático López Martos Fco. José	12/05/2022	141,57	141,57	0,00	1,44		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206 Aplicaciones informáticas	Licencias prog. informático López Martos Francisco José	12/05/2023	141,57	93,42	48,15	94,86		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		283,14	234,99	48,15	96,30			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS	VALOR CONTABLE NETO AL	VALOR CONTABLE NETO AL	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC.
--------	----------	-----------	-------------------	-------------------	-----------------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

					PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AFECTEN AL ELEMENTO		CONTABLE
211 Construcciones	Fra. 171 C. Antroju Reforma Sede A y M Navarro	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Obra de reforma en Casa Joven	14/10/2016	13.143,18	12.111,99	1.031,19	2.345,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
211 Construcciones	Varias facturas Reforma Reyes Magos	Calle Cuesta del canillo s/n 14550 Montilla Obra de reforma en centro Hogar de Tardes Mamá Margarita	30/06/2016	10.292,25	9.952,02	340,23	1.369,45		Afectado al cumplimiento de fines propios	
213 Maquinaria	Fra. 200-32237 Sanelmann Amasadora 10 L K10	Calle Cuesta del canillo s/n 14550 Montilla Centro Hogar de Tardes Mamá Margarita	14/10/2016	415,94	415,94	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. Securitas, sistema seguridad	C/ Burgueños, 7A 14550 Montilla Oficinas	01/07/2006	670,48	670,48	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalación megafonía en sede social	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	01/07/1997	2.413,01	2.413,01	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion eléctrica (fra. Marquez 31/12/97)	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	31/12/1997	1.504,73	1.504,73	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra, 285 Carpinsur	Avda. Antonio y	14/12/2016	85,91	85,91	0,00	0,00		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Tarima Mesa Sala Reuniones	Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven							cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. A/165 Aurora Cristaleria Espejos Servicios	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	14/12/2016	67,76	67,76	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 160132 Hnos Fernandez Cordoba Lavadora HTMM		21/03/2016	191,00	186,22	4,78	23,88		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 5315 Erosky Frigorifico HTMM		09/03/2016	209,00	205,12	3,88	24,78		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 2016/0008501 Ikea Mobiliario HTMM		08/03/2016	137,78	135,22	2,56	16,33		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 2016/0001642 Ikea Mobiliario HTMM		08/03/2016	1.514,74	1.495,55	19,19	170,66		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 131325 Leroy Merlin Mobiliario HTMM		04/03/2016	171,85	169,68	2,17	19,35		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 131338 Leroy Merlin Mobiliario HTMM		04/03/2016	232,65	228,36	4,29	27,55		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. F-102497 Lolhusa. Estanteria		30/09/2015	109,66	109,66	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Estufa halogena		02/01/2014	57,00	57,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Calefactor FM		02/01/2014	64,00	64,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Emisor termico FM		02/01/2014	170,00	170,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. IKEA. Estanterias y barras cortinas		07/01/2014	338,87	338,87	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Erosky. Mesa horeca		13/05/2014	79,00	79,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. A de Miguel, sillas mesa junta		01/07/2006	752,32	752,32	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Marmolinox, atril		01/07/2006	286,52	286,52	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Cuadro del S. Misionero de Puerto Rico		01/07/1995	305,18	305,18	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
216 Mobiliario	Fra. Equibar, Mesa		01/07/2005	146,62	146,62	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas de brazo pala plegable		01/07/1997	2.280,68	2.280,68	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillones apilables tapizados		01/07/1997	5.934,31	5.934,31	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas de Masol		01/07/2004	435,00	435,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Lotecnic, encuadernadora		01/07/2000	446,95	446,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. LOLUHSA, armario ECO		01/07/2001	230,78	230,78	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. 00905009073 El Corte Ingles. Disco duro externo		28/07/2015	69,42	69,42	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A00343 Cotec Informatica. Disco duro externo		30/10/2015	96,80	96,80	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec Informatica, Disco Duro externo		08/10/2014	70,00	70,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. F-103260 Lolhusa. Estufas y calefactor		07/04/2015	108,90	108,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. F-100369 Lolhusa. Exprimidores		08/04/2015	49,38	49,38	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 150311 Millar Andalucía. Batidoras		20/04/2015	114,00	114,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 007/2015 C.R.C. Estructura Photocool		12/08/2015	145,20	145,20	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Milar Masol. Videoprojector		28/05/2014	404,94	404,94	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Extintores Andaluces, Extintores		02/12/2013	114,95	114,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Media Markt, Camara Fotografica		01/12/2010	528,98	528,98	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado	Fra. JMA equipo		01/07/2006	1.172,28	1.172,28	0,00	0,00		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

material	sonido								cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. I. España Expositores		01/07/2004	2.030,00	2.030,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. A. Polo, equipo aire acondicionado		01/07/2005	530,00	530,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra, 051 Autocultivos Mara. Invernadero		20/04/2016	236,00	236,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 003-B. Produc. S. Fco. Altavoces y cable HTMM		20/06/2017	199,00	169,15	29,85	49,75		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A/620 Paco Pepe. Ordenador. General		06/09/2017	1.686,76	1.686,76	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A/624 Paco Pepe. Portatil HP-15. Insercion		11/09/2017	667,92	667,92	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 142 Reset Informatica. Telefono inalambrico HTMM		26/06/2017	19,90	19,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 2050 Decathlon.Piscina		22/06/2017	89,99	89,99	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	con depuradora HTMM								de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 2222 Milar Montilla. Horno HTMM		21/09/2017	89,50	89,50	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Inserción y Huertos		08/09/2017	955,90	953,10	2,80	117,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 076 Instalamp. Aire Acondicionado. General		20/07/2017	452,54	452,54	0,00	47,89		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 011 Instalamp. Aire Acondicionado HTMM		24/01/2017	3.158,10	3.158,10	0,00	151,26		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Cocina HTMM Donacion Jose Repiso Torres		10/10/2018	250,00	216,82	33,18	63,18		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion recreativa HTMM		27/11/2018	1.505,26	1.281,73	223,53	404,16		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion Centralita Sede		25/09/2018	562,31	490,46	71,85	139,32		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Parque gimnasia Casa Joven		05/09/2018	3.496,90	2.928,04	568,86	918,55		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
215 Otras instalaciones	Aires acondicionado Casa Joven		16/07/2018	1.597,20	1.238,70	358,50	550,16		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion alarma anti-intrusos		14/02/2018	180,29	170,14	10,15	31,78		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Juegos y materiales Psicomotricidad		20/12/2018	311,27	218,91	92,36	123,48		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Piscina Ovalada HTMM		13/12/2018	323,81	228,15	95,66	128,04		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Equipamiento deportivo Casa Joven		09/11/2018	592,86	423,62	169,24	228,52		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas Carla Casa Joven		31/08/2018	940,00	816,87	123,13	217,13		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Enrollables a medida Casa Joven		29/05/2018	2.561,00	1.944,96	616,04	872,14		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Persiana Veneciana Aluminio		29/05/2018	152,00	115,44	36,56	51,76		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

216 Mobiliario	Mesas Picnic Casa Joven		05/09/2018	562,65	451,50	111,15	167,41		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mobiliario vario Rioma Casa Joven		27/07/2018	2.232,43	1.659,32	573,11	796,35		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesas rectangulares Casa Joven		27/07/2018	792,79	589,26	203,53	282,80		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Puff sillón Casa Joven		27/07/2018	508,20	377,74	130,46	181,28		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sofas 3 plazas Casa Joven		27/07/2018	2.098,14	1.559,49	538,65	748,46		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Bapi 800w Taurus		25/06/2018	43,90	32,86	11,04	15,43		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa camilla Sala Reuniones		23/04/2018	566,28	425,64	140,64	197,26		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Equipamiento juegos Casa Joven		11/05/2018	2.222,81	1.699,00	523,81	746,02		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Nuevo Mobiliario		15/03/2018	2.091,24	1.631,14	460,10	669,22		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Lotecnic								cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Despensa alto blanco General		24/02/2018	71,95	56,51	15,44	22,63		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Secador de manos y buzón		22/02/2018	77,25	60,72	16,53	24,25		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas nueva sede		22/02/2018	312,00	245,16	66,84	98,04		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa y asiento HTMM		15/02/2018	222,42	222,42	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Equipamiento electrónico Casa Joven		12/05/2018	3.661,16	3.661,16	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Tv led LG43" Casa Joven		12/05/2018	428,34	428,34	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Centralita Frobox Sede		28/03/2018	255,00	255,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Telefonos fijos Sede		28/03/2018	69,71	69,71	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									de fines propios	
215 Otras instalaciones	Parque gimnasia Casa Joven FRA. C.R.C.		16/01/2019	931,70	777,99	153,71	265,51		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	3 mesas HTMM		25/07/2019	448,67	288,87	159,80	204,66		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Taco joba 1 pieza de arce Casa Joven		25/06/2019	47,79	31,16	16,63	21,40		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Raquetas tenis de mesa Casa Joven		21/06/2019	23,60	15,41	8,19	10,55		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	26 piezas plantilla alfabeto Casa Joven		21/06/2019	13,59	8,86	4,73	6,08		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Tablero protector mesa billar Casa Joven		19/06/2019	68,20	42,46	25,74	32,56		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Air hockey pushers Casa Joven		28/12/2018	9,18	9,18	0,00	0,08		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Altavoz mini portatil inalámbrico Casa Joven		28/12/2018	20,85	14,61	6,24	8,32		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		28/12/2018	79,99	55,98	24,01	32,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Funda colchoneta Casa joven		26/04/2019	381,15	254,81	126,34	164,45		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	2 altavoces, 2 trípodes y conector Casa joven		03/04/2019	258,00	174,10	83,90	109,70		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil hp 15-da0037ns-Incorpora		17/01/2019	564,34	564,34	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Smartphone xiami remi 6a)Incorpora		11/01/2019	119,00	119,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Canasta baloncesto Casa Joven		08/01/2020	69,99	50,74	19,25	28,64		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalación bomba de riego		27/05/2020	680,29	358,62	321,67	403,30		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Nerea Bomba Calor R410		30/12/2020	1.210,00	605,00	605,00	726,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		14/12/2020	147,44	73,70	73,74	88,48		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Teléfono fijo inalámbrico Huertos		13/07/2020	19,89	17,06	2,83	7,80		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Router acceso internet HTMM		30/09/2020	545,26	409,70	135,56	271,87		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenadores portátiles HTMM		29/05/2020	2.000,15	1.732,10	268,05	768,08		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Aire acondicionado Instalamp		29/09/2021	653,40	326,70	326,70	392,04		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		28/04/2021	377,94	188,95	188,99	226,78		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil Asus p1511		13/08/2021	689,91	551,91	138,00	310,47		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Microhondas 20 L.		25/11/2021	54,99	27,48	27,51	33,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado	Ftra. Decathlon nº		14/12/2021	149,92	74,85	75,07	90,01		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

material	5681600								cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Ftra.027-1222 Gorilanr Casas Rey SL (Casa joven-elementos calistenia)		02/12/2022	580,00	232,00	348,00	406,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Canasta de baloncesto SB 100		05/07/2022	71,99	28,78	43,21	50,40		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil Lenovo intel core i5 Requena Baena Antonio José		19/10/2022	250,00	175,00	75,00	137,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Smartphone Alcatel SE HTMM		01/09/2022	149,80	104,86	44,94	82,39		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ftra. A/26- Informasa Repetidor inalámbrico		10/02/2022	22,00	15,40	6,60	12,10		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Reloj HTMM		04/01/2022	14,95	5,96	8,99	10,48		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Aire acondicionado HTMM		15/02/2023	802,23	256,63	545,60	625,82		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Trampolín HTMM		29/05/2023	218,99	65,68	153,31	175,20		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Football goal		29/05/2023	74,99	22,48	52,51	60,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	PC Portátil Fco. José López Martos		18/10/2023	429,00	257,40	171,60	278,85		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Cámara IP wifi Hnos. López Lucena		31/03/2023	75,43	37,70	37,73	52,81		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Cámara IP wifi Hnos. López Lucena		30/04/2023	75,43	37,70	37,73	52,81		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Movil xiaomy Aranda arcos Raul		04/05/2023	155,00	77,50	77,50	108,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Samsung galaxy Reset informática		12/01/2023	179,90	89,86	90,04	126,02		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Microondas Family Cash		04/05/2023	49,95	14,93	35,02	40,01		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil hp 15s CID		17/08/2024	719,95	247,35	472,60	652,59		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Smartphone FSU en Red		14/02/2025	300,08	68,03	232,05	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL			98.101,73	86.246,34	11.855,39	19.114,53			

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
2505 Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	Fondo Inversion SCH Monetario	01/12/2016	66.603,51	237,18	0,00	66.840,69	65.816,56		Resto de bienes y derechos	
2505 Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	Fondo de inversión CAIXABANK	28/10/2021	130.000,00	7.563,81	0,00	0,00	137.563,81		Resto de bienes y derechos	Sí
268 Imposiciones a largo plazo	Cartera gestionada caixa	26/12/2023	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

268 Imposiciones a largo plazo	plazo fijo bsch	16/02/2024	238.000,00	0,00	0,00	0,00	230.000,00		Resto de bienes y derechos	Sí
268 Imposiciones a largo plazo	plazo fijo caixabank	07/03/2025	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		784.603,51	7.800,99	0,00	216.840,69	433.380,37			

Información complementaria y/o adicional:

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- 1.- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- 2.- Activos financieros mantenidos para negociar: La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo o a activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- 3.- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA	VALOR	VARIACIONES	DETERIOROS	VALOR	VALOR	CARGAS Y	AFECTACIÓN	BAJA O
--------	----------	-------	-------	-------------	------------	-------	-------	----------	------------	--------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN	PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		RECLA- SIFIC. CONTABLE
447 Usuarios, deudores	otros deudores	01/01/2021	145.709,66	61.374,59	0,00	207.084,25	198.000,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		145.709,66	61.374,59	0,00	207.084,25	198.000,00			

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	DEUDORES VARIOS SUBVENCIONES	01/01/2020	152.989,84	0,00	92.989,84	60.000,00	11.970,24		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4709 Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	RETENCIONES	31/12/2025	2,24	0,00	0,00	2,24	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		152.992,08	0,00	92.989,84	60.002,24	11.970,24			

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS	VALOR CONTABLE NETO AL	VALOR CONTABLE NETO AL	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC.
--------	----------	----------------------	----------------------	------------------------------------	---	------------------------------	------------------------------	---------------------------------	------------	----------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

				VALORACIÓN	PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AFECTEN AL ELEMENTO		CONTABLE
5325 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	ANTICIPO A PARTE VINCULADA	31/12/2020	149.751,73	31.877,25	3.613,22	178.015,76	45.604,73		Afectado al cumplimiento de fines propios	
548 Imposiciones a corto plazo	PLAZOS FIJOS ENTIDADES BANCARIAS	31/12/2020	237.991,59	0,41	0,00	237.992,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
565 Fianzas constituidas a corto plazo	FIANZA FOTOCOPIADORA	31/12/2020	163,15	0,00	113,92	49,23	49,23		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		387.906,47	31.877,66	3.727,14	416.056,99	45.653,96			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCOS VARIOS	01/01/2020	886.589,68	0,00	411.197,00	475.392,68	823.084,20		Afectado al cumplimiento de fines propios	
570 Caja, euros	EFFECTIVO	31/12/2025	2.308,98	0,00	0,00	2.308,98	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		888.898,66	0,00	411.197,00	477.701,66	823.084,20			

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Información complementaria y/o adicional:

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ha habido un incremento del valor neto notable al final del ejercicio actual con respecto al anterior.

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: ha habido un incremento del valor neto notable al final del ejercicio actual con respecto al anterior.

Activos financieros a corto plazo. Inversiones en entidades en entidades del grupo y asociadas a corto plazo: ha habido un incremento del valor neto notable al final del ejercicio actual con respecto al anterior.

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: ha habido una disminución del valor neto notable al final del ejercicio actual con respecto al anterior.

Obligaciones

Deudas a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	SUBVENCIONES	ORGANISMOS PUBLICOS	31/12/2020	729.573,48	789.911,19	
	TOTAL			729.573,48	789.911,19	

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	TARJETA CRÉDITO MASTERCARD	BANCO DE SANTANDER	01/01/2022	200,07	200,07	

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

	TOTAL			200,07	200,07	
--	-------	--	--	--------	--------	--

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
410 Acreeedores por prestaciones de servicios	VARIOS	ACREDORES VARIOS	31/12/2020	3.058,48	2.971,90	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	RETENCIONES	HACIENDA PUBLICA	31/12/2020	7.750,62	5.957,35	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	CARGAS SOCIALES	SEGURIDAD SOCIAL	31/12/2020	6.798,45	7.569,63	
	TOTAL			17.607,55	16.498,88	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2025 - 31/12/2025

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Durante el ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025 la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF G14372288) ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y materiales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- No se ha constituido un Comité de Inversiones.
- No se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones.

Explicación y/o aclaración sobre los medios y organización que utiliza la entidad para realizar las inversiones financieras y, especialmente, sobre los que se separan de los Principios y recomendaciones de los Códigos de conducta:

No se han llevado inversiones financieras que se aparten de los principios que se establecen en el presente código de conducta.

SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

- Se ha definido una política de inversión ajustada a los objetivos fundacionales que especifica los objetivos y riesgos de las inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica y cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se ha considerado relevante.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

Montilla (Córdoba), a 29 de Junio de 2026

EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF: G14372288), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 29 de Junio de 2026 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a -77.246,90€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	-77.246,90
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	-77.246,90

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que se acompaña un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos, y que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

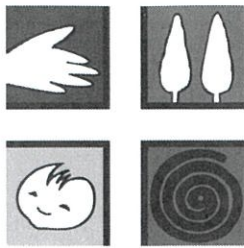
7º) Que el patronato de la fundación aprobó originalmente las cuentas formuladas en su propio formato y que posteriormente, para poder realizar su presentación y solicitud de depósito en el Registro de Fundaciones y habiendo sido informado el patronato de ello, se trasladaron de forma fiel los datos contenidos en dichas cuentas a la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones, generándose el formato de cuentas establecido en la Orden CUD/1185/2022, de 28 de noviembre, teniendo esta grabación identidad de contenido con respecto a las cuentas aprobadas originalmente por el patronato.

Y para que así conste, expido la presente en Montilla (Córdoba), a 29 de Junio de 2026.

EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo:.....



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE PATRONATO DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión: 29/06/2026

Yo, D. José Ferreira Gutiérrez con DNI nº 01.467.464-H, como patrono de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará este día 29 de junio de 2026, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. Antonio Maya Ruz.

En Montilla, a 15 de junio de 2026

Fdo.: José Ferreira Gutiérrez

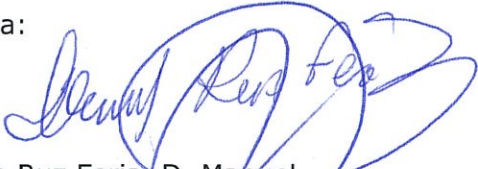
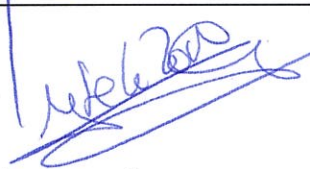
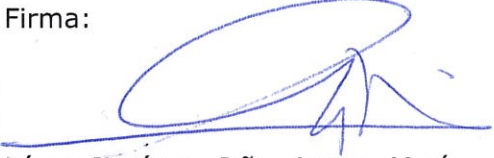
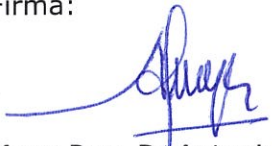
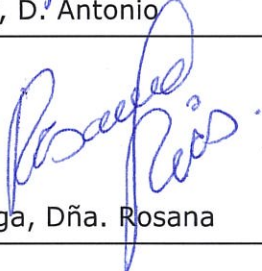
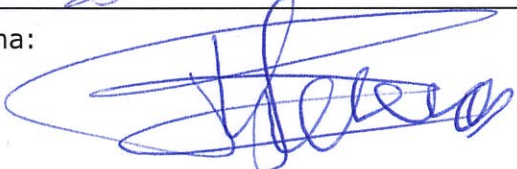
RUZ FERIA
MANUEL CIRILO
- 30395028E

Firmado digitalmente
por RUZ FERIA MANUEL
CIRILO - 30395028E
Fecha: 2026.06.30
12:41:09 +02'00'

Firmado digitalmente por RIOS
MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ -
30071295Z
DN: C=ES,
SERIALNUMBER=IDCES-30071295Z,
G=JOSE DE LA CRUZ, SN=RIOS
MARQUEZ, CN=RIOS MARQUEZ
JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2026.07.01 13:24:44+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.2.2

RELACIÓN DE PATRONOS/AS ASISTENTES

Patronos/as asistentes a la reunión de la fundación SOCIAL UNIVERSAL de fecha 29 de Junio de 2026 en la que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025.

Firma:  Casero Rodríguez, D. Francisco	Firma:  Cirilo Ruz Feria, D. Manuel
Firma:  de la Cruz Ríos Márquez, D. José	Firma:  de la Torre Bellido, D. Juan José
Firma:  de la Torre García, D. José Antonio	Firma:  Ferreira Gutiérrez, D. José (Voto delegado)
Firma:  López Jiménez, Dña. Aurora María	Firma:  Maya Ruz, D. Antonio
Firma:  Raigón Hidalgo, Dña. María del Carmen	Firma:  Ríos Ortega, Dña. Rosana
Firma:  Serrano Gutiérrez, D. Vicente	

RUZ FERIA

MANUEL CIRILO

30395028E

Firmado digitalmente por

RUZ FERIA MANUEL CIRILO

- 30395028E

Fecha: 2026.06.30 12:41:47

+02'00'



Firmado digitalmente por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z

DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-30071295Z, G=JOSE DE LA CRUZ, SN=RIOS MARQUEZ, CN=RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z

Razón: Soy el autor de este documento

Ubicación: la ubicación de su firma aquí

Fecha: 2026.07.01 13:22:02+02'00'

Foxit PDF Reader Versión: 11.2.2

ANEXO EXPLICATIVO DE AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES 2025 Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO EJECUTADO CON LA GESTIÓN DE LA FSU

Nº EXPTE	PROYECTO	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA 2025	FONDOS PÚBLICOS	FONDOS PÚBLICOS 2025	FONDOS PRIVADOS	FONDOS PRIVADOS 2025	SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPUTACIÓN 2025	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU	AYUDAS PRIVADAS	IMPUTACIÓN 2025	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU
1	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	57.714,00	6.850,81	6.850,81	6.850,81			65.364,00	10.799,35	6.850,81	3.948,54				
2	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIKUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATÍAS (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	58.227,00	12.087,98	12.087,98	12.087,98			66.577,00	13.721,20	12.087,98	1.633,22				

3	MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	52.072,50	37.843,16	37.843,16	37.843,16			59.822,50	43.863,90	37.843,16	6.020,74				
4	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	36.832,55	36.832,55	36.832,55	36.832,55			41.475,05	39.975,05	36.832,55	3.142,50				
5	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	17.498,98	2.938,71	2.938,71	2.938,71			19.998,98	3.190,56	2.938,71	251,85				

6	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.840,94	9.461,60	9.461,60	9.461,60			41.495,94	12.028,90	9.461,56	2.567,34				
7	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	17.998,29	12.475,64	12.475,64	12.475,64			19.998,29	14.061,59	12.475,64	1.585,95				
8	AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	260.711,00	75.207,40	75.207,40	75.207,40			299.956,00	90.114,94	75.207,44	14.907,50				
9	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y COMPACTADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	19.213,18	15.174,29	15.174,29	15.174,29			24.999,18	16.378,11	15.174,29	1.203,82				

10	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.234,50	24.234,50	24.234,50	24.234,50			25.134,50	25.134,50	24.234,50	900,00				
11	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE CACHIMAYO Y POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.144,00	36.144,00			36.144,00	36.144,00					40.000,00	40.000,00	36.144,00	3.856,00
12	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	44.349,47	33.941,82	33.941,82	33.941,82			48.349,47	37.003,02	33.941,82	3.061,20				

	EPRINSA : 3 PASANTES: 2 BOLIVIA ,1 PERÚ															
			889.870,72	437.557,40	286.444,35	286.444,35	112.605,03	112.605,03	779.342,32	327.536,57	286.444,35	41.092,22	223.558,24	123.908,84	112.605,03	11.303,81

	TOTAL	IMPUTADO A 2024	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	779.342,32	327.536,57	286.444,35	41.092,22
AYUDAS PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	223.558,24	123.908,84	112.605,03	11.303,81
TOTAL FINANCIACIÓN OTRAS ENTIDADES	1.002.900,56	451.445,41	399.049,38	52.396,03

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2025

Proyecto: Estudiantes indígenas disponen de entornos saludables y ejercen su derecho a una adecuada alimentación y salud en tiempos del Covid y/o post Covid en el municipio de Sopachuy.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 123.509,00 €.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 65.364,00 €; Contraparte local: 9.509,00 €; Municipalidad de Sopachuy: 28.444,00 €; Población beneficiaria: 16.952,00€; Fundación Social Universal: 3.240,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/06/2023 al 31/05/2025.

En Bolivia, la alimentación escolar es responsabilidad de los gobiernos municipales y se desarrolla en diversas formas en función de la voluntad política y de las posibilidades económicas, y en muchos casos, del apoyo técnico y económico recibido de las ONGs y organismos de cooperación.

Los estudios realizados sobre la implementación de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE) han desvelado diversos problemas como la deficiente cobertura efectiva de desayuno, que no se daba todos los días de la semana o durante toda la gestión escolar, o solo se atendía al nivel primario, la escasa sostenibilidad del programa debido a la falta de recursos económicos y la insuficiente asignación de los mismos, la falta de higiene en la preparación de los alimentos, la poca variedad de los menús o la baja calidad nutritiva de los alimentos.

A la par también se identificaron importantes aportes del programa como su contribución a la asistencia regular a la escuela y a la disminución de la deserción escolar, la mejora del estado nutricional de niños y niñas, y la reducción de las anemias en la población escolar y en consecuencia el mejor aprovechamiento escolar, el fortalecimiento organizativo de la comunidad en torno a la alimentación escolar, la implementación de iniciativas de salud escolar y la inclusión de temas sobre nutrición e higiene en la currícula escolar o la promoción y desarrollo de iniciativas y emprendimientos productivos locales articulados a la dotación de raciones alimentarias para el desayuno escolar.

Con la presencia de la pandemia, se han producido algunos inconvenientes a nivel de la organización e implementación de la alimentación escolar en el territorio, como la discontinuidad en la dotación de la alimentación escolar a niñas y niños en el municipio, la escasa claridad de las autoridades responsables de la ACE para su implementación, la poca o nula participación de las organizaciones sociales durante la gestión de la ACE y, con todo ello, la permeabilidad del derecho a la alimentación de los estudiantes de este municipio. A nivel familiar, la presencia de la Covid ha provocado mayor vulnerabilidad y aumento de la inseguridad alimentaria, incremento de la migración de los hombres adultos a las ciudades en busca de trabajo e ingresos y la consecuente disgregación de los hogares, entre otros.

Por todo lo indicado anteriormente, se hace necesario contar con una población activa, que este precautelando la alimentación escolar como derecho ganado, y buscando, junto a sus autoridades, las mejores estrategias que permita continuar distribuyendo la alimentación escolar.

En base a las recomendaciones y aprendizajes en torno a aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos de la gestión de la ACE derivadas de la pasada intervención realizada en el vecino municipio de Tomina, se pretende intervenir en 13 escuelas rurales del municipio de Sopachuy, que se encuentra a 190 km de la ciudad de Sucre, capital constitucional de Bolivia.

Según el diagnóstico realizado por el socio local, la alimentación de la población del área rural de este municipio se basa principalmente en carbohidratos derivados del consumo de papa, maíz y trigo, producidos en predios familiares lo que provoca que la población sufra de problemas intestinales, disponga de bajas defensas (susceptible a contraer diversas enfermedades), muchas dificultades de aprendizaje, cansancio, fatiga, problemas de crecimiento y otros.

La problemática que se pretende resolver con el proyecto está referida a la alta permeabilidad y riesgo de los derechos de niños, niñas y jóvenes indígenas para el acceso permanente a una adecuada alimentación complementaria y a la salud, lo que contribuye a los altos niveles de desnutrición e inseguridad alimentaria de la población estudiantil, incrementada por la presencia de la Covid 19.

Las causas que generan tal situación, y en las que el proyecto pretende incidir son las insuficientes condiciones para el acceso a una Alimentación Complementaria Escolar – ACE, apropiada a sus necesidades y requerimientos nutricionales, las escasas capacidades y condiciones para un ACE efectiva y eficiente de los actores de la comunidad educativa y, finalmente, la limitada participación de la sociedad civil en la gestión de la ACE.

El proyecto pretende lograr que 560 niñas, niños y jóvenes indígenas estudiantes ejerzan su derecho a una adecuada alimentación y salud en entornos saludables en tiempos del Covid y post Covid. Para la consecución de este propósito, se trabajará en tres ejes: a) En la generación de condiciones y capacidades para el acceso a una Alimentación Complementaria Escolar – ACE apropiada a las necesidades de los estudiantes; b) Promoción, educación y asistencia para una buena alimentación y salud de los estudiantes; y c) Generación de alianzas estratégicas entre la Sociedad Civil y el Estado para resguardar el derecho a la nutrición y la salud de los estudiantes.

Las principales entidades implicadas en la ejecución de las actividades serán PROAGRO (contraparte local ejecutora), el gobierno municipal, el sistema educativo, el servicio de salud, los concejos educativos de padres y madres de familia, el estudiantado y la Fundación Social Universal. Además de una instancia público y privada a ser conformada denominada Comité de la ACE.

La población beneficiaria directa del proyecto la conforman 885 personas, 560 estudiantes de primaria y secundaria de 13 escuelas rurales, 286 hombres y mujeres, padres y madres de familias de estudiantes y 39 representantes de los consejos educativos de las escuelas rurales

Proyecto: Emprendimientos productivos, solidarios y amigables con el medio ambiente, implementados principalmente con mujeres indígenas Chiquitanas, mejoran y diversifican los ingresos económicos y la seguridad alimentaria y nutricional familiar en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías.

Localización: El Carmen Rivero Tórrez (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 122.250,00 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 66.577,00 €; Gobierno de El Carmen Rivero Tórrez: 4.088,00 €; Contraparte local: 17.378,00 €; Población beneficiaria: 27.867,00 €; Fundación Social Universal: 6.340,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2024 al 31/01/2026.

Esta nueva intervención de la Fundación Social Universal en Bolivia será ejecutada en el municipio de El Carmen Rivero Tórrez, ubicado en la provincia German Busch, a 538 km. al este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a escasos kilómetros de la frontera con Brasil. Este municipio tiene una población aproximada de 12 mil habitantes y 61 comunidades campesinas diseminadas por un extenso territorio de más de 10 mil km², con alturas que varían entre 526 y 108 msnm y con temperaturas que fluctúan entre 4 °C a 18 °C en los meses de invierno y los 33°C a 40°C en los meses de verano.

Estas comunidades indígenas carecen de electricidad, agua potable, saneamiento y demás servicios básicos. Las familias son muy amplias, en muchos casos con más de 10 miembros. Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de la madera del bosque; producen sandía, caña de azúcar, maíz, frejol, plátano y yuca, destinados exclusivamente para su consumo. Sus ingresos económicos promedio por mes es de 171,5 euros por familia. La mayoría de los hombres se dedican a trabajar en las haciendas ganaderas y solamente regresan a sus casas en fines de semana o al final de mes, mientras tanto las mujeres llevan todo el peso de la familia en condiciones de vida muy precarias. La base de alimentación es el frejol, maíz, carne de caza, yuca y semillas, y hasta la llegada de Proagro no producían ni consumían hortalizas.

En los últimos años se han gestionado 5 proyectos con el apoyo del PNUD y están presentes en 9 comunidades del Área Natural Protegida en intervenciones de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, iniciativas de emprendimiento amigables con el ambiente (sobre todo apicultura y hortalizas), diversificación productiva agrícola y de la alimentación, mejoramiento de la disponibilidad, acceso y uso del agua y equidad de género.

La problemática que se pretende resolver con este nuevo proyecto son los bajos ingresos económicos e inseguridad alimentaria de las familias indígenas ubicadas en comunidades Chiquitanas del municipio de Carmen Rivero, debido a que la escasa producción tradicional está destinada principalmente al consumo familiar, a los limitados conocimientos técnicos de la población para el manejo adecuado de su actividad productiva y su diversificación con visión de mercado y a la pérdida acelerada de sus recursos naturales por una inadecuada gestión organizativa comunitaria.

En dicho contexto, este proyecto pretende promover emprendimientos productivos solidarios y amigables con el medio ambiente, derivados de productos de colmenas y frutos silvestres con hombres y principalmente mujeres indígenas Chiquitanas, para la mejora y diversificación de sus ingresos económicos y su seguridad alimentaria y nutricional en comunidades empobrecidas del Área

Natural de Manejo Integrado San Matías del Municipio de Carmen Rivero. Para la consecución de dicho propósito, se trabajará en tres ejes. En primer lugar, se acompañarán a 94 familias indígenas Chiquitanas y 6 escuelas en la implementación de iniciativas productivas solidarias, innovadoras y amigables con su entorno, que favorezcan su alimentación y la generación de ingresos económicos en un proceso de transformación y complementación de su cartera productiva. En segundo lugar, los hombres, y principalmente las mujeres, aplicarán adecuados criterios técnicos para la producción, transformación y articulación al mercado de alimentos ecológicos y con valor nutricional. Y, finalmente, se generará y aumentará con criterios de equidad y sostenibilidad ambiental la capacidad institucional de organizaciones indígenas Chiquitanas para la gestión sustentable de sus sistemas de vida, especialmente el agua y recursos del bosque, para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas. Para la ejecución de las actividades contenidas en este proyecto se contará con la coordinación técnica en terreno de la ONG Promotores Agropecuarios (Proagro), contraparte de la Fundación Social Universa en Bolivia, así como la participación activa del gobierno municipal de El Carmen Rivero Tórrez, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y el Sector Educación, además de las instancias conformadas por el proyecto, denominadas Comités de acompañamiento y monitoreo.

Proyecto: Mujeres y hombres indígenas en convivencia pacífica y corresponsable ejercen, de manera plena, equitativa y sostenible, el derecho humano al agua y a la alimentación en un contexto de crisis climática en comunidades campesinas del Municipio de Tomina.

Localización: Tomina (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 114.948,50 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 59.822,50 €; Municipalidad de Tomina: 6.681,00 €; Contraparte local: 12.387,00 €; Población beneficiaria: 28.481,00 €; Fundación Social Universal: 7.640,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 30/06/2026.

Las familias indígenas de las comunidades campesinas del municipio boliviano de Tomina viven con un promedio de 0,7 euros día por persona lo que los atrapa en una constante situación de inseguridad alimentaria. Según el diagnóstico realizado, la base de la alimentación de esta población son los carbohidratos presentes en la papa, maíz o el trigo, mientras que consumen poco de productos ricos en vitaminas y proteínas.

Por otra parte, eventos climáticos extremos, cada vez más frecuentes y virulentos, como sequías prolongadas, heladas y granizadas, perjudican directamente en sus actividades agrícolas provocando la pérdida o reducción de sus cosechas o la aparición de enfermedades y plagas.

Cuando la agricultura y la ganadería no ofrecen los suficientes volúmenes de producción para asegurar la alimentación y unos recursos mínimos vitales, las familias, sobre todo hombres y jóvenes, se ven obligados a migrar a las ciudades en busca de trabajo para complementar los ingresos económicos, generando un estado de inseguridad alimentaria y potencial desnutrición en los miembros del hogar.

En base a esta problemática, el proyecto pretende enfrentar el limitado ejercicio del derecho humano al agua y a una adecuada alimentación, principalmente de mujeres indígenas en cinco comunidades rurales de Tomina. Las causas que generan tal situación son los altos porcentajes de discriminación y violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar y comunal; las deficientes capacidades y condiciones técnicas para el acceso, uso, gestión y control equitativo del agua; la alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de familias indígenas y la incipiente participación de los titulares de derechos y sus instituciones en la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra la discriminación y la Violencia en Razón de Género

En dicho contexto, durante los próximos 18 meses, teniendo como marco la justicia ambiental, alimentaria y de género, se promoverá, desde cuatro frentes, el ejercicio pleno, equitativo y sostenible del derecho humano al agua y a la alimentación desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en comunidades empobrecidas del Municipio de Tomina.

En primer lugar, enmarcados en la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, los hombres y mujeres empoderadas y organizadas institucionalmente de estas comunidades lucharán contra la discriminación en el acceso a derechos básicos (como agua y alimentación) y contra la violencia hacia la mujer y otros grupos vulnerables, especialmente la infancia, en el ámbito familiar, comunal y municipal. Esta meta se conseguirá mediante la generación de espacios de diálogo entre el estado, sociedad civil y sector privado para implementar la ley y

conformar una red de lucha contra la violencia de género. Al tiempo se desarrollarán talleres sobre equidad de género y nuevas masculinidades para el desarrollo de relaciones más igualitarias; capacitaciones dirigidas a hombres y mujeres sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), con énfasis en medidas integrales de prevención estructural de la violencia contra las mujeres, y campañas de sensibilización a la población en general y los estudiantes sobre los DESC, haciendo énfasis en las brechas de género en el acceso, uso, gestión y control del agua y de la alimentación.

Por otra parte, se actualizarán los instrumentos de gestión de las Comunidades y de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPyS), considerando criterios de equidad de género. Finalmente, se organizarán talleres con promotoras comunitarias para sensibilizar/informar, vigilar y derivar casos de violencia contra las mujeres y la infancia, se difundirán por la radio local micro novelas sobre el derecho al agua y la alimentación, haciendo énfasis en la discriminación hacia mujeres y niñas, así como talleres sobre la ley para la erradicación de la violencia de género para movilizar a la población en la defensa de los derechos y libertades de las mujeres.

A través de un segundo componente, las familias desarrollarán su resiliencia frente al Cambio Climático con la adquisición de condiciones y capacidades para el acceso, uso, gestión y control equitativo del agua destinada a actividades reproductivas y productivas a pequeña escala por medio del mejoramiento y/o ampliación de sistemas colectivos de almacenamiento y distribución de agua para consumo humano; capacitaciones para la gestión sostenible y equitativa de sistemas colectivos de agua, y de su operación y mantenimiento, y la implementación de acuerdos para la protección y restauración de áreas de recarga hídrica en vertientes proveedoras de agua. La capacitación sobre instalación y manejo de cajas apícolas favorecerá la polinización y la regeneración vegetativa en áreas de escorrentía.

Alineados con este mismo propósito, se generarán capacidades y mecanismos técnicos en los Comités de Agua para la gestión sostenible y equitativa de las áreas de recarga hídrica, y en los directorios de estos Comités para el seguimiento y monitoreo de los sistemas de agua y áreas de escorrentía. También se formarán a las personas cabezas de familias beneficiarias para el tratamiento y consumo de agua segura, educación sanitaria y ambiental y, finalmente, las ferias conmemorativas por el Día Mundial del Agua servirán para sensibilizar y revalorizar sobre la importancia de los recursos naturales para la vida.

Con el incremento de agua en los sistemas colectivos, las familias indígenas implementarán mejores prácticas agroecológicas en la producción de hortalizas destinadas a la alimentación familiar. En este sentido, la programación recoge capacitaciones a hombres y mujeres en producción ecológica de hortalizas, intercambio de experiencias en producción de hortalizas por métodos ecológicos y predicción del clima en base de bioindicadores, talleres sobre Educación Alimentaria Nutricional (EAN) para el preparado de alimentos nutritivos a base de productos locales, encuentros para demostrar la preparación de platos típicos nutricionales con productos locales, capacitación en elaboración de compost, cosecha y cálculo de costos de producción y ferias de intercambio y venta de productos, para diversificar y complementar la canasta de alimentos, revalorizar la práctica del trueque y la predicción del clima.

Por último, pero igualmente importante, se implementarán mecanismos municipales y comunales para la gestión sostenible, participativa y equitativa de los recursos naturales, en particular los recursos agua, suelo y biodiversidad, en el proceso abierto de lucha contra el Cambio Climático y la discriminación y violencia de género. A tal fin se pondrá en funcionamiento una instancia multiactor compuesta en equidad de género para el acompañamiento, monitoreo y evaluación del proyecto, se realizarán talleres para aprobar normas comunales de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, y se difundirán programas informativos en medios de comunicación local sobre los modelos generados para la protección del medio ambiente.

También se destaca la importancia de celebrar encuentros con mujeres para elaborar propuestas políticas relativas a la defensa de sus derechos y al acceso y gestión de los recursos naturales, se desarrollarán espacios de diálogo entre los garantes y titulares de derechos sobre agua, suelo, biodiversidad y discriminación y violencia contra las mujeres, y se elaborarán propuestas para el fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) y Desarrollo Comunitario (DESCOM) para la adecuada prestación de sus servicios. Para terminar, se sistematizará participativamente la experiencia sobre la promoción del derecho al agua y a la alimentación, y se difundirá en un municipio aledaño de la localidad.

La población participante de las actividades está conformada por 77 hombres y 106 mujeres pertenecientes los 5 Comités de Agua ubicados en las comunidades. Como beneficiarios finales del proyecto se atenderá a 678 personas y 139 estudiantes de las 5 comunidades de intervención del

proyecto, quienes tendrán acceso a agua segura, alimentación saludable, hábitos de vida y ambiente más saludable, mayor corresponsabilidad en actividades domésticas y de participación comunal, fortalecimiento de su organización indígena, normas comunales e información sobre los recursos naturales, etc.

Proyecto: Generación de condiciones para la diversificación productiva y la seguridad alimentaria nutricional de familias indígenas a partir de la gestión agroecológica y sostenible de sus parcelas y del agua.

Localización: Zudáñez (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 66.300,54 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.475,05 €; Gobierno Autónomo Municipal de Zudáñez: 4.533,34 €; Contraparte local: 9.680,95 €; Población beneficiaria: 5.885,20 €; Fundación Social Universal: 4.726,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/12/2024 al 30/11/2025.

Según las Necesidades Básicas Insatisfechas, en el municipio boliviano de Zudáñez, muy cercano a la capital Sucre, un 70,3% de la población está considerada como pobre y viven con solo 0,71 euros al día.

A pesar de las intervenciones realizadas por instituciones públicas privadas en el municipio, aún persisten problemas como los altos niveles de inseguridad alimentaria de familias, lo que contribuye a los altos niveles de desnutrición y pobreza de la población, bajos ingresos económicos, degradación de los recursos naturales, entre otros.

En los últimos cinco años, el gobierno municipal ha centrado su trabajo en proyectos sociales para atender las demandas del sector salud y educación, quedando desatendidas las demandas del sector productivo. Además, por la crisis económica que vive Bolivia, estas instancias públicas disponen de escasos recursos económicos, que nos les permite atender prácticamente con ningún proyecto a la población de su territorio, puesto que más del 70% de su presupuesto está dedicado a pagar créditos y las responsabilidades establecidas por ley.

Respecto a los sistemas de agua, las infraestructuras físicas han sido abandonadas paulatinamente por parte de las autoridades. A nivel de las asociaciones de regantes, se percibe un claro estancamiento. A día de hoy, la producción de cultivos tradicionales se hace con riego por gravedad, sin organización y mucho menos planificación.

En las organizaciones conformadas, las mujeres se encuentran subrepresentadas en las estructuras de toma de decisiones, siendo relegadas a la esfera doméstica y de cuidados. También debemos resaltar el deterioro paulatino de los recursos naturales por el cambio climático y por la intervención del hombre. Factores climáticos como sequías, granizadas, heladas y riadas son cada vez más frecuentes, haciéndolos muy vulnerables a los productores del área rural.

Por otro lado, la zona presenta importancias potencialidades como las condiciones agroclimáticas adecuadas para producir frutas de alta calidad y cuyo precio en el mercado resulta muy interesante, la fortaleza organizativa local para incidir en políticas públicas, la disponibilidad de presas construidas con recursos públicos y que lamentablemente no están siendo utilizadas según lo previsto.

En este contexto, se identifica como problema central por el proyecto la escasa diversificación productiva agrícola e inseguridad alimentaria de familias indígenas en comunidades rurales del municipio de Zudáñez.

Para enfrentar las causas que originan este problema, el proyecto trabajará en tres ejes. En primer lugar, en la mejora de la gobernanza local y la capacidad institucional de las Asociaciones de Regantes para la gestión de sus recursos hídricos y la biodiversidad con criterios de equidad de género y sostenibilidad ambiental. En segundo lugar, en el desarrollo de adecuadas técnicas agroecológicas para la producción de cultivos anuales y multianuales destinados al consumo y la venta por parte de los hombres y mujeres indígenas. Finalmente, en tercer lugar, con la generación de espacios de diálogo entre la sociedad civil y el gobierno municipal para implementar estrategias y políticas que promueven la preservación y aprovechamiento sostenible del agua y la biodiversidad para garantizar la seguridad alimentaria.

Las actividades programadas serán desarrolladas con 5 Asociaciones de Regantes y 3 Instituciones Educativas, haciendo énfasis con inversiones en mujeres a cargo de familias monoparentales, mejorando la productividad de alimentos destinados al consumo familiar y venta, con la consiguiente generación de ingresos económicos a mediano plazo.

Proyecto: Población indígena de comunidades campesinas y barrios periféricos de la ciudad de Cusco acceden y disponen de alimentos saludables y nutritivos en un contexto de crisis alimentaria y cambio climático.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 27.553,45 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.998,98 €; Contraparte local: 3.251,09 €; Población beneficiaria: 1.353,38 €; Fundación Social Universal: 2.950,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2024 al 28/02/2025.

En el actual contexto de cambio climático, los fenómenos extremos están cada vez más recurrentes como el friaje con descensos de temperatura de hasta -5°C (en la noche) e incrementos de temperatura hasta los 28°C (en el día), así como la actual sequía en el sur del país a consecuencia de la presencia del fenómeno El Niño que se presentó en la ciudad de Cusco y sus comunidades con escasa lluvia a inicios del año, lo que afectó la etapa de siembra en el campo obteniéndose muy baja producción.

A la cuestión climática hay que sumar el abandono del Estado en la atención a la agricultura familiar, provocando una profunda crisis alimentaria que está afectando a toda la población con graves consecuencias para la población más vulnerable (niñez, mujeres, población adulta mayor, personas en situación de discapacidad, entre otras), que habita los barrios periféricos de la ciudad y las comunidades campesinas, que corresponden a las mismas familias y colectivos que aún no se recuperan de los efectos de la pandemia COVID 19 que dejó crisis económica, desempleo, crisis alimentaria. Finalmente, pero también de crucial importancia, señalar las repercusiones de la actual crisis socio política por la que atraviesa la región y el país en el plano socio económico e institucional. Producto de la situación anterior se constata una alta prevalencia de la anemia y de desnutrición que pone en riesgo la salud de las personas, con especial exposición para la niñez con retraso en el crecimiento, respuesta inmunológica disminuida, regulación de la temperatura alterada además de algunos signos y síntomas como fatiga, debilidad y palidez, así como irritabilidad y déficit de atención, lo que genera un futuro incierto para la región y el país.

Esta problemática se pronostica continuará con fuerza para el año 2024 afectando a hogares donde al menos un miembro presenta déficit calórico, repercutiendo en el estado nutricional de la niñez que a la larga sufre los efectos irreversibles en el desarrollo físico y cognitivo. Cusco es una de las 10 regiones del país donde la tasa de anemia de la niñez entre los 6 y 35 meses de edad supera el 50%. Si bien hubo un descenso de 54,1 a 51,3% entre el 2021 y 2022, aún se mantiene por encima del 50% (ENDES 2023).

A partir del trabajo desarrollado con la población vulnerable a través de talleres grupos focales, conversatorios, observación directa y otras técnicas, se ha identificado como problema central el limitado acceso y disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos, teniendo entre sus causas principales la limitada producción de alimentos nutritivos y saludables, el poco conocimiento de las necesidades nutricionales en la alimentación y los deficientes mecanismos para la promoción de la alimentación saludable, que incorpore adecuados hábitos alimentarios y hábitos de higiene para la mejora de la salud y prevención de las enfermedades.

Ante esta problemática, el proyecto propone como objetivo específico mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos a la población de comunidades y barrios periféricos de la ciudad de Cusco en un contexto de crisis alimentaria y cambio climático, planteándose 2 componentes:

Un primer componente buscará que 676 mujeres y 650 hombres mitiguen el hambre mediante la producción de alimentos nutritivos y saludables a través de 66 unidades de producción familiar, considerando el enfoque de la economía circular en un contexto de crisis alimentaria. Para lograrlo, se implementarán en las 6 organizaciones de intervención del proyecto, por un lado, módulos comunales piloto de producción de hongos comestibles en los que la población aprenda cómo producirlos y, por otro lado, se facilitará la implementación de 60 unidades productivas familiares existentes de producción de hortalizas y galpones de cuyes a través de acciones de capacitación.

Un segundo componente promoverá que 2.375 pobladores de 6 organizaciones estén sensibilizadas e informadas, incorporen adecuados hábitos alimentarios y hábitos de higiene para mejorar su salud, previniendo con ellos enfermedades. Para conseguir el resultado, se realizarán campañas de educación alimentaria que movilizarán a la población de cada organización en las que serán

atendidas, asesoradas e informadas por personal especializado del sector salud y de las municipalidades y se desarrollarán sesiones demostrativas de preparación de platos nutritivos con énfasis en el uso de hortalizas y hongos comestibles.

Las actividades se coordinarán con las municipalidades, con quienes se prevé realizar dos conversatorios en los distritos de Poroy y Santiago entre personal de las municipalidades y líderes y lideresas de los comedores populares y comunidades campesinas, que faciliten la identificación de 2 iniciativas para la promoción de la alimentación saludable. Finalmente, se prevé facilitar la participación de población de las unidades productivas familiares de los comedores y comunidades campesinas en ferias distritales promovidas por las municipalidades para el expendio y venta de su producción.

Proyecto: Seguridad alimentaria de población periurbana y rural del Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 56.579,95 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.495,94 €; Contraparte local: 7.114,92 €; Municipalidades y población beneficiaria: 3.439,09 €; Fundación Social Universal: 4.530,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2024 al 28/02/2025.

Según el reporte de las Naciones Unidas al 2022, el Perú es calificado como el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica, donde 16,6 millones de personas, más de la mitad de la población, no tiene acceso regular a alimentos suficientes, seguros y nutritivos en Perú. Esta situación se agudiza aún más a partir del segundo semestre del 2022 a la actualidad, con una escalada de precios sin control en alimentos de primera necesidad e insumos que afecta gravemente a la población de menos recursos. Como consecuencia, las personas han reducido la calidad de su dieta alimentaria o el consumo de alimentos está por debajo de las necesidades nutricionales de la persona. Además, los efectos del cambio climático han generado la pérdida de la cosecha en la sierra sur peruana con alrededor del 60% de la campaña agrícola debido a la sequía; como ejemplo se ha perdido un 40% en el cultivo de papa y un 90% de pérdidas en el cultivo de maíz.

En este contexto de crisis superpuestas y prolongadas ocasionadas como consecuencia de pandemia del Covid-19, los conflictos políticos y sociales internacionales y nacionales, las crisis económicas, climática y alimentaria, se han realizado muchos esfuerzos para mitigar el hambre, sobre todo a partir de iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil quienes, a través de ollas comunes, los cucharones solidarios y los comedores populares, junto a los programas sociales y la importante contribución de la cooperación internacional, como es el caso de la Diputación de Córdoba y ayuntamientos de la región cordobesa, dan respuestas tangibles a la carencia de alimentos.

Las consecuencias de esta crisis alimentaria se evidencian en la macro región sur conformada por Puno, Apurímac, Madre de Dios y Cusco, donde se ha incrementado el porcentaje de anemia en la niñez de 6 a 35 meses, de 69,4 a 70,4%, de 49,9 a 51,1%, de 55,0 a 58,4%, y de 53,7 a 54,1%, respectivamente. Por otro lado, según la DIRESA (Dirección Regional de Salud) el porcentaje de desnutrición también se incrementó a 12,7% en la infancia menor a 5 años. Estas crisis afectan de manera desproporcionada a las mujeres al desempeñar un papel clave en el bienestar familiar y el desarrollo sostenible de sus comunidades en la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica y la propia gestión sostenible de los recursos naturales, agudizada con la actual crisis climática.

Con esta premisa, el presente proyecto busca articular el trabajo de los diferentes actores del sector público, principalmente las municipalidades y el sector salud, así como con entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil, para concertar estrategias destinadas a la lucha contra la inseguridad alimentaria en un contexto de crisis superpuestas y prolongadas, incorporando los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y medio ambiente.

El primer componente se relaciona con la promoción para el acceso y disponibilidad de alimentos fomentando la producción de alimentos en unidades de producción familiar – UPF, en los sectores periurbanos y rural, donde la producción de alimentos es escasa y considerada como agricultura familiar de sobrevivencia.

El segundo componente se relaciona con el uso de los alimentos y los factores que contribuyen a una alimentación saludable, socializando experiencias e innovaciones en la preparación de alimentos, así como el acompañamiento a familias en el consumo de una dieta balanceada en base a productos locales de forma que, al final, se contará con información de primera fuente respecto al consumo de

alimentos y su contribución en la erradicación o disminución de las enfermedades prevalentes y las enfermedades no transmisibles.

El tercer componente hace referencia al fortalecimiento de capacidades para la incidencia y la gestión de la situación alimentaria por parte del funcionariado y otros actores implicados, generando condiciones para la articulación de iniciativas y propuestas de un trabajo multiactor entre el Estado y la sociedad civil, con el propósito de abordar la inseguridad alimentaria de manera articulada.

La propuesta representa una alternativa frente a las políticas alimentarias basadas en la sola importación de alimentos, fomentando la agricultura familiar, la educación alimentaria, el consumo de alimentos nutritivos producidos localmente con respeto al medio ambiente y el desarrollo de capacidades para la incidencia en las políticas alimentarias. Además, la intervención incorpora el enfoque del derecho humano de acceso a alimentos saludables, la incorporación del enfoque de género basado en la equidad, la interseccionalidad que permita disminuir el racismo y la exclusión y la adaptación al cambio climático a través de acciones amigables con el ecosistema.

Proyecto: Estrategias de prevención y respuesta ante desastres por riesgo sísmico en Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 28.592,43 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.998,29 €; Contraparte local: 3.189,70 €;

Municipalidades: 1.124,44 €; Fundación Social Universal: 4.280,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2025 al 28/02/2026.

Perú está expuesto a diversos fenómenos naturales debido a la vulnerabilidad de su población y sus medios de vida. Según el mapa de vulnerabilidad física, el 46% del territorio nacional tiene condiciones de vulnerabilidad Alta a Muy Alta, y aproximadamente el 36,2% de la población, alrededor de 9,8 millones de habitantes, ocupa y utiliza estas áreas. Desde una perspectiva geodinámica, la región de Cusco se caracteriza por ser zona de alta actividad sismotectónica. Sin embargo, en los últimos 30 años no se registra un sismo de importancia significativa, lo que genera preocupación de especialistas, quienes anticipan la posibilidad de un futuro evento sísmico de relevancia.

En el valle de Cusco, la población enfrenta una amenaza latente de desastres, especialmente por su ubicación en una zona de alta actividad sísmica. Las estadísticas revelan que el 42% de la población reside en áreas de muy alto peligro por movimientos en masa, mientras que el 26% de las viviendas se encuentran en zonas de riesgo muy alto en este aspecto. Además, el 14% de las instituciones educativas están expuestas a movimientos en masa de muy alto peligro. En cuanto al riesgo sísmico, el 47% de las viviendas enfrentan un riesgo muy alto, seguido por un 45% de riesgo alto y solo un 8% de riesgo medio.

La actividad sísmica reciente en Cusco ha vuelto a destacar la importancia de la gestión del riesgo de desastres en la agenda local, generando preocupación entre la población y las autoridades locales, con la consiguiente realización de algunos simulacros y la activación de los Centros de Operaciones de Emergencia como medida de precaución. Sin embargo, resulta evidente que se requiere mejorar la preparación y capacidad de respuesta de la población, así como fortalecer la coordinación entre todas las partes involucradas en la gestión del riesgo de desastres.

En este contexto, se han identificado diversas causas que dificultan la gestión del riesgo de desastres en Cusco: la falta de información en tiempo real, el acceso limitado a información de calidad, el desconocimiento de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, la capacidad limitada para generar instrumentos de gestión, la fragilidad de los espacios de concertación, la débil acción de las entidades públicas y la pasividad de la ciudadanía.

En este marco, se han identificado los tres componentes del proyecto dirigidos a mejorar la preparación y respuesta ante desastres sísmicos: a) Población informada y sensibilizada sobre la preparación y respuesta frente a desastres sísmicos, b) Información generada y socializada con las autoridades para la toma de decisiones frente a la ocurrencia de sismos y c) Fortalecidos los mecanismos de participación e intercambio de información entre la población y el funcionariado para la prevención frente al sismo de desastres por sismos.

El primer componente se enfocará en informar y sensibilizar a la población del Cusco sobre la preparación y respuesta ante desastres. Se llevarán a cabo campañas de sensibilización en colaboración con las autoridades locales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Plataformas de Defensa Civil de tres distritos de Cusco, dirigidas a 3 instituciones educativas, 3 barrios periféricos y 3 mercados de abasto. También se difundirá información a través de medios

masivos para concienciar a la población sobre la importancia de la prevención ante desastres sísmicos.

Un segundo componente se centrará en la generación de información para la respuesta ante sismos, que será compartida con las autoridades para la toma de decisiones. Se realizarán estudios de vulnerabilidad y riesgo ante sismos en tres barrios piloto con la participación de las municipalidades y la comunidad. Los resultados se compartirán con las autoridades para la implementación de medidas de reducción del riesgo como mejoras en la infraestructura y planes de evacuación ante posibles sismos, contribuyendo a sensibilizar y preparar a la ciudadanía.

El tercer componente se concentrará en fortalecer los mecanismos de participación e intercambio de información entre el funcionamiento público y la población para prevenir riesgos de desastres por sismos. Se colaborará con las Plataformas de Defensa Civil de los tres distritos para mejorar sus instrumentos de planificación (planes operativos anuales, planes de operación y mantenimiento, planes de contingencia ante sismos) y para involucrar a la población en la gestión de riesgos. Se realizarán diagnósticos del nivel de fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos de desastres sísmicos en los gobiernos locales.

Proyecto: Autonomía económica de mujeres y jóvenes vulnerables con acciones municipales concertadas de fomento al empleo y autoempleo ambientalmente amigables y que respeten la diversidad cultural en 7 distritos de Cusco, Anta y Urubamba.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 328.253,00 euros.

Financiadores: AACID: 299.956,00 €; Contraparte local: 20.462,00 €; Fundación Social Universal: 7.835,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2025 al 31/01/2027.

Según la Encuesta Nacional de Hogares -ENAH 2021, las mujeres cusqueñas tienen menor nivel de estudio (28,1% con estudios de secundaria y el 22,6% con estudios universitarios), menor tasa de actividad (67,3%), un 33,6% no cuenta con ingresos propios, el 89% se emplean en el mercado informal, sobre todo en el sector terciario, y el 48,1% son amas de casa que no tienen ni buscan empleo. Según esta misma encuesta, el 60,4% de mujeres del ámbito sufrieron alguna vez violencia física por parte del esposo o compañero y el 57,5% sufrió alguna forma de violencia psicológica y/o verbal.

Para las mujeres del Cusco, especialmente para aquellas en situación o riesgo de exclusión social, reducir la dependencia económica representa uno de los desafíos más significativos. Este problema repercute no solo en su bienestar individual y en su desarrollo personal y profesional, sino también en su capacidad para acceder a oportunidades laborales e implementar iniciativas económicas sostenibles. En este sentido, superar esta dependencia resulta crucial para fomentar la igualdad de género y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en la sociedad peruana. Situación similar afecta a la juventud que, luego de la pandemia, ha visto incrementado el índice de desempleo, subempleo y las dificultades de acceder a un empleo.

Este círculo vicioso de dependencia económica, falta de desarrollo y subempleo o desempleo generan la persistencia de estereotipos y discriminaciones por género, la baja percepción de la mujer como sujeto de derecho y la prevalencia de enfermedades como depresión y ansiedad, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a la violencia, incluido el feminicidio y suicidio.

Para enfrentar las causas de esta problemática de dependencia económica de mujeres y jóvenes vulnerables de Cusco, durante los próximos dos años, con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, se desarrollará una serie de acciones municipales concertadas de fomento del empleo y el autoempleo, ambientalmente amigables y respetuosas con la diversidad cultural, en 7 municipios de las provincias de Cusco, Anta y Urubamba.

Concretamente, la intervención incidirá a cuatro niveles: la mejora de las capacidades emprendedoras personales y técnico productivas de mujeres y jóvenes para el acceso a un empleo y autoempleo; el acceso a servicios públicos y privados de mujeres y jóvenes vulnerables en sus derechos que les permiten articularse a empleos y autoempleos que respetan el medio ambiente y su diversidad cultural; la innovación en la prestación de servicios

municipalidades que promueven el derecho al trabajo de mujeres y jóvenes y el fortalecimiento de las instancias de gobernanza territorial en políticas públicas de fomento del empleo y autoempleo, visibilizando enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

Al finalizar el proyecto, 160 mujeres adultas y otras 160 jóvenes, con nivel secundario como máximo alcanzado, incrementarán sus ingresos anuales, en un promedio del 35%, producto de sus iniciativas económicas. Del grupo anterior, 96 mujeres y 96 jóvenes incorporarán en sus modelos de negocio la economía circular y/o la revalorización de la cultura local. Asimismo, se conseguirá que 90 mujeres adultas y 90 jóvenes generen ingresos económicos producto de acceder a un empleo asalariado, acercándose al final del proyecto a obtener un ingreso mensual del 80% de la remuneración mínima vital.

Al término de este proceso, estos colectivos lograrán poder de decisión y el control sobre los recursos y su tiempo, pudiendo satisfacer los derechos y necesidades básicas de la familia (salud, alimentación, vivienda, etc.). Como innovación se trabajará fuertemente en el desarrollo personal y habilidades blandas de la población destinataria, como base para su éxito laboral y empresarial, respetando sus particularidades étnico-culturales.

Por otra parte, 5 municipalidades del Cusco implementarán una estrategia concertada en una instancia de gobernanza para fomentar el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes, teniendo en cuenta la equidad de género, la revalorización de la cultura local y la sostenibilidad ambiental. A este respecto, solo los sectores del nivel nacional han diseñado e implementado políticas públicas con este enfoque, por lo que generarlo desde los gobiernos locales constituirá una experiencia novedosa.

Las municipalidades mejorarán su capacidades institucionales con la formación de sus equipos técnicos para el diseño y formulación de instrumentos programáticos, directivas y herramientas de promoción del empleo: estudios de priorización de zonas y cadenas productivas, planes de negocios y proyectos de inversión pública; además, promoverán espacios de intercambio y articulación comercial para una mejor atención a las destinatarias en sus iniciativas de empleo y autoempleo, contribuyendo a dinamizar las economías locales.

El proyecto aportará, también como innovación, a generar un trabajo articulado entre las gerencias de desarrollo social y desarrollo económico de las municipalidades, ya que la atención a la autonomía económica de las mujeres y jóvenes se constituye en un servicio público que requiere la participación de ambas gerencias; la primera vinculada a los temas de violencia y empoderamiento de la mujer, y la segunda a temas de empleo y fomento de iniciativas productivas.

Finalmente, otro elemento innovador, igualmente relevante, será la articulación entre los niveles municipal, regional y nacional, la academia (Universidad Católica Sedes Sapientiae, Universidad Andina de Cusco, Universidad San Antonio Abad del Cusco), la empresa (Cámara de Comercio) y organizaciones sociales comprometidas en acciones de autonomía económica de mujeres y jóvenes. Además, se avanzará en acciones de investigación e innovación en favor del empleo y autoempleo de colectivos vulnerables.

La sistematización y difusión de lecciones aprendidas del proyecto contribuirá a que las buenas prácticas sean replicables en el ciclo de prestación del servicio público y en los instrumentos de fomento al empleo y autoempleo, así como en intervenciones de otras entidades que fomenten la autonomía económica de mujeres y jóvenes.

Proyecto: Gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 34.689,59 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 24.999,18 €; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.800,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2024 al 31/03/2025.

La informatización de procesos y actividades en las dependencias municipales está experimentando una transformación digital más lenta en comparación con las instancias del gobierno central. Las áreas que han avanzado más en este proceso suelen ser las de recaudación y logística, principalmente debido a las exigencias del Plan de Incentivos impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las gerencias de medio ambiente tienen responsabilidades críticas, como la limpieza pública, la disposición final de residuos, el mantenimiento y la promoción de áreas verdes, así como campañas de reciclaje y el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Los procesos y expedientes relacionados con gestión de personal, capacitaciones, adquisición de equipos e insumos EPPs (Equipos de protección Personal), mantenimiento y ruteo de camiones recolectores para las gerencias de medio ambiente se registran en hojas de cálculo o, en su defecto, quedan como expedientes en papel y cuadernos. Este procedimiento exige trabajo adicional para generar informes dirigidos al Ministerio del Ambiente (MINAM), en línea con el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (PNA). Además, se toma en cuenta la guía y el seguimiento de las políticas nacionales emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En las gestiones anteriores, la Municipalidad de Santiago de Cusco no contaba con una Gerencia de Medio Ambiente. Existía únicamente el área de Servicios de Limpieza Pública (SERLIP), que estaba directamente subordinada a la Gerencia Municipal. Además, existía una oficina de administración de equipo mecánico como una unidad independiente de SERLIP. Debido a esta estructura, la coordinación entre estas áreas no siempre se realizaba de manera eficiente.

En esta gestión iniciada el 2023, se dispone de bastante información manual o en Excel de actividades y variables, como el consumo de combustible, ruteos y las capacitaciones obligatorias del personal según la normativa del PNA. Sin embargo, del año 2022 para atrás, solo cuentan con parte de la documentación obligatoria en archivos físicos almacenados en el archivo central. No existe información digitalizada ni bases de datos correspondientes a los procesos de SERLIP de gestiones anteriores.

El presente proyecto busca dotar a la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad de Santiago de Cusco de un sistema informático de Gestión de Expedientes integrando los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Control de Almacén y Compactadoras de manera integrada para la aplicación del modelo de gestión de expedientes informatizados, que permitan a los funcionarios manejar su información de forma interrelacionada, programada y verificada, controlando la participación en las actividades y capacitaciones, administrando también la disposición, periodicidad y reparto de los EPPs, además de instalar con los requisitos necesarios el aplicativo móvil de información ciudadana de ruteo y horarios de recogida de las compactadoras, desarrollado el 2018 como parte del proyecto realizado con la Convocatoria de pasantías y de desarrollo de capacidades de cooperación internacional al desarrollo de la Excm. Diputación de Córdoba del 2017.

Con estas aplicaciones integradas a un sistema de gestión de expedientes se permitirá automatizar la gestión del recurso humano, la gestión de materiales y la administración de la maquinaria y equipamiento del área permitiendo mantener en una base de datos la sistematización de los procesos más acuciantes que permitan la emisión automática de los valores y reportes para la evaluación del desempeño requeridos por el MINAM, PNA, CEPLAN y el Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA.

Previamente al inicio del desarrollo y con carácter de análisis, revisión de diseños y aplicación de experiencias exitosas, se celebraron en Cusco las jornadas de modernización electrónica y la transformación digital para la mejora de la gestión municipal y del sector público en Perú, destinadas a autoridades y funcionariado de la región de Cusco de los gobiernos descentralizados (municipalidades y gobierno regional) y otros sectores (como salud, saneamiento, etc.), consultores, profesionales, docentes y estudiantes del ámbito de la gestión pública, la innovación e informática, representantes de la empresa (Cámara de Comercio) y de las organizaciones de sociedad civil y población interesada en la temática.

Para estas jornadas, y para el proyecto en su conjunto, se contará con la participación y asistencia técnica de la Empresa Provincial de Informática de la Diputación de Córdoba (Eprinsa).

Proyecto: Estrategias de cuidado de la salud y la autoestima de la infancia y niñez a través del acceso a la alimentación saludable, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva, en 5 comunidades educativas de las comunidades campesinas de Occopata, Saylla, Huasao, Choquepata y Yanamanchi, en Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 35.380,50 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba (a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya): 29.997,50 €; Ayuntamientos de Montilla, Montemayor y Moriles: 589,00 € (cada uno); Ayuntamiento de Santaella, Nueva Carteya y La Rambla: 590,00 € (cada uno); Contraparte local: 1.546,00 €; Fundación Social Universal: 300,00 €.

Periodo de ejecución: Del 06/11/2024 al 05/11/2025.

Actualmente, la infancia y la niñez de las escuelas rurales de las comunidades campesinas del Cusco ven comprometido su desarrollo social y emocional, sin que existan capacidades para asegurarles una buena alimentación, ni estrategias de cuidado de la salud con incidencia en la higiene personal sumándose la desatención o atención parcial y limitada de las autoridades, incrementando los problemas de salud física y emocional así como para el adecuado desarrollo cognitivo de la infancia y la niñez.

Por un lado, los inadecuados espacios de preparación de alimentos en las escuelas, donde se dispensan comidas de poco valor nutricional y poco balanceadas, sumándose los escasos recursos y conocimientos, limitan las capacidades de las comunidades educativas para proveer de dietas saludables al alumnado que afectan el crecimiento y desarrollo de la niñez.

Por otro lado, el estudiantado tiene hábitos de higiene inadecuados, que lamentablemente están normalizados en sus hogares por un débil conocimiento sobre la importancia del aseo personal y su implicación en la salud con repercusiones directas en su autoestima. A lo anterior, se suma que las escuelas no cuentan con adecuados espacios para el desarrollo de las prácticas de aseo, ni acompañamiento o capacitación para promover el buen trato como parte de importante para la convivencia en la comunidad educativa, afectando en la autoestima, bienestar social y emocional de la niñez.

A partir del análisis de la problemática señalada, este proyecto tiene como objetivo específico fortalecer las estrategias de cuidado de la salud y la autoestima de la infancia y niñez a través del acceso a la alimentación saludable, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva en 5 comunidades educativas del Cusco, a través de la consecución de tres resultados.

Un primer componente se dirige a potenciar las capacidades de las comunidades y mejorar el estado nutricional de la infancia y la niñez. En este empeño, se mejorarán y construirán biohuertos escolares que aseguren una producción básica de hortalizas y, consecuentemente, la diversificación de la dieta de la población escolar. Así mismo, se mejorarán y acondicionarán las actuales cocinas que exhiben niveles de precariedad importantes que ponen en riesgo la salubridad de los alimentos que a diario preparan para la población infantil y la niñez. Con la infraestructura mejorada, se ha previsto capacitar a las personas responsables de la preparación diaria de raciones de desayuno escolar, así como a madres y padres de familia sobre el valor nutricional de los alimentos.

Desde un segundo componente, se promoverá el cuidado de la salud y la gestión sostenible de los espacios de aseo, así como la adopción de buenas prácticas en los hábitos de higiene de la infancia y la niñez de las 5 escuelas rurales, siendo una primera actividad la mejora de los servicios higiénicos que contarán con agua caliente a la que también podrá acceder alumnado a darse un baño corporal. A partir de estas mejoras, se capacitará a la población escolar sobre la importancia de los hábitos de higiene y, en consecuencia, su aporte a la autoestima, aspecto que será reforzado con los talleres sobre buen trato, higiene personal y autoestima de la infancia y niñez.

Finalmente, el proyecto promoverá la articulación interinstitucional en la atención y promoción del cuidado de la salud, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva de la infancia y la niñez de las 5 escuelas destinatarias. Para este fin, se ha previsto capacitar al profesorado, con certificación de la Unidad de Gestión Educativa, en temas sobre el desarrollo emocional de la niñez y el desarrollo de habilidades instrumentales que apliquen al alumnado para asegurar una adecuada educación. En este marco, las ferias escolares convocarán a las y los actores locales para contribuir con el proceso de sensibilización a la comunidad educativa sobre el cuidado de la salud y autoestima de la infancia y niñez.

El proyecto atenderá a 5 escuelas rurales de infantil y primaria de 4 municipios, beneficiando a 453 estudiantes, 80 docentes, administrativos, servidores municipales y funcionarios de salud así como 427 representantes de las asociaciones de padres y madres de familia y del voluntariado del personal de ciencias de la salud.

Proyecto: Mejora de la competitividad de los negocios de crianza de cuyes de mujeres de Cachimayo y Poroy.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 55.220,00 euros.

Financiadores: Fundación "la Caixa": 40.000,00 €; Contraparte local: 11.130,00 €; Fundación Social Universal: 4.090,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 30/11/2025.

Los distritos de Cachimayo y Poroy son adyacentes y se ubican a 45 y 30 minutos de la ciudad de Cusco, capital de la región y “capital histórica” del Perú. Ambos municipios tienen mayor población en zonas rurales y sus habitantes poseen unos ingresos promedio de alrededor 200 euros mensuales lo que les atrapa en una situación de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Destacar que el 89% de las mujeres de estos distritos se encuentran laborando en la informalidad mientras que el 23,5% no desarrolla ninguna actividad económica; de estas mujeres, el 48,1% no tiene ni busca trabajo por ser ama de casa.

Nuestro proyecto se centrará en mejorar competitividad de los negocios y los ingresos económicos de 81 personas, 74 mujeres y 7 hombres, integrantes de cuatro asociaciones de emprendedoras dedicadas al negocio de la crianza del cuy (también conocido como conejillo de indias) en zonas rurales y periurbanas de los distritos de Poroy (provincia de Cusco) y Cachimayo (provincia de Anta). El incremento de la producción y la consecución de nuevos canales de venta para unos productos con mayor valor agregado les permitirá obtener mejores precios y reinvertir parte de sus beneficios en el crecimiento de sus negocios, pasando de iniciativas de sobrevivencia a iniciativas de crecimiento que fortalecen el tejido productivo de sus territorios.

Los colectivos destinatarios de nuestro proyecto son cuatro asociaciones de productores de cuyes, una de ellas con vocación gastronómica. Entre 80% y 100% de sus integrantes son mujeres de entre 46 y 60 años de edad, con una media de tres hijos, limitado nivel educativo, bajos ingresos, quechua hablantes y dedicadas a esta actividad “de toda la vida”. Estas mujeres poseen diferentes niveles de conocimiento sobre la tecnificación productiva, distinto número de cuyes (desde 50 a 300 animales), diversos niveles de valor agregado del producto, así como variados lugares de comercialización, que van desde la venta a intermediarios, empresa transformadora, restaurantes y ferias gastronómicas.

Estas organizaciones productivas tienen personería jurídica y fueron beneficiarios de algunas iniciativas públicas que les han permitido mejorar sus crianzas empíricas con materiales para la construcción de galpones, comederos, bebederos y capacitaciones en conocimientos sanitarios y técnicos básicos de crianza de cuyes sin valor agregado. Estos esfuerzos les han permitido incrementar sus planteles y poder tener una producción continua.

Una de las asociaciones cuenta con una instalación de pasto hidropónico y otras dos asociaciones con pequeños hornos para venta eventual de comida en base a cuy. Ninguna de las asociaciones realiza ventas ni gestionan contratos en conjunto por lo que sus integrantes se encargan de buscar compradores de forma individual; solo una asociación gestiona bienes comunes.

El principal problema identificado por este proyecto es el bajo nivel de competitividad de las criadoras de cuy, mayoritariamente mujeres, debido a la escasa tecnificación productiva en los eslabones de alimentación y beneficio de cuyes y la débil articulación con mercados dinámicos a causa de la limitada generación de valor agregado e insuficiente gestión empresarial asociativa.

A nivel productivo, priman técnicas e instrumentos del siglo pasado, que en la actualidad son prácticamente obsoletas en la cosecha de pastos (uso de cegadoras) y en el pelaje de los cuyes (a mano). Así mismo, sus conocimientos del proceso productivo son empíricos, sin sustento científico, por lo que de tiempo en tiempo se enfrentan a plagas que diezman buena cantidad de sus cuyes.

Por otra parte, sus capacidades gerenciales y de articulación con mercados son limitadas y con bajo poder de negociación, y el valor agregado que dan a sus productos es mínimo al vender mayormente cuy vivo. A nivel organizativo también priman las debilidades en sus mecanismos de gestión y comunicación comercial.

Como consecuencia de todas estas deficiencias productivas y empresariales, las productoras de cuyes no tienen autonomía económica, padecen altos índices de fracaso en sus emprendimientos y no reinvierten en sus negocios, por lo que tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por la subordinación económica a la que están expuestas, lo que limita su desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de sus familias.

Para mejorar la competitividad de los negocios de cuyes conducidos por estas mujeres, nuestro proyecto intervendrá en tres líneas de trabajo, una orientada a incrementar la tecnificación productiva en la crianza de cuyes con actividades de transferencia tecnológica y de entrenamiento en el manejo pecuario. Una segunda línea se destina la generación de valor agregado con la transferencia tecnológica de centros de beneficio de cuyes de pequeña escala, junto al diseño de un modelo de gestión y operación conjunta del mismo, de visitas a experiencias de innovación tecnológica y del fortalecimiento de las habilidades blandas y asociativas de las personas emprendedoras. Una última línea de trabajo se dirige a mejorar la gestión empresarial y comercial de mujeres emprendedoras desde su entrenamiento en gestión diseñando su modelo de negocios bajo la metodología CANVAS, el desarrollo de distintivos y marcas colectivas, el manejo de redes sociales digitales y junto a sus

municipalidades, desarrollar la articulación comercial de sus negocios con restaurantes, empresas de transformación y ferias regionales.

Proyecto: Estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de sectores marginales del distrito de Poroy.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 59.137,46 euros.

Financiadores: Parlamento de Andalucía: 48.349,47 €; Contraparte local: 5.457,99 €; Fundación Social Universal: 5.330,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2025 al 28/02/2026.

Durante 2025, la Fundación Social Universal, con el apoyo del Parlamento de Andalucía, dotará a madres, padres y personas cuidadoras de tres barrios vulnerables del Cusco de las habilidades y conocimientos necesarios para promover el desarrollo integral de la infancia desde una edad temprana. Además, proporcionará los recursos y herramientas adecuadas para la implementación de prácticas saludables y estimulantes en el entorno familiar.

El proyecto surge en un contexto de crisis social y familiar, caracterizado por la inestabilidad, la creciente delincuencia y las dificultades en la empleabilidad, lo que afecta negativamente al entorno familiar y al desarrollo de la infancia.

La infancia de las comunidades campesinas y barrios marginales de la ciudad del Cusco no se viste de color de rosa, sino que está plagada de numerosas carencias y dificultades que afectan a su bienestar y su desarrollo personal.

Esta falta de atención hacia los niños y niñas de esta zona se ocasiona, entre otras causas, por un acceso limitado a servicios básicos de salud, la desnutrición y una alimentación inadecuada en términos nutricionales; la carencia de espacios lúdicos, seguros y estimulantes para el juego y el aprendizaje; una educación de baja calidad debido a la carencia de recursos económicos, la privatización de la educación, la inadecuada infraestructura educativa, los limitados recursos pedagógicos y la escasa formación del personal docente y, en los casos más graves, la violencia y el abuso infantil (y hacia la mujer), dejando secuelas emocionales y físicas que afectan su bienestar a largo plazo.

En bastantes ocasiones, las ocupaciones de los progenitores de estas familias condicionan que los hijos pequeños se queden a cargo de sus hermanos mayores sin que cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para una crianza efectiva. Además, algunas madres se ven obligadas a llevar a sus hijos al lugar de trabajo, generalmente ubicado en los mercados de abasto, donde se dedican al comercio ambulatorio.

Por otro lado, las viviendas de estas familias están desordenadas y carecen de adecuadas condiciones de habitabilidad lo que dificulta el desarrollo de habilidades en la infancia. Aunque desde el establecimiento de salud se realizan esfuerzos por atender a la niñez, se enfrentan a dificultades de personal y a una baja participación de madres y padres en la utilización de los servicios de salud. Lo mismo ocurre con el personal municipal, que carece de conocimientos sobre estrategias para el desarrollo infantil temprano, lo que limita la efectividad de sus esfuerzos.

A lo anterior se suman las inequidades de género en las responsabilidades de cuidado, con una mayor carga para las mujeres en la atención del desarrollo infantil. Los Programas No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) y las escuelas de educación inicial son lugares donde se ofrece cierto nivel de estimulación temprana, pero se requiere un refuerzo en estas actividades. En este contexto, nuestro proyecto busca abordar estas problemáticas y contribuir a una crianza más adecuada de la infancia en el ámbito familiar y educativo, fortaleciendo las capacidades de las madres, padres y personas cuidadoras, así como mejorando los servicios de salud y promoviendo la igualdad de género en las tareas de cuidado.

Con este proyecto se fortalecerán las estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en los barrios marginales de Ciudad Inca, Chinchaysuyo y Puerto Rico, ubicados en el distrito de Poroy, a través de tres actuaciones fundamentales: capacitación de madres, padres y/o cuidadores en la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia; dotación de medios para el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y afectivo de la infancia a través de la creación de rincones de juego, aseo y espacios de producción de alimentos saludables y, finalmente, la articulación interinstitucional para la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia, con la participación activa de

los sectores de Salud, Educación, Municipalidad, Programas Sociales y Organizaciones de los barrios.

Entre las actividades a desarrollar se encuentra un diagnóstico participativo para identificar las necesidades específicas de la infancia en cada barrio y el contexto en el que viven; seguido de la capacitación a madres y padres en estrategias de desarrollo infantil temprano. Se instalarán rincones de juego y aseo, así como la producción de alimentos saludables, y se llevarán a cabo actividades coordinadas con las instituciones locales para promover la salud y el bienestar infantil a través de eventos masivos donde se cohesionará al barrio, las organizaciones e instituciones. En este sentido, se fortalecerá el rol de las municipalidades en su función de fiscalización de la salubridad en el expendio de alimentos sanos y saludables en el ámbito escolar.

En resumen, el proyecto se justifica en la necesidad de invertir en el bienestar y desarrollo integral de la niñez desde sus primeros años de vida, reconociendo el impacto positivo que tiene el desarrollo infantil temprano en el corto y largo plazo. Además, busca reducir las desigualdades sociales y económicas al proporcionar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada.

Proyecto: Innovación en el ecosistema de emprendimiento de 5 cadenas de valor del corredor Cusco-Quispicanchi.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 200.346,00 euros.

Financiadores: Fundación "la Caixa": 179.954,00 €; Contraparte local: 8.725,00 €; Fundación Social Universal: 11.667,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2025 al 31/07/2026.

En Perú, casi el 70% de la población obtiene sus ingresos de una actividad económica propia, teniendo un porcentaje superior en el ámbito rural. En el caso del Cusco, la pobreza se concentra en las zonas rurales y tiene mayor incidencia en el sector agropecuario. No en vano, la población beneficiaria de nuestro proyecto pertenece a estos dos segmentos. En su mayoría son mujeres quechuahablantes de 30 a 50 años de edad, con educación secundaria, aunque aún hay mujeres analfabetas o con estudios primarios incompletos. La población joven está menos presente en el territorio debido a la migración a la ciudad del Cusco, ya sea por completar su formación académica o técnica o por buscar oportunidades laborales. Estas personas poseen terrenos desde 300 m² a más, donde cultivan plantas y crían animales, que son la base de su producción y de la generación de ingresos económicos para la consecución de una mejor calidad de vida.

En respuesta a la situación de esta población, la finalidad del proyecto es contribuir a la generación de empleo en municipios de las provincias de Cusco y Quispicanchi, mejorando la empleabilidad, preferentemente de mujeres y jóvenes, ya sea por mayor tiempo dedicado a su actividad económica teniendo la disposición de hacerlo o por la obtención de mayores ingresos provenientes de sus negocios. Para su consecución, se incrementará la competitividad de las iniciativas económicas, mejorando su productividad e incorporando prácticas innovadoras de economía circular y uso de tecnologías a través del funcionamiento del Centro de Incubación y Aceleración de Negocios para sectores excluidos Cusco Emprende y la implementación de un Modelo de Gobernanza en las políticas públicas de innovación, emprendimiento y desarrollo económico territorial.

Con esta intervención, se pretende generar innovación en el ecosistema de emprendimiento de 3 cadenas de valor del corredor económico Cusco-Quispicanchis mediante la mejora de las actividades económicas, principalmente conducidas por mujeres y jóvenes, con la optimización y mejora de procesos productivos, de transformación, dotación de valor agregado y comercialización.

Al final de la intervención se crearán 3 nuevas empresas y se habrá prestado apoyo a 21 empresas existentes que generarán 28 nuevos empleos al tiempo que consolidan 122 empleos existentes. En promedio se incrementará en torno al 25% los ingresos de 113 emprendedoras, al menos un 70% serán mujeres y un 15% jóvenes.

En articulación y complementariedad con las acciones implementadas desde las redes existentes del programa Work4Progress en la zona, y atendiendo a criterios de generación de valor e innovación, alcance de beneficiarios, factibilidad de conseguir resultados y mayor presencia de mujeres y jóvenes, se han priorizado las actividades económicas de valor agregado y optimización del proceso de producción y comercialización de cuyes, innovación en la producción y comercialización de hilado artesanal de camélidos sudamericanos y sistema de gestión de la calidad en el sector gastronómico;

iniciativas que son conducidas mayoritariamente por mujeres en el formato individual o de manera asociada.

En relación a los servicios de desarrollo empresarial para personas emprendedoras, se parte de un paquete completo de acciones que fueron validadas en proyectos anteriores y que garantizan la sostenibilidad de sus negocios, que son: a) Selección de las personas emprendedoras, identificando y reconociendo la capacidad de emprendimiento y cultura empresarial como factores claves, b) Determinación previa de las cadenas de valor y los cuellos de botella y oportunidades que presentan oportunidades de innovación y mejora y c) Entrega de 9 servicios integrados, con el fin de incrementar las probabilidades de éxito de los negocios: Asesoría empresarial, asistencia técnico-productiva, capacitación empresarial, capacitación técnico-productiva, fortalecimiento de habilidades blandas, intercambio de experiencias, mentoría, articulación comercial y capital semilla.

En este eje se promoverá la acción colectiva de los actores del ecosistema, asignándoles tareas concretas en función de sus competencias, especialidad e intereses. En ese marco, la Cámara de Comercio y el Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Pontificia Universidad Católica del Perú asumirán responsabilidades en las acciones de articulación comercial, mentoría y capacitación de emprendedores en habilidades blandas, asociatividad y manejo de instrumentos digitales para la gestión de negocios y comercialización.

Por otra parte, desde las instancias de gobernanza en políticas públicas locales de innovación, emprendimiento y desarrollo económico territorial, conformadas en el proyecto con participación de gobiernos locales, sector empresarial, academia y sociedad civil organizada, se promoverán directivas que integren medidas de priorización de acceso a mujeres a fondos de financiamiento y criterios de priorización en la selección de beneficiarias de proyectos de inversión pública.

En este componente, las municipalidades se encargarán de liderar e instrumentar los espacios de gobernanza, facilitando el acceso de los servidores públicos a las acciones de capacitación en la promoción de la innovación y emprendimiento, y adecuando sus políticas públicas e instrumentos de financiamiento como el PROCOMPITE hacia el emprendimiento innovador. Las redes de la plataforma W4P se integrarán en el proceso la selección de emprendedores y su incubación, así como en los espacios de gobernanza.

Proyecto: Desarrollo de capacidades en el cultivo y manejo de la vainilla amazónica por mujeres indígenas yanesha y asháninkas en la comunidad nativa de Santa Rosa de Pichanaz.

Localización: Oxapampa (Perú).

Organización ejecutora: Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa (CEARE).

Presupuesto: 9.661,86 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Montilla: 8.675,38 €; Fundación Social Universal: 986,48 €.

Periodo de ejecución: Del 01/08/2024 al 31/03/2025.

La pobreza extrema, la falta de servicios básicos y de gobernabilidad en estos sectores de la Amazonía, a pesar de estar en una zona accesible, son factores cruciales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan estos territorios. La falta de oportunidades para desarrollar bionegocios, en donde se aproveche de manera sostenible los recursos que nos brindan los bosques, hace que la población no tenga más alternativa que realizar estas actividades poniendo en peligro los servicios ecosistémicos que los benefician directamente. En este contexto, el cultivo de vainilla representa una oportunidad para enfrentar la pobreza, conservar y garantizar en las comunidades actividades sostenibles y rentables.

Este proyecto promueve el desarrollo sostenible de una comunidad indígena del valle del río Palcazú, dentro de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yanesha, en la selva central del Perú. La propuesta está enfocada en mujeres, madres, abuelas, agricultoras y artesanas, con la intención de brindarles una alternativa de ingresos económicos dentro de su comunidad, incentivando el liderazgo femenino, mejorando su calidad de vida y la de sus familias, fortaleciendo su identidad cultural, respetando su sabiduría ancestral, y promoviendo la conservación y restauración de los bosques amazónicos.

Para este fin es urgente trabajar de la mano tanto de la comunidad como de los bosques, poniendo énfasis en procesos donde los habitantes del territorio tengan soberanía sobre su economía y puedan utilizar los recursos que brindan los bosques de manera sostenible. Con este proyecto buscamos fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas Yanesha del sector Santo Domingo de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, en el cultivo, manejo, propagación y polinización de la vainilla amazónica, segunda especie más cara del mundo, solamente superada por el azafrán.

Además, se ampliará y adaptará el vivero comunal existente para la propagación de plántones de vainilla, el mismo que se registrará ante el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) permitiendo que los plántones se vendan de manera legal, al tratarse la vainilla es una orquídea recogida en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

También se ampliará el número de mujeres beneficiarias, incluyendo a mujeres indígenas Asháninkas del sector Santa Rosa de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, con la instalación de parcelas de vainilla amazónica. Para ello se identificarán las áreas en donde se instalará este cultivo que crece de manera óptima bajo el dosel del bosque.

Mencionar que durante la ejecución del proyecto se trabajará con la infancia de las comunidades, promoviendo, de manera didáctica, la conservación de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el respeto por la vida en todas sus formas. Para ello se desarrollarán talleres de sensibilización donde, a través del juego y la curiosidad, los niños y niñas despertarán el interés en el cuidado de la naturaleza que los rodea, especialmente estando en lugar con tanta biodiversidad y paisajes naturales.

Finalmente, con este proyecto se pretende sentar un precedente que demuestre que los bionegocios o las actividades que aprovechan de forma sostenible los recursos del bosque diferentes de la madera, y manejados a escala local por las comunidades nativas, son parte de la solución a los problemas que se viven en este tipo de localidades donde la falta de servicios básicos como el acceso a una posta médica y a una educación de calidad, además de la pobreza y las actividades ilegales tales como el narcotráfico y la tala ilegal de madera, son factores que dificultan el desarrollo de estas poblaciones que optan por transformar sus conocimientos ancestrales y labores culturales tradicionales por acciones que generen beneficios económicos en el corto plazo para la mejora de la salud familiar y de sus bosques y para lograr una estabilidad socio económica mínima de vida.

Proyecto: Programa Comunitario de Educación Integral Futuro Vivo (Ejercicio 2025)

Localización: Zona 16 (Guatemala)

Contraparte local: Asociación Futuro Vivo

Presupuesto total: 3.558,24 €

Financiadores: Fundación Social Universal (colaboradores de la campaña “Educación para un futuro vivo”)

Período de ejecución: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

El objetivo final del programa comunitario Futuro Vivo de Guatemala es la educación integral, fundamentar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas, siendo críticos y promoviendo la autovaloración de su potencial creativo y productivo para transformar la realidad familiar y social de su entorno.

Para la consecución de este fin, se persiguen cuatro objetivos sectoriales: Proporcionar, a la población integrada, un conjunto de propuestas educativas, que permitan la promoción educativa integral, evangelizadora y liberadora, crítica y creativa fundamentada en modelos educativos desde la equidad, la calidad, la gratuidad y la inclusión; Ofrecer a todos los niños y niñas, integrados al programa, una alimentación adecuada y balanceada; Brindar a todos los niños y niñas, integrados al programa que lo necesiten, atención médica adecuada, así como educar a los niños y niñas y sus familias para que adopten hábitos de vida saludable y en la prevención de enfermedades; Establecer una estrategia de acompañamiento y formación a padres y madres de familia.

La Asociación Futuro Vivo de Guatemala ha contado con la cooperación de la Fundación Social Universal en la gestión de los diversos proyectos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de todas las instalaciones educativas y de servicios que componen este proyecto.

Desde el año 2004, un grupo de colaboradores adscritos a la campaña “Educación para un futuro vivo” realiza periódicamente donaciones económicas encaminadas a contribuir a la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento del proyecto educativo.

En el curso escolar 2025, la escuela espera beneficiar a 500 alumnos y alumnas de educación infantil y primaria, pertenecientes a las familias de más escasos recursos de la zona 15 de la ciudad capital de Guatemala y de la aldea de Samac (Cobán), quienes recibirán educación básica de calidad, materiales escolares, alimentación equilibrada y asistencia pediátrica. Esta campaña, que nació con el objetivo de crear una red de apoyo estable al sostenimiento de este proyecto de educación integral, está todavía abierta a la incorporación de nuevos colaboradores que decidan comprometerse con la educación de este país.

Proyecto: Gestión de emprendimientos sostenibles de mujeres y jóvenes rurales indígenas articulados a cadenas productivas de comunidades rurales del municipio de Tomina.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 67.716,95 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.496,03 €; Gobierno Autónomo Municipal de Tomina: 3.740,00 €; Contraparte local: 11.476,79 €; Población beneficiaria: 6.077,13 €; Fundación Social Universal: 4.927,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2025 al 31/10/2026.

El municipio de Tomina presenta un contexto de alta vulnerabilidad alimentaria y económica, con ingresos familiares muy limitados y una disponibilidad reducida para cubrir necesidades básicas. Este escenario se refleja en la débil articulación de las familias productoras con el mercado y en la persistencia de prácticas productivas de baja escala que no logran generar ingresos estables. El proyecto identifica como problema central la desconexión de las cadenas productivas agropecuarias respecto a la dinámica económica y social del municipio, lo que impide que mujeres y jóvenes indígenas puedan desarrollar emprendimientos sostenibles y mejorar la alimentación familiar.

El objetivo principal de este proyecto es establecer condiciones técnicas, organizativas y comerciales que permitan consolidar emprendimientos familiares competitivos —especialmente apícolas, hortícolas y frutícolas— liderados por mujeres y jóvenes. Para ello se estructura una propuesta articulada en torno al fortalecimiento productivo, la organización económica local y la mejora en la comercialización, lo que permitirá aumentar los ingresos y asegurar una mayor seguridad alimentaria en las comunidades.

Las actividades priorizadas buscan robustecer las capacidades técnicas de las productoras y productores, iniciando con la formación práctica de nuevas apicultoras jóvenes y la implementación de huertos hortícolas con riego tecnificado para mujeres jóvenes. Se contemplan capacitaciones continuas, visitas técnicas bimensuales y provisión de insumos para mejorar la planificación, manejo agroecológico, cosecha y comercialización. El proyecto también promoverá la identificación de nuevos rubros con potencial productivo mediante metodologías especializadas y la revegetación de zonas estratégicas con especies nativas que favorezcan la apicultura y la resiliencia climática. De forma paralela, se organizarán actividades de sensibilización y espacios de participación juvenil orientados a formular propuestas de políticas públicas, además de acciones de incidencia con organizaciones indígenas para impulsar normativas que fortalezcan los emprendimientos de mujeres y jóvenes.

En el ámbito organizativo, el proyecto trabajará en la consolidación de organizaciones económicas de base para que cuenten con instrumentos de gestión actualizados, personería jurídica y capacidades de liderazgo y administración. Esto incluye talleres de formación para directivas, mecanismos de participación con enfoque de equidad, ruedas de negocio y espacios de diálogo con autoridades municipales. Asimismo, se promoverán ferias y encuentros con proveedores para facilitar el acceso a insumos, servicios y redes de apoyo institucional que permitan sostener los emprendimientos en el largo plazo.

Para mejorar la vinculación con el mercado, se desarrollarán estudios de oferta y demanda, estrategias de posicionamiento y planes de competitividad para cada cadena productiva. Además, se fortalecerán los planes de negocio familiares mediante capacitaciones especializadas, uso de herramientas digitales para la comercialización y encuentros entre organizaciones y compradores para concretar acuerdos. Se habilitarán puntos de venta en Tomina, Zudáñez y Sucre, y se dotará de equipamiento productivo y comercial adaptado a cada rubro. El proyecto impulsará también una articulación con el programa de alimentación escolar, incorporando miel y promoviendo ajustes de menú que integren productos locales, con beneficios directos para la población estudiantil.

La propuesta se sustenta en diagnósticos participativos y metodologías de escucha activa realizados en diversas comunidades, que evidenciaron limitaciones técnicas, debilidad organizativa, informalidad jurídica y baja competitividad comercial. Para responder a estas causas, el proyecto integra estrategias transversales como la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la agroecología, el fortalecimiento de capacidades locales y la participación activa de mujeres jóvenes. La intervención sigue un enfoque de cadenas productivas que permite identificar eslabones críticos y orientar acciones con criterios de eficiencia económica, sostenibilidad ecológica y coherencia con políticas sectoriales vigentes.

En total, este proyecto beneficiará a 115 predios familiares en los rubros hortícolas, frutícolas (manzana y melocotón) y apícola, beneficiando a más de 500 personas integrantes de estas familias.

Proyecto: Generación de condiciones organizativas y técnicas para el fortalecimiento y promoción de negocios asociativos y la generación de ingresos económicos en el municipio de Tomina.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 23.353,50 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 16.000,00 €; Gobierno Autónomo Municipal de Tomina: 1.120,00 €; Contraparte local: 3.339,00 €; Población beneficiaria: 216,00 €; Fundación Social Universal: 2.678,50 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2025 al 31/03/2026.

El municipio de Tomina enfrenta un problema estructural que limita el desarrollo económico de sus familias campesinas: los emprendimientos y organizaciones productivas tienen escasas capacidades técnicas, débiles estructuras organizativas y pocas oportunidades para acceder a mercados en condiciones favorables. Esta situación repercute directamente en los ingresos de las familias y en su seguridad alimentaria, afectando con especial intensidad a las mujeres, quienes a menudo lideran los hogares y enfrentan mayores cargas de trabajo.

El proyecto se formula para fortalecer estas capacidades y mejorar la articulación comercial del tejido productivo local, promoviendo negocios asociativos sólidos y sostenibles. Su diseño se nutre de los aprendizajes obtenidos durante la pasantía realizada en octubre por el coordinador de proyectos de Proagro, Gonzalo Rivera, en el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO), experiencia en la que también participó el director de Desarrollo Productivo del municipio. Esta estancia permitió conocer metodologías consolidadas en promoción del desarrollo económico territorial, fortalecimiento de asociaciones, gestión municipal del desarrollo económico, marketing territorial y organización de ferias y ruedas de negocio. Estas herramientas fueron adaptadas al contexto boliviano para orientar el proyecto hacia una mejor articulación entre productores, mercado y gobierno local.

La intervención combina un enfoque técnico-empresarial con acciones de fortalecimiento institucional. Incluye talleres de capacitación en comercialización, organización productiva, administración básica y habilidades blandas; la formulación de planes de negocio para asociaciones; acompañamiento en la definición de identidades de marca; y la realización de encuentros comerciales y espacios de negociación que facilitan acuerdos de compra y venta. Paralelamente, se promueven mecanismos de coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Tomina para ordenar ferias, habilitar puntos de venta y fortalecer políticas locales de fomento productivo.

El proyecto incorpora un enfoque transversal de género, priorizando la participación de mujeres productoras y promoviendo su liderazgo mediante horarios de formación adecuados, materiales inclusivos y procesos de toma de decisiones participativos. También se apuesta por la generación de capacidades locales como vía para garantizar la sostenibilidad del tejido económico y fortalecer los derechos de las familias campesinas.

El territorio de Tomina, con más de 8.300 habitantes distribuidos en 26 comunidades, presenta una economía basada en agricultura y ganadería, expuesta a riesgos climáticos recurrentes y a ingresos muy bajos que incrementan la vulnerabilidad alimentaria. La mayoría de su población es quechua-hablante y las mujeres afrontan largas jornadas laborales que limitan su presencia en espacios públicos y económicos.

En este contexto, el proyecto se plantea como una intervención integral que aborda las causas de fondo de la pobreza rural, ofreciendo herramientas concretas para mejorar la capacidad productiva, la articulación comercial y la gestión municipal concertada. Su ejecución contribuirá a dinamizar la economía local, fortalecer los emprendimientos campesinos y mejorar las condiciones de vida y seguridad alimentaria de las familias de Tomina.

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
FINALIZADOS EN 2025

Proyecto: Estudiantes indígenas disponen de entornos saludables y ejercen su derecho a una adecuada alimentación y salud en tiempos del Covid y/o post Covid en el municipio de Sopachuy.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 123.509,00 €.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 65.364,00 €; Contraparte local: 9.509,00 €; Municipalidad de Sopachuy: 28.444,00 €; Población beneficiaria: 16.952,00€; Fundación Social Universal: 3.240,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/06/2023 al 31/05/2025.

Basado en el diagnóstico realizado con el apoyo del proyecto, en coordinación con la Unidad de Nutrición Integral del Municipio y la Comunidad Educativa, se ha elaborado un nuevo menú bienal ajustado al contexto del territorio, y en respuesta a las exigencias nutricionales del estudiantado en general. En cumplimiento a la Ley 622 (Ley de Alimentación Complementaria Escolar) cada año, el Gobierno Municipal de Sopachuy hizo entrega de un stock de productos alimenticios a 20 unidades educativas, por valor de 359.965,00 bolivianos, cuyos productos responden al menú elaborado y acordado para el efecto por la comunidad educativa.

Con el objetivo de evitar la contaminación y pérdida de los productos de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE) por el ataque de plagas, como roedores, polillas, gorgojos y otros en almacén, se realizó la entrega de tachos y estanterías a 13 unidades educativas, para almacenar los productos. Así mismo, con la contraparte de los padres de familia, se han desarrollado desinfecciones a los espacios destinados al almacenamiento de productos para eliminar la presencia de insectos. Además, se han entregado utensilios de cocina (ollas, platos cucharas y vasos) para el preparado y consumo adecuado de alimentos.

Bajo la modalidad de autoconstrucción asistida, se han construido fogones mejorados en 13 unidades educativas, generando mejores condiciones para el personal responsable de preparar los alimentos, que generalmente son mujeres. La mejora consta de un fogón ecológico, mesón para lavado y preparación de alimentos y revoque de paredes y vaciado del piso de cocina.

La organización local y la participación de padres y madres de familia, docentes y estudiantes de las 13 unidades educativas de intervención, ha permitido el establecimiento y funcionamiento de 13 huertos escolares, además de la implementación del riego tecnificado en macrotuneles. Con la producción de los huertos, el aporte económico de las familias se redujo en un 80% según datos recogidos (aporte para compra de verduras), así mismo el consumo de hortalizas se ha incrementado de forma considerable. Para el adecuado funcionamiento de los huertos escolares, se han desarrollado capacitaciones y asistencia técnica, haciendo énfasis en la siembra, trasplante, labores culturales, manejo y mantenimiento de macrotuneles, buenas prácticas agrícolas y otros, a través de la metodología de Escuelas de Campo (ECAs).

Por otro lado, se han construido y puesto en funcionamiento 13 granjas avícolas escolares en 13 unidades educativas bajo la modalidad de autoconstrucción. Estas granjas se encuentran en plena producción de huevos, fuente de proteínas para la alimentación complementaria de los estudiantes. Para el manejo adecuado de las granjas, a través de Escuelas de Campo (ECAs), se han desarrollado talleres de capacitación con las comunidades educativas comunitaria, en manejo y mantenimiento de granjas, alimentación y sanidad animal.

Con la participación del profesorado, estudiantado y consejos educativos de 13 unidades educativas, se han desarrollado 4 campañas de reforestación, buenos hábitos para el cuidado y limpieza del entorno, atención odontológica y desparasitación. Por otro lado, se han desarrollado talleres teóricos y prácticos sobre el uso y aplicación de la medicina tradicional y sobre limpieza del entorno y forestación en las unidades educativas. Así mismo, se han implementado 4 ferias educativas e informativas sobre igualdad de género, medio ambiente, alimentación e higiene; todas ellas se organizaron de manera coordinada con el Comité, el Sector Educativo, el Sistema de Salud y el Municipio. Con la participación del estudiantado, se han elaborado cuñas radiales sobre estos temas que fueron difundidas en medios de comunicación (radio local y redes sociales).

Por otro lado, se entregaron un stock de insumos de higiene (jabón, basurero, escoba, cepillo, trapo, goma, baldes, barreños, etc.) destinados a la limpieza de las Unidades Educativas y lavado de las

manos; además de botiquines con medicamentos a las 13 escuelas. Resaltar, que se ha establecido acuerdo con el sector Salud para que los insumos médicos sean renovados a través del Seguro Único de Salud - SUS.

Respecto a los eventos en Educación Alimentaria Nutricional (EAN), se desarrollaron un total de 39 talleres con el apoyo de un profesional especialista en la temática, junto al personal de la Unidad de Nutrición Integral del municipio. Las temáticas impartidas fueron: La alimentación y su relación con la salud, Seguridad alimentaria nutricional, Soberanía alimentaria, Principales problemas nutricionales, y otros. Junto al plantel docente y el estudiantado, se han desarrollado talleres para la elaboración de un reglamento interno que permita generar hábitos saludables en la comunidad educativa, sobre todo en los momentos de consumo de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).

Con el apoyo del proyecto, se ha realizado un estudio sobre la situación de la Alimentación Complementaria Escolar. A partir del mismo se han establecido una serie de acuerdos con comunidad educativa: elaboración, aprobación y validación de un menú diversificado que considera la demanda del estudiantado; realización de trabajos comunitarios sociales en huertos escolares, granjas, refacciones de almacenes y predios de la unidad educativa; implementación de huertos escolares en las 20 unidades educativas del territorio de Sopachuy; elaboración de propuesta para reglamentar la ACE en el marco de la ley 622, entre otros.

Con el objetivo de conocer experiencias exitosas de la ACE, con representantes de la comunidad educativa de Sopachuy se desarrolló la visita al municipio de Tomina, con resultados altamente satisfactorios. Con estas pasantías se ratifica la importancia de realizar este tipo de intercambios, ya que resulta ser la mejor forma de replicar, motivar e informar sobre experiencias exitosas y buenas prácticas.

Con la participación de los actores locales y de forma equitativa, se ha conformado y consolidado el Comité de Gestión y Coordinación de la Alimentación Complementaria Escolar (CG-CACE), cuyo rol principal es el apoyo a la gestión de la Alimentación Complementaria Escolar - ACE. Este Comité cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de trabajo que se implementa de forma cotidiana. El Comité conformado realizó el acompañamiento, seguimiento y evaluaciones al proyecto, dos en el 2024 y uno en el 2025. En estos espacios, se verificaron el funcionamiento de los huertos, cocinas, granjas avícolas, almacenes escolares, preparación de los alimentos, entre otros.

Junto a las organizaciones económicas del territorio, el Comité de la ACE y el municipio, se ha elaborado y aprobado el reglamento de la Alimentación Complementaria Escolar en el marco de la Ley 622. Entre los aspectos más sobresalientes de la misma están: dinamizar la economía local a partir de la compra de productos en el territorio; regular los procedimientos técnico – administrativos, y garantizar la ACE a la población estudiantil en cantidad y calidad.

Finalmente, durante el periodo de ejecución del proyecto, junto al sector educativo, salud, organizaciones comunitarias y el municipio, como parte del plan de trabajo del Comité de la ACE, se han desarrollado dos cumbres educativas (a inicio y cierre de gestión escolar 2024), que ha permitido analizar la ACE, sus problemas y posibles mejoras.

Proyecto: Generación de condiciones para la diversificación productiva y la seguridad alimentaria nutricional de familias indígenas a partir de la gestión agroecológica y sostenible de sus parcelas y del agua.

Localización: Zudáñez (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 66.300,54 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.475,05 €; Gobierno Autónomo Municipal de Zudáñez: 4.533,34 €; Contraparte local: 9.680,95 €; Población beneficiaria: 5.885,20 €; Fundación Social Universal: 4.726,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/12/2024 al 30/11/2025.

Cinco comunidades indígenas del municipio de Zudáñez fueron protagonistas de este proyecto de cooperación orientado a fortalecer la seguridad alimentaria nutricional y la diversificación productiva, a partir de la gestión agroecológica de las parcelas y el uso sostenible del agua. La iniciativa fue ejecutada por la ONG Promotores Agropecuarios, en coordinación con las organizaciones comunitarias y el Gobierno Municipal.

Uno de los principales avances del proyecto fue el fortalecimiento de la gobernanza local del agua. Cinco Asociaciones de Regantes mejoraron su capacidad institucional mediante procesos participativos que incorporaron criterios de equidad de género y sostenibilidad ambiental. En este

marco, se actualizaron y aprobaron cinco estatutos y reglamentos, se amplió a un 40% la presencia y participación de las mujeres en las juntas directivas y se promovió un mayor conocimiento de la normativa ambiental y de riego entre hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades.

La protección de las fuentes de agua fue otro eje central. A partir de acuerdos comunitarios y del diálogo entre usuarios aguas arriba y aguas abajo, se avanzó en el manejo sostenible de cinco microcuencas, respaldado por estudios técnicos que identificaron zonas vulnerables y prioridades de intervención. Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la revegetación de áreas estratégicas con 5.000 plantas de especies nativas, contribuyendo a la recuperación ambiental y a la seguridad hídrica del territorio.

En el ámbito productivo, el proyecto impulsó la producción agroecológica como base para mejorar la alimentación y los ingresos familiares. Se pusieron en funcionamiento 17 parcelas hortícolas y frutícolas con sistemas de riego tecnificado, manejadas por familias capacitadas en prácticas como fertilización orgánica, control de plagas y podas. Además, 45 familias mejoraron sus parcelas de durazno mediante técnicas de rejuvenecimiento, fortaleciendo su capacidad productiva a mediano plazo.

La educación y la alimentación tuvieron un impacto visible en el ámbito escolar. Se implementaron tres huertos escolares bajo cubierta en unidades educativas rurales, beneficiando directamente a 48 estudiantes, quienes hoy acceden a una alimentación más diversificada y a espacios de aprendizaje práctico sobre el cuidado del agua, la biodiversidad y la producción de alimentos.

A nivel institucional, el proyecto contribuyó a fortalecer la articulación entre la sociedad civil y el Estado. Se conformó una instancia de coordinación y seguimiento con participación equitativa de mujeres y hombres, se desarrollaron mesas técnicas interinstitucionales y se celebró la primera cumbre municipal sobre el agua, que reunió a representantes comunitarios y autoridades locales para definir una agenda de trabajo orientada a la protección de las fuentes hídricas y la inversión pública en el sector.

Como resultado de estos procesos, las comunidades aprobaron cinco normativas comunales para el manejo sostenible del agua y la biodiversidad, y elaboraron de manera participativa una propuesta de ley municipal que actualmente se encuentra en revisión en el Concejo Municipal.

Pese a las dificultades enfrentadas durante su ejecución —como eventos climáticos adversos, problemas de acceso a las comunidades y un contexto inflacionario complejo—, el proyecto concluye dejando capacidades instaladas, organización comunitaria fortalecida y bases sólidas para la continuidad de la gestión sostenible del agua y la seguridad alimentaria en el municipio de Zudáñez.

Proyecto: Población indígena de comunidades campesinas y barrios periféricos de la ciudad de Cusco acceden y disponen de alimentos saludables y nutritivos en un contexto de crisis alimentaria y cambio climático.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 27.553,45 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.998,98 €; Contraparte local: 3.251,09 €; Población beneficiaria: 1.353,38 €; Fundación Social Universal: 2.950,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2024 al 28/02/2025.

La implementación de tres actividades estratégicas (producción de hongos, hortalizas y cuyes) orientadas a mejorar la seguridad alimentaria de 694 mujeres y 666 hombres de 3 comunidades campesinas y 3 comedores populares, posibilitó la producción de alimentos saludables en 92 Unidades de Producción Familiar (UPF), en un contexto de crisis alimentaria y aplicando el enfoque de economía circular.

A partir de la capacitación a 188 mujeres y 70 hombres, se inició un proceso sostenido de producción en 6 módulos de hongos comestibles, 61 biohuertos y 46 galpones de cuyes con un total de 67 UPFs regentadas por 83 mujeres y 9 hombres, quienes aplicaron además hasta 7 estrategias productivas alineadas a la economía circular reflejando un alto nivel de adopción de conocimientos y tecnologías promovidas.

Las y los productores recibieron asistencia técnica continua, haciendo uso de recursos locales como aguas grises, residuos orgánicos compostables y saberes ancestrales, generando 193.606,42 soles por la venta del 30% de su producción de 27.698 kg. de alimentos que mitigaron el hambre de 1.435 personas, sin comprometer el autoconsumo, lo que refleja un equilibrio entre seguridad alimentaria y generación de ingresos.

De manera complementaria, y en articulación con los gobiernos locales, así como con la participación activa de las organizaciones en espacios públicos de promoción alimentaria, se impulsó la incorporación de adecuados hábitos alimentarios e higiénicos. Se realizaron 6 campañas de educación alimentaria que movilizaron activamente a 780 mujeres y 531 hombres, 43% de los cuales accedieron a atención médica del personal de las postas de salud, contando con la participación de 7 instituciones, incluyendo municipalidades, sector salud y programas sociales, y generando gran satisfacción en la población por la calidad de servicios ofrecidos en su propio entorno comunitario. Asimismo, se desarrollaron 6 sesiones prácticas donde se promovió el uso de hortalizas y hongos comestibles como base de la alimentación saludable. Estas actividades reforzaron las campañas y fomentaron el uso de productos locales producidos en las UPF.

Por otro lado, se facilitaron dos conversatorios entre líderes y lideresas de comedores populares y comunidades con las municipalidades de Oropesa y Poroy, que permitieron la formulación y presentación de dos iniciativas, una de cría de pollos para la seguridad alimentaria en Chinchaysuyo (Poroy) y otra para la implementación de biohuertos familiares en Patabamba (Oropesa); ambas iniciativas fueron acogidas por las gerencias de desarrollo económico y vinculadas a sus proyectos en ejecución, promoviéndose políticas e iniciativas locales en favor de la alimentación saludable.

Finalmente, 21 mujeres y 13 hombres (del 52% de UPFs) participaron en 3 ferias distritales, en coordinación con las municipalidades de Poroy, Oropesa y Santiago, comercializando productos como hortalizas, cuyes y derivados, que permitieron visibilizar aprendizajes agroecológicos y prácticas de economía circular, fortalecer las capacidades organizativas y de comercialización y fomentar el intercambio entre productores y actores locales.

Proyecto: Seguridad alimentaria de población periurbana y rural del Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 56.579,95 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.495,94 €; Contraparte local: 7.114,92 €; Municipalidades y población beneficiaria: 3.439,09 €; Fundación Social Universal: 4.530,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2024 al 28/02/2025.

Con este proyecto se ha fortalecido la capacidad de respuesta de comunidades rurales y periurbanas frente a la inseguridad alimentaria, en un contexto de crisis superpuestas y prolongadas, a través de acciones integrales que incorporan los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y cuidado del medio ambiente.

En el marco del primero componente, dirigido a promover el acceso y disponibilidad de alimentos fomentando la producción familiar, se mejoraron las capacidades productivas de 207 personas (123 mujeres y 84 hombres) mediante procesos de formación en producción agroecológica, derecho a la alimentación y sostenibilidad ambiental. Gracias a este acompañamiento, se observaron avances concretos en el uso de abonos orgánicos, manejo adecuado de suelos, riego eficiente y sanidad animal. Además, 51 mujeres emprendedoras impulsaron unidades productivas familiares, aplicando hasta 7 técnicas agroecológicas, como fitotoldos, galpones, módulos de hongos y jaulas para animales menores. Estas innovaciones permitieron diversificar la dieta familiar con productos como hortalizas, cuyes, pollos y hongos, mejorando así la nutrición e incrementando la producción hasta en un 40,22%.

Respecto al resultado esperado de mejorar el uso de los alimentos y los factores que contribuyen a una alimentación saludable, el proyecto promovió prácticas de vida más saludables y prevención de enfermedades. A través de 30 sesiones de capacitación y 2 demostrativas, 279 personas (170 mujeres y 109 hombres) fortalecieron sus conocimientos sobre alimentación saludable, higiene y manipulación segura de alimentos. El monitoreo posterior a 52 personas (otras 139 familias fueron monitoreadas en coordinación por los establecimientos de salud) mostró mejoras claras en hábitos de higiene, consumo de agua segura, manejo adecuado de los alimentos y actividad física. Las sesiones también ayudaron a reforzar la prevención de la anemia, especialmente en niñas, niños y gestantes. Por otro lado, en 15 campañas de salud comunitarias, más de 1.000 personas accedieron a servicios médicos, detectándose 191 casos de enfermedades no transmisibles como anemia y sobrepeso, que fueron oportunamente derivados a centros de salud. Estas acciones han tenido un impacto directo en el bienestar de las familias, reduciendo riesgos sanitarios y fomentando una cultura de cuidado y prevención.

Finalmente, el proyecto apostó por el fortalecimiento de la institucionalidad local, promoviendo la articulación entre la sociedad civil y los gobiernos locales en torno a la seguridad alimentaria. Ocho lideresas y cuatro líderes comunitarios, integrantes del Comité de Incidencia, elaboraron e implementaron el Plan de Incidencia “Promoviendo la alimentación saludable para el presente y futuro de los niños y niñas”, desarrollando 21 acciones concretas ante autoridades, organizaciones locales y en sus propios territorios. Paralelamente, treinta funcionarios/as públicos culminaron un programa de especialización y formularon 6 propuestas municipales vinculadas a la seguridad alimentaria. Gracias a este trabajo conjunto, las acciones del proyecto se incorporaron en los planes operativos de cinco municipalidades (Cusco, Poroy, Santiago, Oropesa y Lucre), con un nivel de cumplimiento cercano al 95%. A través de ferias, campañas y más de 40 reuniones interinstitucionales, se movilizó a más de 2.800 personas, consolidando espacios de participación ciudadana, articulación pública-comunitaria y sostenibilidad de las acciones impulsadas.

Proyecto: Gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 34.689,59 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 24.999,18 €; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.800,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2024 al 31/03/2025.

Este proyecto buscó resolver las expectativas y necesidades de la Gerencia de Medio Ambiente de mejorar su gestión implementando un modelo de gestión de expedientes para informatizar parte de las labores de la gerencia. Como sistemas más críticos más críticos y de mayor impacto, se habían identificado el control y de la participación en las actividades de seguridad y programación del personal operativo, el control de almacenes y EPPs (Equipamiento de Protección Personal), la administración y monitoreo de los compactadores y la socialización de las rutas y horarios de recogida de residuos sólidos urbanos con la población santiaguina.

Para iniciar el proyecto se celebraron las “Jornadas de modernización electrónica y la transformación digital para la mejora de la gestión municipal y del sector público en Perú”, cuyo objetivo fue dar a conocer las buenas prácticas a nivel local y las experiencias de EPRINSA en la transformación digital de la Diputación de Córdoba con la finalidad de incentivar la modernización en el sector público local, y tomar de referencia ejemplos y alcances que mejoren el diseño y análisis de los aplicativos a desarrollar con este proyecto. Para estas jornadas, se reunieron un total de 177 participantes, superando la meta de 100 personas establecida en el proyecto. De este total, 123 completaron ambos días. Las personas asistentes representaban a 70 instituciones, incluyendo municipalidades, gobiernos regionales, universidades y entidades de cooperación, provenientes de 3 departamentos del sur del Perú: Cusco, Apurímac y Puno. El evento marcó un hito en el fortalecimiento de capacidades digitales en el sur peruano y sirvió como plataforma para difundir buenas prácticas replicables.

Hasta la ejecución de este proyecto, todo el control documental del trabajo diario de la tripulación de los compactadores de la municipalidad de Santiago de Cusco quedaba registrado en documentos físicos que eran almacenados temporalmente en el campamento de la Gerencia de Medio Ambiente. El campamento está alejado de la central de la municipalidad y de las oficinas administrativa de la gerencia de Medio Ambiente, y la información sistematizada en hojas de cálculo no permitía extraer reportes en línea para la toma de decisiones, contando sólo con los resúmenes básicos y necesarios para los reportes a la SUNASS. Ahora, con el aplicativo en línea de administración de compactadoras, el registro y reportes en línea del estado y cercanía de los mantenimientos programados, se pone de manifiesto su utilidad para planificar la distribución de los compactadores.

La prueba del funcionamiento del aplicativo móvil “Santiago Limpio” mostró la necesidad de ampliar la cobertura de información a la ciudadanía y la utilidad de contar con GPSs en los compactadores, debido a la recurrente variabilidad de las rutas de recogida que dejaba al vecino santiaguino con la incertidumbre de sacar sus residuos a la vía pública. En la actualidad, con la información de las rutas y horario, los vecinos pueden sacar sus residuos sólidos faltando pocos minutos o al paso del compactador.

A la finalización del proyecto, se cuenta con 3 aplicativos diferenciados; el primero, que permite el registro del personal y su participación en las capacitaciones y actividades de seguridad y programación en los compactadores; el segundo, con la administración de los almacenes del Área de Medio Ambiente y control de EPPs y, el tercero, la ampliación del monitoreo y control de compactadoras que aporta la información para la toma de decisiones y programación de las rutas y provee la información básica para trabajar de forma conjunta con el aplicativo móvil Santiago Limpio que permite la actualización de rutas en línea.

Estas herramientas permiten registrar y gestionar información clave sobre actividades operativas críticas, facilitando la toma oportuna de decisiones, optimizando recursos y permitiendo tener la información para reducir las interrupciones en los servicios de recolección de residuos sólidos.

Proyecto: Estrategias de cuidado de la salud y la autoestima de la infancia y niñez a través del acceso a la alimentación saludable, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva, en 5 comunidades educativas de las comunidades campesinas de Occopata, Saylla, Huasao, Choquepata y Yanamanchi, en Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 35.380,50 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba (a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya): 29.997,50 €; Ayuntamientos de Montilla, Montemayor y Moriles: 589,00 € (cada uno); Ayuntamiento de Santaella, Nueva Carteya y La Rambla: 590,00 € (cada uno); Contraparte local: 1.546,00 €; Fundación Social Universal: 300,00 €.

Periodo de ejecución: Del 06/11/2024 al 05/11/2025.

El proyecto ejecutado en cinco comunidades educativas rurales de los distritos de Santiago, San Jerónimo, Oropesa y Lucre concluyó con resultados significativos en la mejora de la alimentación escolar, los hábitos de higiene y el bienestar socioemocional de la infancia. La intervención partió de una visión integral de la educación como motor del desarrollo en contextos rurales y promovió la participación activa de las comunidades educativas como eje de sostenibilidad.

En el componente de alimentación escolar, se fortalecieron las capacidades de cinco escuelas rurales mediante la implementación de biohuertos escolares y la mejora de infraestructuras para la preparación de refrigerios. Además, se adecuaron espacios de cocina con mesas de trabajo y pozas para el lavado de ollas, garantizando mejores condiciones de higiene y operatividad. Estas actuaciones permitieron una producción acumulada de 6.753,20 kg de hortalizas, incorporadas de forma regular en los refrigerios escolares. El seguimiento evidenció que el 72% de las preparaciones semanales incluyeron alimentos nutritivos de los biohuertos y que más del 80% de los refrigerios enviados desde el hogar fueron clasificados como saludables, con un aumento notable en el consumo de frutas y líquidos saludables.

De manera complementaria, se desarrollaron talleres dirigidos a responsables de la preparación de alimentos y a las AMAPAFAs, centrados en buenas prácticas de manipulación y diversificación de la dieta. Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de la alimentación escolar y a reforzar la corresponsabilidad de las familias y del personal educativo, beneficiando directamente a 527 estudiantes, 278 niñas y 249 niños.

El componente de higiene y bienestar socioemocional se centró en el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y la gestión emocional del estudiantado. Se implementó un proceso formativo para alumnado de 5.º y 6.º grado, complementado con la entrega de kits de higiene y talleres dirigidos a madres y padres de familia. La evaluación mediante la Escala de Autoestima de Rosenberg mostró una mejora significativa: los casos de autoestima muy baja se redujeron de forma drástica y el porcentaje de estudiantes con autoestima saludable se incrementó de manera sustantiva, reflejando cambios positivos en la autopercepción y en las prácticas cotidianas de higiene.

Finalmente, el proyecto fortaleció la articulación interinstitucional entre los sectores Educación, Salud y los gobiernos locales, con la participación de la UGEL, la Gerencia Regional de Educación, los puestos de salud, las municipalidades distritales y la DEMUNA. Esta coordinación permitió desarrollar capacitaciones docentes certificadas a 52 profesores y jornadas de sensibilización comunitaria con 595 personas, ampliando el alcance de las acciones y garantizando coherencia técnica y respaldo institucional. En conjunto, el proyecto logró un alto nivel de cumplimiento de sus objetivos, generando mejoras concretas y sostenibles en la alimentación, la higiene y el bienestar integral de la niñez en cinco comunidades educativas rurales.

Proyecto: Mejora de la competitividad de los negocios de crianza de cuyes de mujeres de Cachimayo y Poroy.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 55.220,00 euros.

Financiadores: Fundación "la Caixa": 40.000,00 €; Contraparte local: 11.130,00 €; Fundación Social Universal: 4.090,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 30/11/2025.

El proyecto ejecutado en los distritos de Cachimayo y Poroy ha cerrado su intervención con resultados tangibles tanto en términos económicos como organizativos, consolidando a la crianza de cuyes como una actividad generadora de ingresos, liderada mayoritariamente por mujeres. A lo largo de su implementación, el proyecto trabajó con cinco asociaciones locales e involucró de manera directa a 83 personas, de las cuales 75 fueron mujeres emprendedoras, reforzando su papel central en la economía familiar y comunitaria.

Uno de los impactos más relevantes se refleja en la mejora de los ingresos. Al cierre del proyecto, el 60% de las beneficiarias logró incrementar sus ingresos en un promedio del 27,35%, como resultado de una combinación de factores: el aumento de la productividad, la mejora de la calidad del producto y el acceso a nuevos canales de comercialización; acompañado además por una mayor capacidad de inversión en infraestructura y equipamiento para sus emprendimientos.

La mejora productiva fue uno de los ejes clave de la intervención. La dotación de equipamiento y la capacitación técnica permitieron reducir significativamente los tiempos de trabajo y optimizar procesos. Un 31% de las personas beneficiarias, principalmente mujeres, redujo de dos horas a apenas media hora el tiempo necesario para el corte de pasto por cada 100 metros cuadrados, gracias a la incorporación de motoguadañas. Asimismo, el 60% de las participantes adoptó prácticas de acopio y conservación de forraje, una medida estratégica para asegurar la alimentación de los animales durante la época de estiaje y estabilizar la producción a lo largo del año.

El proyecto también apostó por la generación de valor añadido y la apertura de mercados. Se implementaron cuatro centros de beneficio de pequeña escala, gestionados de forma asociativa y equipados, entre otros bienes, con peladoras, hornos y mesas de acero inoxidable, lo que permitió mejorar las condiciones sanitarias, estandarizar procesos y ofrecer un producto con mayor valor comercial. Gracias a este fortalecimiento, las asociaciones accedieron a al menos cuatro nuevos canales de comercialización y establecieron acuerdos de compra con empresas regionales como Embutidos San Juan, la Cooperativa AGROVAS y PROACOS, complementando estas ventas con su participación en ferias locales y ruedas de negocio.

Más allá de los resultados económicos, el proyecto generó cambios cualitativos relevantes a nivel organizativo. Las cinco asociaciones participantes fortalecieron su gestión interna mediante la incorporación de herramientas como el modelo CANVAS, cuadernos de registro productivo y reglamentos para el uso compartido de equipamiento e infraestructura. Estos avances contribuyeron a mejorar la toma de decisiones, la planificación y la transparencia, al tiempo que reforzaron el liderazgo femenino y la cohesión entre las socias.

En conjunto, la intervención ha dejado capacidades instaladas, infraestructura operativa y relaciones comerciales que permiten vislumbrar la sostenibilidad de los resultados alcanzados. Aunque persisten retos como la consolidación de registros sistemáticos y el escalamiento de la producción para mercados más exigentes, el proyecto demuestra que, con acompañamiento técnico adecuado y enfoque en mujeres emprendedoras, es posible transformar una actividad tradicional en un negocio más rentable, organizado y con proyección de futuro.

Proyecto: Desarrollo de capacidades en el cultivo y manejo de la vainilla amazónica por mujeres indígenas yanesha y asháninkas en la comunidad nativa de Santa Rosa de Pichanaz.

Localización: Oxapampa (Perú).

Organización ejecutora: Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa (CEARE).

Presupuesto: 9.661,86 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Montilla: 8.675,38 €; Fundación Social Universal: 986,48 €.

Periodo de ejecución: Del 01/08/2024 al 31/03/2025.

Este proyecto ha permitido fortalecer las capacidades en cultivo, manejo y propagación de la orquídea amazónica *Vanilla pompona*; y se ha ampliado el número de beneficiarias mujeres Yanesha y Asháninka de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz en el distrito de Palcazú, en Oxapampa. Asimismo, se habrá generado interés en los niños y niñas de la comunidad en el cuidado de sus recursos naturales y su cultura ancestral a través de actividades educativas, involucrando a los profesores y a los padres y madres de familia.

Formalmente, conforme a la programación, se realizaron dos salidas a campo a las comunidades amazónicas de intervención. En el mes de octubre del 2024 se realizó la primera salida, con las capacitaciones en el manejo del cultivo de la vainilla en el sector Santo Domingo, y el desarrollo del taller de introducción al cultivo de la vainilla con los miembros del sector Santa Rosa. También se mejoró y adaptó el vivero de la asociación de artesanos Oñeker del sector Santo Domingo, se inició la propagación de vainillas y se realizaron 2 talleres de educación ambiental con los niños y niñas de las escuelas de primaria de los 2 sectores.

La segunda salida a campo se llevó a cabo en febrero del 2025. En este viaje sirvió para desarrollar el taller de propagación de esquejes de vainilla en el vivero de Santo Domingo. Asimismo, se instalaron las plantas de vainilla en las parcelas del sector Santa Rosa, se desarrolló el taller de macroinvertebrados con niños y jóvenes de Santo Domingo y se terminaron las grabaciones para la elaboración del video resumen del proyecto.

Luego de instaladas las parcelas y el vivero comunal, se iniciaron los trámites para registrar las plantaciones de vainilla y el vivero en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre.

El proyecto busca contribuir a mejorar los ingresos de las mujeres de los sectores Santo Domingo y Santa Rosa, ubicados dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanesha, brindándoles capacidades y herramientas y orquídeas de vainilla para que puedan cultivar y comercializar vainilla de manera sostenible en un futuro. Se proyecta tener una cosecha al 2027 de 350 kg de vainilla verde lo que puede llegar a representar un valor de 35 mil soles (8500 euros).

El proyecto ha generado un impacto positivo sobre los beneficiarios de cada sector, tanto de Santo Domingo como de Santa Rosa. En el caso de Santo Domingo, las mujeres y los hombres han fortalecido sus capacidades y se sienten más seguros con las actividades que realizan a favor de su vainilla; asimismo, están más familiarizados con el cultivo y las técnicas de propagación. Mientras que en el sector Santa Rosa se ha notado, en esta primera etapa, los valores con los que trabajan en comunidad, como compañerismo, solidaridad, trabajo en equipo, entre otros.

Con respecto al impacto del proyecto a nivel de género, se ha gestado desde la realidad de que la mujer rural es la que experimenta mayor desigualdad en cuanto a acceso a la tierra y gestión de recursos y que además se enfrenta a diversos machismos que limitan su autonomía económica, entre otras. La vainilla se ha constituido como una alternativa viable para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, especialmente de las mujeres. En el caso del proyecto ejecutado, 18 de los 29 beneficiarios fueron mujeres.

Como impacto medio ambiental se puede decir que el éxito de la ejecución de este proyecto ha tenido una repercusión positiva con el bosque y la ecología del lugar, ya que no se ha utilizado ningún insumo agroquímico tóxico, y se han promovido prácticas agroecológicas, como el uso de compost, viles o microorganismos eficientes. Asimismo, la instalación de la vainilla ha sido bajo el dosel del bosque. Tanto CEARE como RUNAQ consideran que los modelos de monocultivos no son óptimos para la salud de los ecosistemas, impulsando los policultivos. Si bien en este proyecto se ha trabajado con el cultivo de una especie: la vainilla, esta se ha instalado dentro de un sistema diversificado y multi estrato.

Proyecto: Programa Comunitario de Educación Integral Futuro Vivo (Ejercicio 2025)

Localización: Zona 16 (Guatemala)

Contraparte local: Asociación Futuro Vivo

Presupuesto total: 3.558,24 €

Financiadores: Fundación Social Universal (colaboradores de la campaña "Educación para un futuro vivo")

Período de ejecución: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Durante 2025, el Programa comunitario de educación integral Futuro Vivo Guatemala continuó su labor de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo dos componentes clave de su modelo: la continuidad pedagógica y el apoyo nutricional. La ejecución

del proyecto contribuyó a sostener el trabajo cotidiano de la institución y reforzar su enfoque de atención integral, centrado en el aprendizaje, el bienestar y la permanencia escolar.

En el ámbito educativo, uno de los principales logros técnicos fue asegurar la disponibilidad de materiales impresos, recursos de evaluación y apoyos pedagógicos para docentes y estudiantes. Esto hizo posible dar seguimiento ordenado al proceso de enseñanza-aprendizaje durante el ciclo escolar, aplicar evaluaciones por bimestres y contar con herramientas concretas para el refuerzo académico. Además, la reproducción de libros de texto y otros insumos facilitó un acompañamiento más sistemático y organizado del avance escolar.

En el componente de nutrición, el proyecto garantizó la continuidad del servicio de alimentación mediante el abastecimiento necesario para la preparación diaria de alimentos. Esta condición operativa permitió que la atención alimentaria no se interrumpiera y que el programa respondiera a una necesidad básica para el desarrollo físico y emocional de la población atendida. Con ello, se reforzó una de las bases del modelo integral de Futuro Vivo: aprender en mejores condiciones también implica estar bien alimentado.

En conjunto, la ejecución de 2025 fortaleció la capacidad institucional de Futuro Vivo para ofrecer una respuesta educativa y social más estable, eficiente y coherente con su misión. Más allá de los apoyos puntuales, el proyecto dejó como resultado una mejora concreta en la organización de los procesos pedagógicos y en la continuidad del servicio de alimentación, aportando a un entorno más digno, seguro y favorable para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia atendida.

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DISEÑADOS, FORMULADOS Y APROBADOS CON FINANCIACIÓN DURANTE 2025

PROYECTO	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA 2026	FONDOS PÚBLICOS	FONDOS PÚBLICOS 2026	FONDOS PRIVADOS	FONDOS PRIVADOS 2026	SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPUTACIÓN 2026	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU	AYUDAS PRIVADAS	IMPUTACIÓN 2026	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU
GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	21.174,50	19.174,50	19.174,50	19.174,50			21.999,50	19.999,50	19.174,50	825,00				
MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE 3 DISTRITOS DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.595,00	36.595,00			36.595,00	36.595,00					40.000,00	40.000,00	36.595,00	3.405,00
GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN EL DISTRITO POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	7.422,37	6.422,37	6.422,37	6.422,37			8.246,37	7.246,37	6.422,37	824,00				

EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES, PROMOVIDOS POR MUJERES Y JÓVENES CHIQUITANOS, EN CADENAS PRODUCTIVAS DE LA MIEL Y LOS FRUTOS SILVESTRES, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR EN COMUNIDADES INDÍGENAS	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	52.348,00	47.113,20	47.113,20	47.113,20			60.000,00	54.000,00	47.113,20	6.886,80				
FAMILIAS INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ANMI SAN MATÍAS, REVITALIZAN SUS MEDIOS DE VIDA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SU SALUD, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR NUEVOS INCENDIOS FORESTALES (EL CARMEN RIVERO TORREZ, SANTA CRUZ	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	17.910,70	16.119,63	16.119,63	16.119,63			19.988,70	18.197,63	16.119,63	2.078,00				
EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES DE MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS ARTICULADOS A CADENAS PRODUCTIVAS EN TOMINA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	36.093,03	25.770,36	25.770,36	25.770,36			41.496,03	31.173,36	25.770,36	5.403,00				

FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS ASOCIATIVOS DE PRODUCTORAS RURALES EN TOMINA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	14.880,00	10.733,47	10.733,47	10.733,47			16.000,00	11.613,46	10.733,47	879,99				
MUJERES, INFANCIA Y GRUPOS VULNERABLES INDÍGENAS EMPODERADOS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FACTORES QUE DETERMINAN SU SALUD Y MEJORAN SU BIENESTAR EN COMUNIDADES CHIQUITANAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN RIVERO TÓRREZ	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	35.156,50	31.640,85	31.640,85	31.640,85			38.694,50	34.825,05	31.640,85	3.184,20				
PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2025.	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	3.638,24	3.638,24			3.638,24	3.638,24					3.638,24	3.638,24	3.638,24	
MEJORA CAPACIDADES DE DOS PASANTES BOLIVIANOS Y UNO PERUANO EN IPRODECO/CENTRO AGROPECUARIO, EPREMASA Y EPRINSA/EMPROACSA.	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOMINA	10.418,00	10.418,00	10.418,00	10.418,00			10.418,00	10.418,00	0,00	10.418,00				

Nota: Adicionalmente se formularon y presentaron a financiación otros proyectos de cooperación internacional al desarrollo, que no resultaron seleccionados en sus respectivas convocatorias de subvenciones.

ANEXO EXPLICATIVO DE ACCIÓN LOCAL DE LA FSU 2025

A) Inserción Laboral

En enero de 2019, la Fundación Social Universal se adhirió al programa Incorpora de la Fundación “la Caixa”. El objetivo principal de este programa es facilitar el acceso al mercado laboral de estas personas en situación de vulnerabilidad social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

Para este 2025 se plantearon cuatro ejes que vertebran nuestro plan de actuación. El primer eje pone el foco en el incremento de empresas visitadas. Durante el 2025 cada entidad vio aumentada en un 5% las visitas a realizar con el propósito de mejorar las ofertas gestionadas.

El segundo pilar del plan de trabajo para este convenio, dentro del ámbito de la formación, lo constituye la coordinación entre las entidades de cada territorio para la elección de formaciones que respondan a las necesidades de las personas beneficiarias en un contexto empresarial que genere oportunidad.

El tercer reto se centra en el conocimiento por parte del resto de líneas de Reincorpora, con la asistencia o participación de la red de cada provincia en los Servicios Solidarios de Reincorpora

Y por último el cuarto ítem del plan de trabajo de 2025, se encuadra dentro del ámbito de comunicación, con el objetivo de dar mayor difusión de las actuaciones del programa, aumentando tanto la presencia en medios de comunicación como en redes sociales.

A nivel global del programa, ha promovido 39.307 contrataciones de personas en situación de vulnerabilidad en 2025, reafirmando su eficiencia en el ámbito de la integración laboral. Este resultado se ha logrado gracias al compromiso de 15.227 empresas que han apostado por la responsabilidad social.

En el último año, el programa ha reforzado su compromiso con la promoción del empleo femenino y la reducción de la brecha de género en un contexto en el que la tasa de paro entre las mujeres se sitúa en el 12,11 %, más de tres puntos por encima de la masculina, según la encuesta de población activa (EPA) del tercer trimestre de 2025.

Esta desigualdad estructural del mercado laboral se acentúa especialmente en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad, que afrontan barreras adicionales, como la precariedad económica o las dificultades de conciliación, factores que limitan de manera significativa sus oportunidades de inserción laboral.

En este escenario, de las 39.307 inserciones registradas por el programa en 2025, el 53,27 % correspondió a mujeres, un dato que pone de manifiesto el impacto positivo de las actuaciones desarrolladas para favorecer su acceso al empleo.

El modelo de Incorpora se apoya en una red de más de 400 entidades sociales distribuidas por todo el territorio español con más de 1.000 técnicos de orientación y prospección laboral. Estos profesionales diseñan itinerarios personalizados adaptados a las circunstancias y capacidades de cada persona. Mediante un acompañamiento cercano y especializado, impulsan la mejora de las competencias profesionales y personales, y refuerzan la actitud, la motivación y la autonomía para el empleo, factores clave para una inserción laboral sostenible y de calidad.

Gracias a este modelo de colaboración en red, en el 2025 se han conseguido un total de 39.307 contrataciones, que representan no solo una puerta al mundo laboral, sino también una nueva oportunidad para transformar las vidas de estas personas en situación de vulnerabilidad.

B) Programa de Infancia, Juventud y Familia.

La finalidad de esta área de actuación es mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, principalmente de aquellas que viven en situación de vulnerabilidad. Generamos entornos de protección, bienestar y desarrollo donde puedan crecer felices, desplegando todo su potencial, construyendo también un futuro prometedor. Trabajamos para defender los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde una mirada multidisciplinar y multiseccional, incidiendo en las causas que generan desigualdades y con metodologías participativas que fomentan el espíritu crítico y el compromiso por la transformación social.

Para ello, y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, empresas, asociaciones y fundaciones, se han llevado a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una

evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de 20 años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos, que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad y siempre poniendo en el centro el interés, bienestar y desarrollo de la infancia y la juventud.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores y hábitos de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal y comunitario con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia, adolescencia y juventud, sembrar, para generar una ciudadanía global responsable y comprometida con los derechos humanos, el bienestar y la sostenibilidad.

A través de talleres prácticos y lúdicos, los menores participantes conocen el funcionamiento del sistema socioeconómico, las situaciones de injusticia social, exclusión y desigualdad que genera tanto a nivel local como global; reflexionan sobre sus causas y consecuencias y construyen respuestas que les lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Esta iniciativa la llevamos a cabo a través del Banco de Recursos de Educación para el Desarrollo impulsado y financiado por la Diputación de Córdoba con la finalidad de acercar a los pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, actividades que promuevan la solidaridad, la equidad y la justicia social. Este año hemos llevado nuestros talleres a centros educativos de enseñanza primaria de 5 localidades. A través de juegos y canciones niñas y niños de primaria conocen los derechos de la infancia y la importancia de hacerlos valer para crecer felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo.

2. Hogar de tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace quince años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo de exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente de seguridad y bienestar, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos cada curso a una media de 44 menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello, la FSU cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción personal y social de los menores más vulnerables de nuestro entorno. Desde entonces, la FSU, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada para que cada organismo, desde sus competencias y posibilidades, ayude al salvar las barreras que encuentran estos menores.

El Ayuntamiento de Montilla, en su apuesta por esta iniciativa, nos cede el edificio Reyes Magos, un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de estos espacios. Igualmente, año tras año se firma un convenio para la gestión de una subvención nominativa concedida por nuestro ayuntamiento para este proyecto que junto a la colaboración de la Fundación “la Caixa”, Fundación Educo, Fundación Generali y otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a más de 40 menores al año que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, educación emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal, etc.

Gracias a la colaboración de Generali a través de su fundación The Huma Safety Net desde 2020 hemos conseguido ampliar y consolidar nuestro ámbito de intervención acogiendo a menores a partir de los dos años de edad. Consideramos que la primera infancia es una etapa muy importante donde

se ponen los cimientos de lo que somos y seremos. Es el mejor momento para intervenir dotando de herramientas para eliminar o disminuir barreras y desigualdades. Por ello además de acompañar a niñas y niños, intervenimos con sus familias para optimizar los procesos educativos que siguen con sus hijos e hijas

A lo largo de todos estos años nuestras niñas y niños han ido creciendo, alcanzando metas, adquiriendo autonomía y algunos de ellos ya proyectan su futuro. Para dar respuesta a esta nueva realidad y ayudar a estas chicas y chicos, que ya son adolescentes, a forjar unas alas bien firmes que les lleven al alcanzar sus sueños, hemos puesto en marcha el “Programa de Tránsito hacia la Casa Joven”. Es un orgullo acompañar a estos adolescentes que con esfuerzo y dedicación se forman y se preparan para su futuro profesional y personal, para ser la generación que rompa el círculo de la pobreza y la exclusión de sus familias.

3. Casa Joven

En 2018 comenzó la andadura de esta iniciativa con la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida. Para este fin se dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica y un monitor de juventud que dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades de la Casa.

En la antigua sede de la Fundación Social Universal, que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados de patio, se acondicionó este espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno cercano, en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad mediante un ocio saludable y responsable y un acompañamiento y asesoramiento individualizado. El espacio joven se ha definido como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo ha sido la generación de procesos de participación social, de creación de redes, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho. Se ha pretendido que las y los jóvenes sientan este espacio como propio y sean capaces de gestionarlo y dinamizarlo ofreciéndoles las herramientas necesarias y el apoyo oportuno desde la Fundación Social Universal y en colaboración con otras instituciones, asociaciones y grupos de la localidad.

Fruto de la reflexión y la experiencia a lo largo de estos seis años, hemos constatado que las y los adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad requieren un acompañamiento más integral, especializado, y continuado para afrontar esta etapa de la vida con mayores garantías de desarrollo y bienestar, siendo necesario empoderarlos, dotarlos de herramientas para que puedan salvar las barreras que encuentran en su camino, desplegando todo su potencial, construyendo sus proyectos de vida y aumentando las posibilidades de hacerlos realidad. En definitiva, es necesario ofrecerles entornos seguros y enriquecedores en los que puedan minimizar esos factores que les hacen vulnerables. Así, en 2022 iniciamos una intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión con la finalidad de favorecer su crecimiento personal, su educación emocional y su desempeño académico. Para este fin se puso en marcha dos talleres “Estudia, luego juegas” que consiste en un acompañamiento escolar en el que chicas y chicos no solo disponen de un espacio y un apoyo para hacer sus tareas y preparar sus exámenes, sino que tienen un monitor que guía, acompaña, anima, orienta y monitoriza su proceso educativo. Actualmente las áreas de actuación de Casa Joven son:

1. Programa para la promoción del voluntariado, el asociacionismo y la actividad en red.
2. Ocio saludable.
3. Taller de participación juvenil.
4. Estudia luego juegas: Apoyo académico, desarrollo emocional y acompañamiento personal

En 2024 constituimos el Grupo de Trabajo de Casa Joven, integrado por patronos y profesionales, cuya finalidad principal es ampliar la red social de apoyo al proyecto. Para ello programamos cada año una serie de actividades para dar a conocer qué es Casa Joven, qué fines se propone, qué resultados se están alcanzando, cómo intervenimos para mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes, principalmente aquellos que viven en situación de vulnerabilidad y animamos a la ciudadanía a unirse a este proyecto. En 2025, entre otras actividades, se han realizado dos charlas, una cena solidaria y continuamos con la campaña de captación de colaboradores “Soy de Casa Joven”.

C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual “FSU Informa” y/o memoria informativa anual.
2. Proyecto de comunicación “FSU en Red” (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
3. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
4. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
5. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

1. Edición y distribución de revista informativa anual “FSU Informa” y/o memoria informativa anual.

En el propósito de modernizar nuestras prácticas de comunicación y acercar nuestra actividad de una manera más amigable a nuestros grupos de interés, para este año se decidió prescindir de la revista FSU Informa e introducir dos nuevos productos de comunicación. Por una parte, los boletines electrónicos mensuales con las principales noticias publicadas en cada período en la web y, por otra parte, con la edición de una memoria anual institucional en formato digital para distribuir por web y redes sociales, de la manera más sencilla y gráfica posible algunos hechos y datos de nuestro quehacer institucional.

2. Proyecto de comunicación “FSU en Red” (Diseño de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, taller de formación sobre comunicación social, redes sociales y web, diseño y elaboración de blog, gestión permanente de las herramientas de comunicación)

Durante el año 2025, desde el grupo de trabajo de comunicación, conformado por patronos y personal técnico, se definió un plan de trabajo dirigido a la consecución de dos objetivos principales:

- Ampliar la base social de donantes y colaboradores (sobre todo económicos) a través de diversas estrategias y mecanismos que faciliten la sostenibilidad de la entidad y su independencia.
- Mejorar las acciones de comunicación de la fundación con objeto de presentar una imagen más atractiva, actual y real de la institución (en medios tradicionales y digitales), visibilizar de una manera más moderna, dinámica y atractiva el impacto de nuestra actividad, mejorar nuestra reputación institucional, homogenizar y presentar de manera más actual los mensajes e incrementar la obtención de recursos económicos.

Para el logro de esos objetivos se marcaban las siguientes actuaciones:

- Análisis de la conveniencia de contratar un servicio externo de comunicación y/o marketing social y delimitar qué servicios resultarían más recomendables y efectivos para nuestra situación. Al respecto se propone contactar con personas cercanas para obtener consejo y recomendación.

- Gestionar la participación de profesionales externos para definir la campaña de comunicación, marketing y captación de fondos.
- Desarrollo de una campaña de comunicación y captación de fondos con apoyo de personal experto (en los servicios y tarea que se acuerden del punto anterior).
- Dinamizar el patrocinio y colaboración empresarial para financiar determinados servicios o mejoras de nuestros proyectos.
- Plan de fidelización para cuidar el mantenimiento del compromiso con la institución y sus proyectos de donantes y colaboradores (informes/contactos periódicos, invitación/trato diferencial en actividades, referencia o mención en webs, redes sociales y eventos, etc.)
- Organización de actos públicos de recaudación de fondos utilizando, si fuera posible, como reclamo la presencia de personajes con repercusión mediática, especialmente en la gala benéfica
- Organizar 1 evento anual de convivencia y encuentro con donantes y colaboradores que sirvan para socializar los resultados conseguidos y reconocer la generosidad de nuestros colaboradores.
- Actualizar y mantener al día nuestros materiales de difusión como webs institucional y HTMM), trípticos o folletos informativos.
- Generar un medio de difusión más actual y periódica de las actividades y logros de la entidad como boletines electrónicos (en lugar de la revista, que pudiera sustituirse por una memoria anual institucional).
- Elaboración de un video promocional atractivo e ilustrativo de quiénes somos y qué hacemos (nivel más institucional).
- Elaboración de productos más visuales, como videos cortos y de impacto, para difundir en redes sociales (nivel de proyectos y actividades).
- Organización de una jornada anual de puertas abiertas a los proyectos de la fundación.

Por decisión del patronato, y en el marco de las prácticas de austeridad económica de la institución, se decidió apostar por la formación de un miembro del equipo como encargado de comunicación, ampliando su jornada laboral y estableciendo prioridades de trabajo, como la actualización de la web institucional, la ampliación de base de datos digital, la elaboración de memoria anual en versión amigable, la presentación de boletines electrónicos mensuales, el desarrollo de un plan de fidelización de donantes, la elaboración de al menos dos videos informativos (uno general de la fundación y otro específico del Hogar de Tardes Mamá Margarita) y organizar eventos públicos de sensibilización social y captación de donantes colaboradores.

De manera subsidiaria, se planteó la posibilidad de organizar un evento anual de convivencia con donantes y jornadas de puertas abiertas a los proyectos sociales de la entidad.

A nivel de campañas de colaboración, se ha mantenido en funcionamiento la campaña de “Educación para un Futuro Vivo” en apoyo al programa comunitario de educación integral Futuro Vivo, la campaña “Historias reales que suceden en Montilla” en favor del Hogar de Tardes Mamá Margarita y se ha desarrollado con un buen número de actividades la campaña “Soy de Casa Joven”, con la realización de dos conferencias, la realización de actividades en colaboración con otras entidades (representación teatral y partido de fútbol benéficos) y la celebración de una cena solidaria.

Desde el grupo de comunicación se ha continuado reforzando nuestra presencia mediática, permitiéndonos impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria, potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo.

Con la dedicación parcial de cuatro trabajadores de la institución, se ha mantenido actualizada de noticias y actividad de proyectos la web con un diseño actual y atractivo y con información muy completa y variada, considerando además las obligaciones establecidas en la ley sobre transparencia y acceso a la información pública.

Por otra parte, se ha mantenido en actividad permanente y con entradas regulares el blog del Hogar de Tardes Mamá Margarita y la comunicación en redes sociales, designándose una persona por programa responsable de la elaboración y difusión de contenidos en una planificación semanal previamente acordada. También se ha logrado dar continuidad, con resultados variables según cada proyecto, a los protocolos de información de las actividades de nuestras contrapartes locales de los proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

4. Organización de actos y eventos propios de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, etc.)

Regularmente, la Fundación Social Universal organiza diversos actos como conferencias, coloquios, exposiciones o diálogos, que se plantean de forma abierta a toda la población para tratar temas que a todos conciernen y preocupan, personalmente y como pueblo: cooperación al desarrollo, adolescencia y juventud, educación y cambio social, la responsabilidad ciudadana, medio ambiente, agricultura ecológica, inmigración, cultura y convivencia, marginación y Estado del Bienestar. En este campo destacan los siguientes eventos:

1. Día de los Derechos de la Infancia en el HTMM.
2. Paella Solidaria con el HTMM.
3. Taller sobre primeros auxilios dirigido a menores impartido por Asoprotecor.
4. Taller sobre primeros auxilios dirigido a madres y padres de familia impartido por Asoprotecor.
5. Talleres de participación juvenil en los IES de Montilla.
6. Jornadas de Voluntariado Joven Verano 2025.
7. Jornada de formación del personal de FSU sobre Intervención y prevención ante el mal uso y abuso de redes sociales impartido por José Antonio Casas, profesor de Universidad de Córdoba.
8. Exposición "haciendo valer los derechos de la infancia" en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba (UCO).
9. Evento de lanzamiento del proyecto de la red Guaman Poma de Ayala y FSU de la plataforma W4P Perú, celebrada en la Cámara de Comercio de Cusco.
10. Conferencia "Jóvenes en un cambio de época" por Francisco García-Calabrés Cobo en el Casino Montillano.
11. Conferencia sobre el "Abordaje de la pandemia por un médico rural", por Jesús Aguirre, presidente del Parlamento de Andalucía, en el Casino Montillano.
12. 3 cursos de formación bonificada para personal técnico de FSU sobre "WordPress, Marketing Digital y Gestión de Contenidos", "Normativas en la empresa y gestión de clientes" y "Responsabilidad social".
13. Sesiones formativas sobre inclusión educativa en el colegio Learning Community de Cusco.
14. "Súmate al Ocio Sostenible: Vive y Diviértete en Verde" (ruta por las fuentes históricas de Montilla, taller de reciclaje, vídeo con consejos prácticos para el cuidado del medio ambiente).
15. En modo ON. Ocio sano con sentido (Jóvenes en red, Tardes de ocio y visita a Isla Mágica).
16. Acción formativa de "Personal polivalente en grandes superficies" con los centros comerciales Carrefour de Lucena, Puente Genil y Baena organizado por el programa Incorpora conjuntamente con Cruz Roja.
17. Talleres on-line de formación en entrevistas de trabajo organizado por el programa Incorpora conjuntamente con la Fundación Quiero Trabajo.
18. Escuela y campamento de Verano en el HTMM bajo el lema "Cada unx brilla a su manera, este verano brillemos juntxs".
19. Jornada de baile en el Centro Deportivo M2.
20. Día del Libro en el HTMM.
21. Día de la Paz y la No Violencia en la Casa Joven y el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
22. Proyecto de acompañamiento escolar: Estudia, luego juegas", de la Casa Joven.
23. Boletines En Equipo del HTMM.
24. Café de Mujeres Importantes del Hogar de Tardes Mamá Margarita.
25. Encuentro intergeneracional en la residencia San Rafael de Montilla.
26. "Un pequeño deseo. Un mundo de magia" en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
27. Taller Los Derechos de la Infancia en cinco municipios de Córdoba.
28. Construyendo redes afectivo sexuales protectoras en la adolescencia (Taller Con Sentido y Campaña de sensibilización)
29. Consumo con conciencia (La isla de las flores, Reciclaje y Tics)
30. Ideas jóvenes para vivir mejor: Tu Voz, Tu Plan, Tu Ocio (Jóvenes en red: IA y redes sociales, Tardes de ocio y Avistando ecosistemas)
31. Reset Emocional, Herramientas para vivir, sentir y crecer desde el bienestar emocional en la adolescencia y juventud (16 sesiones de acompañamiento emocional, Jornada de convivencia por la salud emocional de adolescentes y jóvenes y Campaña de sensibilización: Las y los jóvenes se mueven por su salud emocional y su bienestar)
32. Jornada de voluntariado corporativo de Caixabank en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
33. II Torneo Balón Prisionero del HTMM.
34. Jornada Joven de Calistenia, Skate y Pumptrack

35. 20N en el Hogar de Tardes – VIII Concurso de Arte y Juegos.
36. 25N Día contra la Violencia de Género en la Casa Joven y en el Hogar de Tardes.
37. Taller sobre educación Afectivo sexual en Casa Joven
38. Reunión temática para detectar necesidades de la población de la Campiña Sur Cordobesa con GDR Campiña Sur.
39. Día de Andalucía en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
40. Día del Amor y la Amistad (14F) en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.

5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)

Cada año, con el propósito de contribuir a la financiación de nuestras actividades, se organizan diversas campañas y actos de promoción social y recaudación de fondos. Gracias a estos apoyos se mantiene desde 2004 el proyecto “Educando para un futuro vivo”, que atiende cada año a unos 500 niños de educación infantil y primaria en las dos sedes del programa en Guatemala.

Por otro lado, después de un largo proceso de formación y trabajo, en el mes de noviembre de 2018 se puso en marcha la campaña “Historias reales que suceden en Montilla”, nacida con el objetivo de acercar la labor desarrollada por el Hogar de Tardes Mamá Margarita en la defensa de los derechos de los niños y niñas de Montilla, así como para garantizar una mayor solidez y sostenibilidad al proyecto. “Historias reales que suceden en Montilla” cuenta el papel que tiene el Hogar de tardes Mamá Margarita en las vidas de las niñas y niños, y sus familias, participantes en este proyecto de educación integral iniciado en Montilla en el año 2011.

Desde noviembre de 2024, con ocasión del acto de presentación pública del proyecto Casa Joven, se lanzó la campaña “Soy de la Casa Joven” con el objetivo de visibilizar la realidad actual de la Casa Joven y todas sus líneas de actuación en medios de comunicación y población Montillana para atraer colaboradores y fuentes de financiación.

Con estas campañas locales queremos hacer un llamamiento a la corresponsabilidad de la ciudadanía con el convencimiento de que, si tendemos nuestra mano, entre todos podemos brindar ese acompañamiento que va a permitir a estos menores vivir una infancia plena e ir construyendo un futuro prometedor.

Por otra parte, en un ambiente solidario y con la colaboración de diversas asociaciones, colectivos sociales y empresas de nuestra localidad, se organizan eventualmente diferentes actos con el objetivo puesto en recolectar recursos económicos que faciliten la sostenibilidad de nuestros proyectos y actividades. Destacar en este punto la continuidad de la paella solidaria en beneficio del Hogar de Tardes Mamá Margarita (con tómbola incluida) organizada por el grupo de apoyo del HTMM, las Cena Solidaria de la Casa Joven y dos conferencias que sirvieron de marco para la adhesión de nuevos colaboradores para este proyecto. La colaboración con invitaciones y regalos del Montilla Club de Fútbol, Carrier, Generali, la ADMA, las AMPAS y centros educativos, hermandades de Semana Santa, entre otros.

Además de las mencionadas campañas, se ha participado en varias actividades cuya recaudación iba dirigida a nuestra institución como el Árbol de los sueños, entrega de alimentos de la cooperativa Valle de los Pedroches Covap y Supermercados Contreras, además de las habituales donaciones del pan para las meriendas de cada día por parte de dos empresas locales. Comentar también algunos donativos monetarios puntuales de colectivos cercanos a la entidad, como la Hermandad de la Humildad y la Caridad, la A.VV. La Silera, Montilla Club de Fútbol o el Grupo de Teatro La Cepa.

6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

Este campo de intervención tiene como objetivo fundamental informar y sensibilizar a la opinión pública de la realidad de la pobreza y la marginación que padecen multitud de seres humanos, fomentando la educación ciudadana mediante la participación en redes, foros, congresos, eventos de incidencia política, programas de comunicación en radio, televisión y prensa, etc.

Estas actividades tienen como objetivo promover valores y actitudes tendentes a crear una conciencia y cultura solidarias, basadas en criterios de equidad, justicia, paz, participación, cuidado del medio ambiente...

En este eje, el abanico de intervenciones es muy extenso como:

1. Foro Empléate de la Diputación de Córdoba.
2. Acto de celebración del 25 aniversario de Clese con el evento La Red Humana de reconocimiento a entidades colaboradoras celebrado en Caixaforum Sevilla.
3. Acto de balance 2024 y retos 2025 del programa Incorpora de Fundación "la Caixa" celebrado en Caixaforum Sevilla.
4. Encuentro anual La Infancia en el Centro promovió por F. Educo.
5. Encuentro joven La Infancia en el Centro promovido por F. Educo.
6. Laboratorio de Investigación Social promovido por F. Educo.
7. 4 Jornadas anuales de la Red Pro Joven de la Diputación de Córdoba.
8. Jornada sobre el programa Gata Cattana organizado por el Vicerrectorado de Inclusión Social de la UCO.
9. Intervención desde los círculos restaurativos organizado por la Fundación Educo.
10. Convivencia positiva y buen trato organizado por la Fundación Educo.
11. Acto de celebración 25 años convocatoria proyectos sociales de Fundación "la Caixa" en Caixaforum Sevilla.
12. 5 sesiones de presentación de las convocatorias de subvenciones de cooperación internacional de 2025 del Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba y la Fundación "la Caixa".
13. Acto de entrega del Premio Andalucía + Social en el Aula Magna de la Universidad de Huelva
14. 2 sesiones del Proyecto Líderes 2030 impulsado por la Fundación Cajasur, Córdoba Social Lab, la UCO y Loyola Andalucía.
15. Representación de "El Caso Luján" del Grupo de Teatro La Cepa.
16. Exposición benéfica de artesanía con material reciclado organizado por Caritas Montilla en favor de los damnificados por la DANA en Valencia.
17. Adhesión al Manifiesto promovido por Andalucía Acoge "En defensa de nuestras vidas".
18. I Encuentro de entidades organizado por la Plataforma del Voluntariado de Córdoba en el Jardín Botánico de Córdoba.
19. Jornada "Impacto de la Cooperación Descentralizada de la Administración Local Andaluza: Transferencia desde el municipalismo para un Desarrollo Sostenible" organizada por la FAMP conjuntamente con el Ayuntamiento de Córdoba, la Cátedra de Desarrollo Sostenible de la UCO y Córdoba Solidaria.
20. Jornada sobre "Cultivos y Culturas: De los Andes a Andalucía: importancia agraria y nutritiva de la quinoa. Su controvertida historia y su potencial para el futuro" organizada por la FSN y Setem en Diputación de Córdoba.
21. Feria de la Solidaridad de Córdoba 2025.
22. Encuentro anual del programa W4P en CosmoCaixa de Barcelona.
23. Jornada de Incorpora Andalucía el 23 de octubre en el Auditorio del Museo Picasso de Málaga.
24. Jornadas de Emprendimiento Digital: Innovación y Emprendimiento para el Futuro organizadas por Fundecor.
25. Inauguración de la nueva Casa de la Solidaridad de Córdoba.
26. Presentación de la Guía de cumplimiento normativo en igualdad para entidades sociales organizada por la Plataforma de ONG de Acción Social.
27. Reconocimiento como Hijo Predilecto a D. Francisco Polonio Luque (Paquillo Moreno).
28. Reunión final del Convenio 2025 del Programa Incorpora de Andalucía en Caixaforum de Sevilla
29. Taller de modificación del régimen de justificación de subvenciones de proyectos de cooperación internacional del Ayuntamiento de Córdoba en adaptación del RD 188/2025.
30. Jornada formativa "Dialogando con la Ley del Voluntariado" organizada por la Plataforma del Voluntariado de Córdoba.
31. Jornadas Deportivas de Tenis celebradas en Palma del Río por Generali y la Fundación The Human Safety Net.
32. Jornada de Baile en el Centro Deportivo M2.
33. Excursión al stand INCIBE instalado en Montilla (INCIBE).

34. Formación "Fundamentos y uso estratégico de la IA en la Orientación Profesional" del programa Incorpora.
 35. Revista especial de Feria del Ayuntamiento de Montemayor.
 36. Encuentro "Network" organizado por The Human Safety Net de Generali en Venecia
- Encuentros, asambleas y reuniones de los siguientes espacios:
37. Consejo Municipal de Servicios Sociales de Montilla
 38. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo de Montilla
 39. Consejo Municipal de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Córdoba, y en su Comisión Permanente
 40. Coordinadora Andaluza de ONGD
 41. Asociación de Entidades Córdoba Solidaria y del grupo de Comunicación
 42. Plataforma Work4Progress de Fundación "la Caixa"
 43. Plataforma Córdoba Social Lab
 44. Plataforma del Voluntariado de Córdoba
 45. Red Educo
 46. Asociación de Fundaciones Andaluzas
 47. Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sostenible de Campiña Sur de Córdoba y Consejo Directivo del Grupo
 48. Comisión de Absentismo de Montilla
 49. Equipo de Tratamiento Familiar de los Servicios Sociales

EL SECRETARIO

RUZ FERIA MANUEL CIRILO - 30395028E

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

Firmado digitalmente por RUZ FERIA MANUEL CIRILO - 30395028E
Fecha: 2026.06.30 12:42:24 +02'00'

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

Firmado digitalmente por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-30071295Z, G=JOSE DE LA CRUZ, SN=RIOS MARQUEZ, CN=RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2026.07.01 13:23:55+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.2.2



FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

BORRADOR DE INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE CUENTAS ANUALES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2025

EJERCICIO 2025

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES AL 31 DICIEMBRE 2025**

EJERCICIO 2025



Proud Member of
AlliottGlobalAlliance™

LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliott Global Alliance. Alliott Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliott Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliott Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

auditores@luquevelasco.com | www.luquevelasco.com

LUQUEVELASCO auditores S.L., Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número S1144, domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares, 16, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España emite el presente Informe referido a la Auditoría de las Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2025 de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL.



LUQUEVELASCO is an Independent member firm of Alliott Global Alliance. Alliott Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliott Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As Independent firms, Alliott Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

auditores@luquevelasco.com | www.luquevelasco.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y donaciones recibidas y su imputación al excedente del ejercicio

La Fundación tiene un importe significativo de sus ingresos provenientes de la imputación de subvenciones ya figuren estas en el patrimonio neto, por ser no reintegrables, como en el pasivo. En concreto, durante el ejercicio, la Fundación ha imputado 631.621,48 euros como subvenciones quedando, a 31 de diciembre de 2025, pendiente de imputación para ejercicios futuros 729.573,48 euros en el pasivo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia que tiene en los ingresos de la Fundación y en la importancia sobre el excedente del ejercicio que tiene calcular adecuadamente la imputación anual de las subvenciones y donaciones recibidas. El desglose y clasificación de las partidas afectadas viene explicada en la Nota 14 de la memoria adjunta.

En relación con estos importes hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Se han comprobado todas las subvenciones y convenios recibidos en el ejercicio con las resoluciones emitidas por los organismos concedentes.
- Verificación de las cuantías imputadas a excedente en cada una de las subvenciones recibidas.
- Comprobación de la correspondencia de las cuantías imputadas a ingresos en cada una de las subvenciones con los gastos que son financiados por dichas subvenciones.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre



Proud Member of
AlliottGlobalAlliance™

LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliott Global Alliance. Alliott Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliott Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliott Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

auditores@luquevelasco.com | www.luquevelasco.com

material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Córdoba a 29 de junio de 2026

LUQUEVELASCO auditores, S.L.
ROAC S1144



José Manuel Luque Torrecillas
Socio



FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

I. BALANCE DE SITUACIÓN	3
II. CUENTA DE RESULTADOS	4
III. MEMORIA DE PYMES	5
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES	6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIA	14
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	15
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	15
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	15
9. ACTIVOS FINANCIEROS	15
10. PASIVOS FINANCIEROS	16
11. FONDOS PROPIOS	16
12. SITUACIÓN FISCAL	17
13. INGRESOS Y GASTOS	17
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	18
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25
16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	38
17. OTRA INFORMACIÓN	38
18. INFORMACIÓN ANUAL DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN QUE LE RESULTE APLICABLE	40
19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	44

I. BALANCE DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025
(Importe en euros)

	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		228.149,93	451.996,90
Inmovilizado intangible	5	48,15	96,30
Inmovilizado material	5	11.855,39	19.114,53
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	9	216.840,69	433.380,37
Activo por impuesto diferido		-594,30	-594,30
ACTIVO CORRIENTE		1.160.845,14	1.078.708,40
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7,9	207.084,25	198.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	60.002,24	11.970,24
Otros créditos con las Administraciones Públicas		60.002,24	11.970,24
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	9	416.056,99	45.653,96
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		477.701,66	823.084,20
ACTIVO		1.388.995,07	1.530.705,30

	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		641.613,97	724.095,16
Fondos propios	11	630.318,00	713.823,32
Fondo Social		237.991,59	237.991,59
Fondo Social		237.991,59	237.991,59
Reservas		469.573,31	513.561,43
Excedente del ejercicio		-77.246,90	-37.729,70
Ajustes por cambio de valor		11.295,97	10.271,84
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		729.573,48	789.911,19
Deudas a largo plazo		729.573,48	789.911,19
Otras deudas a largo plazo		729.573,48	789.911,19
PASIVO CORRIENTE		17.807,62	16.698,95
Deudas a corto plazo		200,07	200,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.607,55	16.498,88
Otros acreedores	10	17.607,55	16.498,88
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.388.995,07	1.530.705,30

Las Notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2025

II. CUENTA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025
(Importe en euros)

	Notas	2025	2024
Ingresos de la actividad propia		723.807,06	494.027,25
Cuotas de asociados y afiliados		18.964,56	7.280,24
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		73.221,02	66.118,17
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		631.621,48	420.628,84
Gastos por ayudas y otros	13	-399.543,69	-176.702,28
Ayudas monetarias		-399.049,38	-176.299,83
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-494,31	-402,45
Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
Gastos de personal	13	-294.559,00	-282.639,65
Otros gastos de la actividad	13	-102.869,75	-81.939,25
Amortización del inmovilizado		-7.607,37	-7.749,71
Otros resultados		2.500,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-208,26
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-78.272,75	-55.211,90
Ingresos financieros		139,63	7.827,76
Gastos financieros		-719,41	-166,99
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.605,63	9.821,43
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.025,85	17.482,20
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-77.246,90	-37.729,70
Impuestos sobre beneficios			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-77.246,90	-37.729,70
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-77.246,90	-37.729,70
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		631.621,48	420.628,84
Subvenciones recibidas		631.621,48	420.628,84
Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
Efecto impositivo		0,00	0,00
Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-631.621,48	-420.628,84
Subvenciones recibidas		-631.621,48	-420.628,84
Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
Efecto impositivo		0,00	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
AJUSTES POR ERRORES		-6.258,42	-605,00
VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
OTRAS VARIACIONES		1.024,13	1.782,96
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-82.481,19	-36.551,74

Las Notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2025

III. MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO: 2025 Fecha cierre: 31/12/2025

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Nº DE REGISTRO: 14/0169

C.I.F.: G-14.372.288

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.

2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.

3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.

4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1.- Cooperación Internacional al Desarrollo: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2.- Acción social local, compuesto por las siguientes áreas de actividad: España

1. Incorpora.
2. Construyendo solidaridad.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Programa Juventud – Casa Joven.
5. Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

Actividad 3.- Medio ambiente: Córdoba (España)

1.3. La fundación tiene su domicilio en Avda. Antonio y Miguel Navarro nº 1 de Montilla (Córdoba). Las oficinas de la entidad radican en la calle Burgueños, 7A, de la misma localidad.

1.4. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Actividad 1: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2: España

Actividad 3: Campiña Sur de Córdoba (España)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación al 31/12/24.

2.2 Principios contables:

Los principios contables aplicados han sido:

Principio de prudencia: Se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles.

Principio de empresa en funcionamiento: Se considera que la gestión de la fundación tiene una duración ilimitada, por lo que la aplicación de los principios contables no ha ido encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Principio de registro: Todos los hechos de contenido económico acaecidos en el ejercicio –derechos y obligaciones– se registran en el momento de nacer.

Principio del precio de adquisición: Todos los bienes y derechos han sido contabilizados por su precio de adquisición.

Principio del devengo: La imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en el momento de producirse los mismos e independientemente de la fecha de producirse su pago o cobro.

Principio de correlación de ingresos y gastos: El resultado del ejercicio ha sido calculado teniendo en cuenta la totalidad de los ingresos producidos y los gastos necesarios para su obtención.

Principio de no compensación: En las cifras contenidas en los estados financieros que constituyen las cuentas anuales de la entidad no se han compensado partidas de distinto signo.

Principio de uniformidad: En el presente ejercicio se han aplicado los criterios establecidos por el Control Contable del Protectorado de conformidad a su escrito en su día remitido.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido sucesos que puedan tener una incidencia negativa en el patrimonio, entre la fecha de cierre del ejercicio y la presentación de estos estados financieros.

2.5 Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en la elaboración del Balance se han seguido los mismos criterios que en ejercicios anteriores, por lo cual son totalmente comparables.

Con el fin de facilitar la comparación de las cifras correspondientes al ejercicio 2025 con las del anterior se presentan ambas en los estados financieros que forman las cuentas anuales.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas:

Las partidas no han sido agrupadas en el Balance y Cuenta de Resultados que se presentan.

2.7 Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios de criterio contable durante el ejercicio 2025.

2.8 Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2025 se han registrado ajustes correspondientes a errores de ejercicios anteriores por importe de 5.553,01 euros. Dichos ajustes derivan de la regularización del saldo de la cuenta de subvenciones y del reconocimiento de gastos por servicios correspondientes a ejercicios precedentes que no habían sido contabilizados en su momento. En 2024 se corrigieron errores de ejercicios anteriores por importe de 605 euros, que han afectado a la partida de deudores en 605 euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

Teniendo en cuenta que el importe destinado a fines fundacionales en el ejercicio ha cubierto sobradamente los porcentajes legales establecidos y siendo el importe del excedente del ejercicio de -77.136,78 euros (-37.729,70 euros en 2024), se propone que junto a los excedentes de ejercicios anteriores pasen a RESERVAS VOLUNTARIAS.

Base de reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	-77.136,78	-37.729,70
Aplicación	2025	2024
A reserva voluntaria	-77.136,78	-37.729,70

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible:

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado intangible no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Para determinar la vida útil del inmovilizado se estimará, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, el límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere beneficios sociales. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, analizando anualmente los hechos o circunstancias que permitan seguir manteniéndolos clasificados con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los gastos de investigación y desarrollo se activan como inmovilizado cuando, cumpliendo la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo, cumpla las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto de que se trate.

Estos gastos se amortizarán en un plazo inferior a 5 años.

Cuando existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes imputados en el activo se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2 Inmovilizado material

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes inmovilizados recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión es por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material puedan estar deteriorado en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Los cálculos del deterioro se efectuarán de forma individualizada.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil calculada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Años de vida útil estimada	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Otras instalaciones	5% - 12%	8,33 - 20
Mobiliario	8% - 10%	10 - 12,5
Equipos para procesos informáticos	8% - 25%	4 - 12,5
Otro inmovilizado material	5% -10%	10 - 20

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia:

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 Activos y pasivos financieros:

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuible.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. En el caso de su existencia, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que éste haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4.5. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6 Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.8 Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:

Quando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

Quando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.
- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para el desarrollo de proyectos, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.10 Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Inmovilizado intangible
SALDO INICIAL BRUTO, 2024	1.361,33
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.078,19
SALDO FINAL BRUTO, 2024	283,14
SALDO INICIAL BRUTO, 2025	283,14
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	
SALDO FINAL BRUTO, 2025	283,14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2024	-1.171,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-93,42
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.078,19
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2024	-186,84
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2025	-186,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-48,15
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2025	-234,99
VALOR NETO CONTABLE 2024	96,30
VALOR NETO CONTABLE 2025	48,15

INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado material
SALDO INICIAL BRUTO, 2024	133.845,43
(+) Ampliaciones y mejoras	719,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	32.303,72
SALDO FINAL BRUTO, 2024	102.261,66
SALDO INICIAL BRUTO, 2025	102.261,66
(+) Ampliaciones y mejoras	300,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	
SALDO FINAL BRUTO, 2025	102.561,74
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2024	-107.586,26
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-7.656,29
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	32.095,42
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2024	-83.147,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2025	-83.147,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-7.559,22
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2025	-90.706,35
VALOR NETO CONTABLE 2024	19.114,53
VALOR NETO CONTABLE 2025	11.855,39

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2025

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios, deudores	198.000,00	278.181,86	-269.097,61	207.084,25
Total	198.000,00	278.181,86	-269.097,61	207.084,25

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios, deudores	54.105,00	291.319,90	-147.424,90	198.000,00
Total	54.105,00	291.319,90	-147.424,90	198.000,00

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Ejercicio 2025

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros beneficiarios	3.557,44	531.460,41	-535.017,85	0,00
Total	3.557,44	531.460,41	-535.017,85	0,00

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros beneficiarios	0,00	224.143,62	-220.586,18	3.557,44
Total	0,00	224.143,62	-220.586,18	3.557,44

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio		Total	
		2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste		216.840,69	433.380,37	216.840,69	433.380,37
Total		216.840,69	433.380,37	216.840,69	433.380,37

9.2. Activos financieros a corto plazo salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	623.141,24	243.653,96	623.141,24	243.653,96
Total		0,00	0,00	623.141,24	243.653,96	623.141,24	243.653,96

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a largo plazo.

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con deudas transformables en subvenciones, que no se registran como tal ya que no han adquirido aún la categoría de no reintegrables. El importe al cierre del ejercicio 2025 asciende a 728.757,95 euros (789.911,19 euros en 2024).

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

Clases	Categorías	Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		3.258,44	793.083,16	732.016,39	793.083,16
Total		3.258,44	793.083,16	732.016,39	793.083,16

10.3. Vencimientos de los Pasivos Financieros al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2025

	Vencimiento en años						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5 años	
Deudas a corto plazo	200,07	728.757,95	0,00	0,00	0,00	0,00	728.958,02
Deudas con entidades de crédito	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
Otros pasivos financieros	200,00	728.757,95	0,00	0,00	0,00	0,00	728.957,95
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	3.058,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.058,37
Total	3.258,44	728.757,95	0,00	0,00	0,00	0,00	732.016,39

Ejercicio 2024

	Vencimiento en años						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	
Deudas a corto plazo	200,07	789.911,19	0,00	0,00	0,00	0,00	790.111,26
Deudas con entidades de crédito	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
Otros pasivos financieros	200,00	789.911,19	0,00	0,00	0,00	0,00	790.111,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.971,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.971,90
Acreedores varios	2.971,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.971,90
Total	3.171,97	789.911,19	0,00	0,00	0,00	0,00	793.083,16

11. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2025 ascienden a 631.133,53 euros (713.823,32 euros en 2024), el detalle de los mismos se expone en el siguiente cuadro:

Fondos Propios	Saldo inicial 2025	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2025
Dotación fundacional:	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
Reservas	513.561,43	0,00	43.282,71	470.278,72
Excedente del ejercicio	-37.729,70	-77.136,78	-37.729,70	-77.136,78
Total	713.823,32	-77.136,78	5.553,01	631.133,53

El excedente del ejercicio anterior, como se detalla en la Nota 3 de la presente memoria, se ha traspasado a reservas en el ejercicio 2025.

Fondos Propios	Saldo inicial 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2024
Dotación fundacional:	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
Reservas	616.328,70	0,00	102.767,27	513.561,43
Excedente del ejercicio	-102.162,34	-37.729,70	-102.162,34	-37.729,70
Total	752.157,95	-37.729,70	604,93	713.823,32

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está bajo el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con el Reglamento que se desarrolla en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

Concepto de renta exenta	2025	2024	Motivo o apartado de exención según art. 6 de Ley 49/2002
Promociones para captación de recursos	25.368,91	63.533,10	1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	61.864,56	7.655,88	1º a)
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad	631.731,60	420.628,84	1º c)
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad	0,00	0,00	1º a)
Ingresos de talleres	4.952,11	2.209,43	1º a)
Intereses y otros	1.745,26	17.649,19	2
Ingresos extraordinarios	2.500,00	0,00	
Ingresos totales	728.162,44	511.676,44	

13. INGRESOS Y GASTOS

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En las partidas de ingresos destacan las subvenciones imputadas al excedente principalmente de entidades públicas, y los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de entidades privadas muchas de ellas anónimas.

En las partidas de gastos hay que destacar los gastos las ayudas monetarias que se le dan a entidades con las que colaboramos, así como los gastos de personal de la Fundación y la partida de otros gastos que posteriormente desarrollamos.

La información relativa a algunas partidas de la Cuenta de Resultados es la que sigue:

Ayudas monetarias:

	2025	2024
Ayudas monetarias	-399.049,38	-176.299,83
Reintegro de ayudas y asignaciones	-494,31	-402,45
Total	-399.543,69	-176.702,28

Gastos de personal:

	2025	2024
Sueldos y salarios	-225.992,75	-220.684,39
S.S. a cargo de la empresa	-68.566,25	-61.955,26
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	-294.559,00	-282.639,65

Otros gastos de la actividad:

	2025	2024
Arrendamientos	-3.630,00	-3.630,00
Reparaciones y conservación	-6.437,51	-6.875,28
Servicios de profesionales independientes	-6.107,02	-5.159,74
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	-2.759,33	-2.487,71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Servicios bancarios	0,00	-185,44
Suministros	-4.045,71	-3.282,22
Otros servicios	-79.890,18	-60.217,47
Otros tributos	0,00	-101,39
Total	-102.869,75	-81.939,25

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

14.1. El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance y las imputadas a pérdidas y ganancias, otorgados por terceros distintos a los socios</i>	2025	2024
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	631.731,60	420.628,84

<i>Subvenciones en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</i>	2025	2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	631.731,60	420.628,84
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-631.731,60	-420.628,84
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Listado de subvenciones recibidas por las distintas entidades.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Contraparte (si lo hubiera)	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio 2024	Imputado a resultados del ejercicio 2025	Ayuda concedida a contraparte 2025	Ayuda para gastos de FSU 2025	Pendiente de imputar en ejercicios siguientes	Reintegros
2020	FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	APLICACIÓN WEB FSUNIVERSAL		4.999,60	4.999,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA LOCAL PARA MEJORA DE INGRESOS ECONÓMICOS Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SANOS EN TOMINA (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	41.340,62	39.840,62	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES Y HOMBRES ANTE LA CRISIS ALIMENTICIA, CON ÉNFASIS EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR Y SOCIAL PRODUCTO DE LA COVID-19, EN LOS BARRIOS POPULARES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	19.975,57	8.420,59	11.554,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	65.364,00	26.529,05	28.035,60	10.799,35	6.850,81	3.948,54	0,00	0,00
2022	FUNDACIÓN GENERALI	THSN- REACCIONA		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ENFOCADA A CERO PAPEL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	15.883,01	3.777,22	11.703,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2023	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	19.998,98	0,00	16.808,42	3.190,56	2.938,71	251,85	0,00	0,00
2023	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	41.495,94	0,00	29.467,04	12.028,90	9.461,56	2.567,34	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.999,10	0,00	4.999,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.999,22	0,00	4.999,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE MORILES	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.999,02	0,00	4.999,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.998,07	0,00	4.998,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.999,10	0,00	4.999,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATÍAS (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	66.577,00	0,00	50.295,91	13.721,20	12.087,98	1.633,22	2.559,89	0,00
2023	CAIXABANK S.A.	TIERRAS LLENAS DE VIDA, LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DEL APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE LA CAMPIÑA CORDOBESA		14.000,00	2.349,25	11.650,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	FUNDACIÓN GENERALI	THSN - HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		50.000,00	0,00	33.332,50	16.667,50	0,00	16.667,50	0,00	0,00
2023	FUNDACIÓN GENERALI	THSN- REACCIONA		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CAMPIÑA SUR DE CORDOBA)	POTENCIANDO LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA (SOMOS SEMILLA)		37.951,17	0,00	37.951,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CULTIVO Y MANEJO DE LA VAINILLA AMAZÓNICA POR MUJERES INDÍGENAS YANESHA Y ASHÁNKAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PICHANAZ, OXAPAMPA (PERÚ)	Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa (CEARE)	8.675,38	0,00	7.840,83	834,55	758,52	76,03	0,00	0,00

2024	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID)	AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	299.956,00	0,00	0,00	90.114,94	75.207,44	14.907,50	209.841,06	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	19.998,29	0,00	0,00	14.061,59	12.475,64	1.585,95	5.936,70	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.188,00	0,00	0,00	4.188,00	3.988,00	200,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	4.189,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MORILES	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	3.989,00	200,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.190,00	0,00	0,00	4.190,00	3.990,00	200,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.189,00	0,00	0,00	4.189,00	3.989,00	200,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.189,50	0,00	0,00	4.189,50	4.089,50	100,00	0,00	0,00
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2 PASANTES PERÚ. EPRINSA, EPREMASA, PLANIFICACIÓN, SIG, GESTIÓN INFORMÁTICA Y EXPRES, ADMON ELECTRÓNICA Y PLANIFICACIÓN	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	6.312,00	0,00	5.956,23	0,00	0,00	0,00	0,00	355,77
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y COMPACTADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	24.999,18	0,00	8.621,07	16.378,11	15.174,29	1.203,82	0,00	0,00
2024	FUNDACIÓN LA CAIXA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE CACHIMAYO Y POROY (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	36.144,00	3.856,00	0,00	0,00
2024	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	48.349,47	0,00	0,00	37.003,02	33.941,82	3.061,20	11.346,45	0,00
2024	FUNDACIÓN LA CAIXA	INNOVACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE 5 CADENAS DE VALOR DEL CORREDOR CUSCO-QUISPICANCHI (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	180.000,00	0,00	0,00	80.350,60	72.902,79	7.447,81	99.649,40	0,00

2024	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	59.822,50	0,00	0,00	43.863,90	37.843,16	6.020,74	15.958,60	0,00
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	41.475,05	0,00	0,00	39.975,05	36.832,55	3.142,50	1.500,00	0,00
2024	FUNDACIÓN EDUCO	BECAS COMEDOR DE VERANO - PROTEJAMOS A LA INFANCIA 2024		6.257,10	0,00	6.257,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	FUNDACIÓN EDUCO	PROGRAMA DIVERACCIÓN 2024. DIVERSIÓN, APRENDIZAJE Y ACCIÓN PARA UN VERANO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		3.375,00	0,00	3.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CASA JOVEN		12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
2024	FUNDACIÓN GENERALI	CAMPAMENTO DE VERANO 2024		5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	FOMENTANDO EL DEPORTE EN LA JUVENTUD DE LA CASA JOVEN. CALISTENIA Y FUTBOL SALA		325,00	0,00	325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	SCAPE ROOMS ODS		1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	REDES DE JÓVENES GENERANDO PARTICIPACIÓN CÍVICA Y BIENESTAR		1.607,20	0,00	1.607,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CUIDANDO LOS ECOSISTEMAS PROTEGEMOS LA VIDA II. ECOSISTEMAS ACUÁTICOS		1.046,86	0,00	1.046,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y SU PROYECTO DE VIDA II		788,40	0,00	788,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	FUNDACIÓN LA CAIXA	ESTUDIO, LUEGO JUEGO.ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES VULNERABLES QUE VIVEN EN MONTILLA PARA QUE REALICEN CON ÉXITO LA E.S.O.		7.300,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	VOLUNTARIADO JOVEN. VERANO 2024		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	ADOLESCENTES POR EL EMPODERAMIENTO Y LA EQUIDAD		1.856,52	0,00	1.856,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	ACTIVA TU OCIO. CONSTRUYENDO CIUDADANÍA ACTIVA DESDE EL OCIO JUVENIL SANO		3.023,94	0,00	3.023,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EMPODERANDO A JÓVENES Y ADOLESCENTES VULNERABLES		9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2024	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	ACTIVANDO EL BUEN TRATO A LA INFANCIA EN ANDALUCÍA		5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	RIOMA SL	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		2.464,50	0,00	0,00	2.464,50	0,00	2.464,50	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MORILES	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	1.999,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,50	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO, DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2025	FUNDACIÓN LA CAIXA	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE 3 DISTRITOS DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00

2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN EL DISTRITO POROY (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala	8.246,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.246,37	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	MEJORA CAPACIDADES EN IPRODECO, EPREMASA Y EPRINSA . 3 PASANTES: 2 BOLIVIA ,1 PERÚ	C.E.C. Guaman Poma de Ayala, Promotores Agropecuarios y GAM Tomina	10.418,00	0,00	0,00	9.715,68	0,00	9.715,68	702,32	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS ASOCIATIVOS DE PRODUCTORAS RURALES (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	16.000,00	0,00	0,00	8.691,11	8.043,11	648,00	7.308,89	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	EMPREDIMIENTOS SOSTENIBLES, PROMOVIDOS POR MUJERES Y JÓVENES CHIKUITANOS, EN CADENAS PRODUCTIVAS DE LA MIEL Y LOS FRUTOS SILVESTRES, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR EN COMUNIDADES INDÍGENAS (EL CARMEN RIVERO TÓRREZ (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	FAMILIAS INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES CHIKUITANAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ANMI SAN MATÍAS, REVITALIZAN SUS MEDIOS DE VIDA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SU SALUD, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR NUEVOS INCENDIOS FORESTALES EN EL CARMEN RIVERO TORREZ, SANTA CRUZ (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	19.988,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.988,70	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EMPREDIMIENTOS SOSTENIBLES DE MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS ARTICULADOS A CADENAS PRODUCTIVAS EN TOMINA (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	41.496,03	0,00	0,00	11.739,79	10.594,26	1.145,53	29.756,24	0,00
2025	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	MUJERES, INFANCIA Y GRUPOS VULNERABLES INDÍGENAS EMPODERADOS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FACTORES QUE DETERMINAN SU SALUD Y MEJORAN SU BIENESTAR EN COMUNIDADES CHIKUITANAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN RIVERO TÓRREZ (BOLIVIA)	Promotores Agropecuarios (PROAGRO)	38.694,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.694,50	0,00
2025	FUNDACIÓN EDUCO	BECAS COMEDOR DE VERANO - PROTEJAMOS A LA INFANCIA 2025		7.957,26	0,00	0,00	7.957,26	0,00	7.957,26	0,00	0,00

2025	FUNDACIÓN EDUCO	PROGRAMA DIVERACCIÓN 2024. DIVERSIÓN, APRENDIZAJE Y ACCIÓN PARA UN VERANO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		3.375,00	0,00	0,00	3.375,00	0,00	3.375,00	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CASA JOVEN		18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00
2025	FUNDACIÓN GENERALI	CAMPAMENTO DE VERANO 2025		5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	VOLUNTARIADO JOVEN. VERANO 2025		4.500,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CONSUME CON CONCIENCIA		1.402,74	0,00	0,00	1.402,74	0,00	1.402,74	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	JORNADA JOVEN DE CALISTENIA, SKATE Y PUMPTACK		250,00	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	IDEAS JÓVENES PARA VIVIR MEJOR: TU VOZ, TU PLAN, TU OCIO		1.321,86	0,00	0,00	1.321,86	0,00	1.321,86	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	SÚMATE AL OCIO SOSTENIBLE. VIVE Y DIVIERTETE EN VERDE		665,72	0,00	0,00	665,72	0,00	665,72	0,00	0,00
2025	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SANO Y LA PROTECCIÓN EN MENORES		899,08	0,00	0,00	899,08	0,00	899,08	0,00	0,00
2025	FUNDACIÓN LA CAIXA	ESTUDIO Y LUEGO JUEGO. ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO Y SOCIAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.		7.300,00	0,00	0,00	7.300,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00
2025	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA GENERAR INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA		50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
2025	FUNDACIÓN GENERALI	ANEXO CONVENIO THSN - HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA		54.000,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	45.000,00	0,00
2025	FUNDACIÓN GENERALI	THSN REACCIONA 2025		3.000,00	0,00	0,00	945,72	0,00	945,72	2.054,28	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	CONSTRUYENDO REDES AFECTIVO-SEXUALES PROTECTORAS EN LA ADOLESCENCIA		1.301,63	0,00	0,00	1.301,63	0,00	1.301,63	0,00	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EN MODO ON. OCIO JOVEN CON SENTIDO		1.972,73	0,00	0,00	1.972,73	0,00	1.972,73	0,00	0,00
2025	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	PARTICIPANDO DESDE LA IGUALDAD		9.286,75	0,00	0,00	9.286,75	0,00	9.286,75	0,00	0,00
2025	FUNDACIÓN EDUCO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO ORIENTADO A LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL DE LA RED, DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS		4.250,00	0,00	0,00	4.250,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00
2025	FUNDACIÓN EDUCO	ADENDA CONVENIO BECAS COMEDOR 2025 (CAMPAMENTOS DE SEPTIEMBRE)		1.852,50	0,00	0,00	1.502,86	0,00	1.502,86	0,00	349,64
2025	FUNDACIÓN EDUCO	ENCUENTRO DE ADOLESCENTES EN MADRID LA INFANCIA EN EL CENTRO		1.065,40	0,00	0,00	955,28	0,00	955,28	0,00	110,12
2025	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	POTENCIANDO PROTECCIÓN Y BUEN TRATO EN MENORES VULNERABLE DE MONTILLA CON EL APOYO DE SUS FAMILIAS		36.734,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.734,47	0,00

2025	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	CREANDO COMUNIDAD PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE MENORES VULNERABLES EN MONTILLA		21.480,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.480,58	0,00
2021	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	OCIO SALUDABLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA CASA JOVEN DE MONTILLA		3.481,16	3.481,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203,82
2021	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO INCORPORA POLÍTICAS DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS DISTRITOS DE POROY, CACHIMAYO, CHINCHERO Y MARAS (PERÚ)	C.E.C. Guaman Poma de Ayala, Promotores Agropecuarios y GAM Tomina	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,37
TOTALES				1.914.387,27	134.397,49	418.392,37	631.621,48	395.491,14	263.130,34	728.757,95	1.199,72

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Tipo	Propia
Sector	Social
Función	Cooperación
Lugar desarrollo de la actividad	España, Perú, Bolivia y Guatemala.

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

*** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación*

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2025 se han gestionado un total de 18 proyectos de cooperación internacional al desarrollo en 3 países (8 en Perú, 3 en Bolivia y 1 en Guatemala) con cuatro contrapartes locales colaboradoras. Estos proyectos se desarrollan en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, educación básica a menores, equidad de género, lucha contra la violencia de género, salud, nutrición y desarrollo infantil temprano, desarrollo rural, seguridad alimentaria, transformación digital, emprendimiento económico y empleo, gestión de riesgos de desastres, acción humanitaria, entre otros. En Anexo de ayudas y proyectos presentados como documentación complementaria a las cuentas anuales se detalla, para cada proyecto, su título, ubicación, contraparte, presupuesto, financiadores y plazo de ejecución, así como una descripción detallada de las características de cada intervención.

Igualmente, en el mencionado anexo se informa, con igual detalle, de cada una de las 9 intervenciones finalizadas durante el pasado ejercicio, que requirieron de la presentación de respectivos informes justificativos ante las respectivas entidades cofinanciadoras, siendo 3 de ellos auditados externamente.

A lo largo del ejercicio, principalmente durante el primer semestre, se ha dedicado un gran esfuerzo a la identificación y formulación de propuestas, conjuntamente con nuestras contrapartes, para su respectiva presentación en convocatorias de ayudas y subvenciones, tanto públicas como privadas. En total se presentaron 11 proyectos en 9 convocatorias, obteniéndose la aprobación de 9 de ellos. También se muestra en el referido anexo todo el detalle explicativo de los proyectos presentados y aprobados durante 2025.

Nuestra fundación participa a lo largo de todo el año en diversas plataformas y redes del sector como la Coordinadora Andaluza de ONGD y la Asociación Córdoba Solidaria, y de los consejos municipales de cooperación al desarrollo de Córdoba y Montilla. En función de las responsabilidades contraídas y de nuestra disponibilidad se ha participado en 3 asambleas de la CAONGD, en 13 espacios de participación de Córdoba Solidaria en la ciudad de Córdoba (presencial y virtual) ya sea en asambleas ordinarias, reuniones del grupo de comunicación, campaña de

sensibilización y feria de la solidaridad; en diversos estudios e informes del sector promovidos por agentes del sector público y privado; en una reunión del consejo municipal de cooperación de Montilla (consejo municipal) y dos reuniones del consejo municipal de Córdoba (incluida una de la comisión permanente). Finalmente, durante el pasado ejercicio, desde la delegación en Córdoba se han participado en 17 actividades en la ciudad, en gran medida en el distrito de Villarrubia de Córdoba y Encinajero (con cuya parroquia se mantiene un acuerdo de colaboración), como Jornada de concienciación de Cena contra el Hambre, Elaboración y venta de pestiños solidarios con el Perú, V Foro de Empleo y Emprendimiento de la Provincia de Córdoba “Empleáte”, Fiesta Concurso Cruz de Mayo, Ofrenda floral solidaria a la Virgen del Carmen “Un ramo de flores a la madre y un euro a los hijos del Perú que lo necesitan”, Colonia infantil en Torrox, Entrevista televisiva para el informativo PTV Córdoba de PROCONO, Participación de estudiantes en prácticas extracurriculares y prestación de servicios a la comunidad en proyectos sociales de la FSU, Pasantías de cooperación internacional de técnicos peruanos en IPRODECO/CENTRO AGROPECUARIO, EPREMASA y EPRINSA/EMPROACSA, Exposición “Haciendo valer los derechos de la infancia”, Lideres 2030, Gincana Paz y Amor (actividad realizada en la Feria de la Solidaridad), Manifestación antiracista, I Encuentro de Entidades de Córdoba, Exposición fotográfica en Jornada sobre “Impacto de la Cooperación Descentralizada de la Administración Local Andaluza. y Representación del “Belén Viviente Solidario” en Encinarejo.

Además del personal a cargo de esta área, se ha contado con la colaboración de patronato y voluntariado de la comisión de trabajo de cooperación internacional en labores generales de gestión administrativa, mantenimiento informático, seguimiento técnico y económico y elaboración de informes y de la unidad de sensibilización y difusión social en la gestión de redes sociales y en el diseño y maquetación de nuestra revista. Durante 2025 se contó con personal voluntario en terreno, concretamente de 7 estudiantes de la Universidad de Granada y 1 estudiante de la Universidad de Sevilla durante dos meses en proyectos de emprendimiento económico, salud infantil y equidad de género en Perú y Bolivia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.128,00	1.128,50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	24	29	1.295	3.230

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	26.276	15.633
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	447.841,78	399.049,38
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	25.470,84	23.683,04
Otros gastos de la actividad	19.483,88	21.762,32
Amortización del inmovilizado	140,00	225,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	492.936,50	444.720,72
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.000,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	493.936,50	444.720,72

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electrónica de la gestión pública, educación básica a menores, gestión de riesgos de desastres, equidad de género, etc.	Proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	15	18
	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	4	4
	Países beneficiarios	3	3
	Países visitados sobre el terreno	2	2
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	7	9
	Informes presentados	8	8
	Proyectos evaluados y/o auditados externamente	3	3
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	11	11
	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	9	9
	Proyectos aprobados con financiación	7	9
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2	3
	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	4	10
	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1	1
	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba (incluida de la Comisión Permanente)	3	3
	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	10	13
	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5	17

15.2. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Tipo	Propia
Sector	Educación
Función	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Andalucía

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

*** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación*

Descripción detallada de la actividad realizada.

A) Inserción laboral:

La Fundación Social Universal, como entidad integrante del Programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” desde 2019, está dando respuesta a las empresas del sur de la provincia de Córdoba, facilitando la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social.

El programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” ofrece a las empresas un servicio de intermediación al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

Durante 2025, FSU ha registrado 70 inserciones (12 en personas con discapacidad), se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 240 personas (88 nuevas y 41 con alguna discapacidad) y se han llevado a cabo acciones formativas de “Personal de Punto de Venta y Reposición” impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour.

En relación a nuestra presencia en eventos de promoción del empleo, destacar nuestra participación en el mes de abril en el Foro Empleo organizado por la Diputación de Córdoba, permitiendo a nuestras personas usuarias contactar con diversas empresas tales como Keyter, Carrefour, Eulen, Covap, etc. Durante este 2025 se ha continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 20 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres para la preparación de entrevistas de trabajo.

Durante 2025, las formaciones al personal Incorpora se han centrado en dos temáticas: Salud Mental, para poder prestar mejor atención al cada vez es mayor el número de personas participantes con alguna patología; e Inteligencia Artificial, a través de tres sesiones para aprender diferentes herramientas que nos puedan ayudar a realizar tareas más mecánicas y continuadas; además, también trabajamos la utilización de la IA en la búsqueda de empleo y en el desarrollo de los itinerarios de inserción de nuestras personas usuarias.

En este 2025 hemos continuado con nuestra tarea de coordinación provincial del Grupo de Trabajo del objetivo de prospección de empresas a nivel provincial.

A final del año pudimos retomar los talleres de Trabajando en Digital, 11 personas usuarias fueron formadas en nuevas tecnologías y en su aplicación en la búsqueda de empleo.

En el mes de octubre, y en colaboración con Fundación Randstad, 4 personas usuarias de programa con discapacidad participaron en una formación de Operarios de Almacén, que además los ha habilitado con el carnet de carretilla elevadora.

Finalmente, queremos destacar la participación en el Encuentro Clece Emplea, promovido por el grupo empresarial y celebrado en el mes de mayo. Durante este evento, 20 personas usuarias fueron entrevistadas por el personal técnico de recursos humanos de Grupo Clece.

B) Infancia, juventud y familia:

Desde esa área se interviene con menores, jóvenes y sus familias, poniendo énfasis en aquellos que viven en situación de vulnerabilidad. Nuestra labor se centra en fortalecer procesos de desarrollo, empoderar, generar entornos de protección, bienestar y crecimiento, haciendo partícipe a nuestra comunidad.

Las actividades de este programa se centran principalmente en 3 proyectos:

Hogar de Tardes Mamá Margarita (HTMM): Consiste en un proyecto educativo integral dirigido a la defensa de los derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad de Montilla. Durante 2025, un grupo de 44 menores recibieron apoyo para salvar las barreras que dificultan su desarrollo y su crecimiento en un entorno afectuoso, protector que

les permita desplegar todo su potencial y vivir una infancia feliz. Acompañamos y asesoramos también a sus familias, entendiendo que el contexto familiar es el entorno de referencia y más importante en el que niñas y niños van creciendo. Implicamos a la ciudadanía porque sabemos que el cambio en la vida de estos menores es posible con la ayuda comunitaria. Además, dinamizamos un grupo de voluntariado, estamos presentes en redes sociales y medios de comunicación local, realizamos actividades en las que participan distintos agentes sociales como el Certamen de dibujo por los Derechos de la infancia, la fiesta por el 20N, visitas de Los reyes Magos, entre otras.

Casa Joven (CJ): Se trata de una iniciativa de educación, ocio y participación para adolescentes y jóvenes de Montilla que desde este año centra su atención en el acompañamiento a adolescentes en situación de vulnerabilidad, con el fin de empoderarlos, facilitar el desarrollo de sus capacidades y la inclusión social en un entorno de protección y bienestar que garantice el ejercicio de sus derechos. A través de las distintas actividades que componen el proyecto, en 2025 hemos acompañado, apoyado y orientado a 21 adolescentes que ven en la Casa Joven su espacio de crecimiento personal, social y educativo, de participación, y de ocio sano. Además, desde la Casa Joven se proyectan otras actividades a la comunidad, como el voluntariado joven de verano (59 personas), los talleres de participación en centros educativos (con 225 personas) y las actividades de ocio saludable como excursiones y dinamización del equipo de fútbol CJ (120 personas)

Construyendo Solidaridad-Banco de Recursos de Educación y Sensibilización para el Desarrollo: Con este proyecto se pretende fomentar en la infancia de la provincia de Córdoba valores que permitan construir una sociedad de cuidado y bienestar, más democrática, justa, solidaria y con opciones de desarrollo para todas. Esta iniciativa es impulsada y cofinanciada por la Diputación Provincial de Córdoba y durante 2025 hemos realizado talleres dirigidos a alumnado de educación primaria en 5 centros de la provincia llegando a unos 250 menores de entre 8 y 11 años. Además, en conmemoración con el 20N se ha realizado un certamen sobre los derechos de la infancia que ha convocado la participación de unos 225 menores.

C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

Las acciones de información, difusión, sensibilización y captación de fondos han continuado la estrategia institucional consistente en la presencia continuada en medios de comunicación (26 nota de prensa emitidas, participación en 12 programas de radio/ televisión), la actualización integral y continuada de la web institucional y la dinamización de noticias por web (215 noticias) y redes sociales (12 semanales en los distintos canales), la implementación y distribución de boletines electrónicos mensuales (6 boletines a 304 personas), la elaboración de una memoria resumida en formato amigable digital, la celebración de 5 actos de visibilización institucional y de proyectos, el desarrollo de 3 campañas de sensibilización y fidelización de colaboradores, la recaudación de fondos en eventos y las donaciones en metálico y en especie realizadas por diversos colectivos y fines. Destacar la numerosa participación institucional en 89 actos, campañas, foros y actividades afines a nuestro objeto fundacional.

D) Sede social.

La Fundación cedió el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades puntuales o permanentes: En Clave Social SL, Fundación Somos Naturaleza 2020, Asociación Remonta y Asociación Montillana de Apoyo al Duelo y Resiliencia (AMADYR). También a demanda de colectivos muy diversos como la Hermandad de la Caridad, la Hermandad del Santo Entierro, la Fundación Futuro Singular o la Asociación Ecovalía, En Anexo de ayudas y proyectos se ofrece un mayor detalle de cada uno de los proyectos y actividad anteriores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	14.145	13.199,20
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	158	145	5.926	5.900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.150	7.777
Personas jurídicas	109	113
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	253.948,49	246.408,34
Otros gastos de la actividad	69.461,18	74.469,42
Amortización del inmovilizado	7.778,00	7.381,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	331.187,67	328.259,15
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.200,00	300,08
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	3.200,00	300,08
TOTAL	334.387,67	328.559,23

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas	200	240
		75	
	Personas atendidas nuevas		88
		30	41
	Personas atendidas con discapacidad	10	
			16
	Personas atendidas nuevas con discapacidad	150	
		60	230
	Personas atendidas con riesgo de exclusión		
		60	86
	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión	55	
		1	
	Inserciones totales	6	70
	Inserciones con intermediación	50	66
	Inserciones por orientación	2	2
	Inserciones de personas con discapacidad	42	12
		12	
	Inserciones de personas en riesgo de exclusión	20	
		1	69
		19	
	Inserciones externas en ofertas	5	

	compartidas	70	1
	Empresas visitadas	70	
		1	65
	Empresas visitadas nuevas	7	
			26
	Empresas contratantes totales	1	
		11	22
	Empresas contratantes protegidas		
		2	2
	Empresas contratantes ordinarias		20
	Empresas contratantes nuevas		8
	Ofertas gestionadas (intermediación +protegidas)		72
	Ofertas por intermediación	1	
			72
	Ofertas por orientación		2
	Ofertas compartidas		10
	Usuarios derivados a autoempleo		5
	Municipios atendidos por el programa		11
	Revisión y estudio de convocatorias de ayudas y/o líneas de acción en el sector para valorar prioridades y posibilidades de emprender nuevos proyectos formación ocupacional, empleo, iniciativas de emprendimiento, etc.		2
	Elaborar y presentar nuevos proyectos de empleo e inserción laboral: empleo joven, formación ocupacional, acreditación entidad formadora, etc.		2
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos, protección y buen trato.	344	384
	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4	4
	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	5	5
	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia.	9	9

Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA.	1	1
	Menores beneficiarios.	44	44
	Familias beneficiarias.	31	31
	Horas de trabajo con los menores (horas semanales).	30	30
	Horas de trabajo con las familias (horas semanales).	3	3
	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios.	9	9
	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral.	15	16
	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje.	9	7
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil.	1	1
	Jóvenes participantes en las distintas actividades de la Casa Joven.	211	425
	Recursos de ocio saludable a disposición de los jóvenes de la Casa Joven (calistenia, sala de juegos, sala de talleres, gimnasio, sala de convivencia, sala de estudio).	6	6
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Jóvenes con acompañamiento individualizado e integral que participan en el proyecto "Estudia, luego juegas".	24	21
	Trabajo en red con otras entidades e instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes.	7	7
	Horas semanales de refuerzo escolar para hacer deberes y actividades académicas con el apoyo de educadores y educadoras.	8	8
	Horas semanales para la promoción de la salud emocional, social y física: hábitos saludables, desarrollo emocional, habilidades sociales, ...	9	8
Promover la salud emocional, social, intelectual y física mediante acciones de empoderamiento, generación de hábitos positivos, acompañamiento y orientación en los proyectos de vida de las y los jóvenes.	Intervenciones de asesoramiento joven.	500	152
	Jóvenes atendidos.	30	21
	Jóvenes derivados a otros servicios.	5	6
	Jóvenes con mejores competencias para desarrollar proyectos de vida realistas,	25	21

	positivos y adaptados a sus intereses y capacidades.		
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Jóvenes voluntarios participantes.	71	59
	Entidades de acogida de voluntariado participantes.	9	9
	Acciones de presentación, formación, práctica y evaluación de voluntariado.	3	3
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Centros participantes.	5	5
	Estudiantes alcanzados.	225	225
	Grupos de trabajo.	9	9
	Sesiones impartidas (3 por cada grupo).	27	27
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Salidas de ocio que propicien el contacto social in situ, la convivencia, el ejercicio físico, disfrute y el respeto por la naturaleza.	4	3
	Participantes totales en salidas de ocio.	94	100
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año).	2	28
	Difusión de noticias en web institucional (entradas mensuales).	7	15,42
	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales).	4	2,5
	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	5	12,02
	Elaboración y distribución de boletines electrónicos.	9	6
	Nº de destinatarios de memoria/revista anual y boletines electrónicos periódicos (base de datos digital).	750	307
	Producir videos cortos sobre institución y/o proyectos.	2	5
	Seguidores en redes sociales	1.400	5.022
	Nuevos seguidores en redes sociales.	250	261
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista y/o memoria informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico y electrónico).	400	307
	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	20	89
	Elaboración y emisión de notas de prensa.	20	26
	Participación en programas de radio y/o televisión.	10	12

	Celebración de jornadas de puertas abiertas a centros y proyectos de la entidad con una asistencia media de 20 personas en cada una.	2	1
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Organización de eventos de sensibilización y recaudación de fondos (paella, gala benéfica, etc.)	2	5
	Nº de participantes en eventos de sensibilización y recaudación de fondos	400	505
	Participación o recepción de colaboración en eventos solidarios organizados por otras entidades a beneficio de FSU	2	2
	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y dos de acción social local)	3	3
	Nuevos acuerdos de colaboración empresarial y/o patrocinio de proyectos y/o actividades	2	2
	Nuevos donantes con aportaciones periódicas recurrentes	25	20
	Elaboración e implementación de un plan de fidelización de donantes y colaboración, según el caso, con comunicaciones periódicas, invitación o trato especial en eventos, referencia o mención en webs, redes sociales, etc.	1	1
	Promover un evento o encuentro anual de convivencia con donantes, colaboradores y voluntarios para socializar resultados y reconocer su generosidad.	1	2
	Nº de participantes en evento anual de convivencia.	100	26
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual.	4	5
	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente.	2	4

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	399.049,38			399.049,38		399.049,38
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones					494,31	494,31
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						

Aprovisionamientos						
Gastos de personal	23.683,04	246.408,34		270.091,38	24.467,62	294.559,00
Otros gastos de la actividad	21.762,32	74.469,42		96.231,74	6.638,01	102.869,75
Amortización del inmovilizado	225,98	7.381,39		7.607,37		7.607,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Otros resultados						
Gastos financieros					719,41	719,41
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	444.720,72	328.259,15		772.979,87	32.319,35	805.299,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		300,08		300,08		300,08
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	0,00	300,08		300,08	0,00	300,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	444.720,72	328.559,23		773.279,95	32.319,35	805.599,30

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.600,00	139,63
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.000,00	17.718,14
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	414.077,08	401.852,76
Aportaciones privadas	311.926,59	306.846,28
Otros tipos de ingresos	0,00	1.605,63
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	733.603,67	728.162,44

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para	0,00	0,00	0,00
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para	0,00	0,00	0,00

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Actividades previstas	Recursos económicos empleados		Desviación (%)	Explicación de desviaciones técnicas y económicas
Cooperación Internacional al Desarrollo	493.936,50	444.720,72	-9,96%	Como se puede apreciar, se ha producido unas desviaciones de ejecución presupuestaria respecto al plan de actuación de -49.215,78 euros, las principales variaciones corresponden a las partidas de Ayudas monetarias a entidades (-48.792,40euros), Gastos de personal (-1.787.80 euros) y Otros gastos de actividad (-1.763,73 euros). La disminución de gasto sobre el presupuesto previsto se debe a que, a pesar del mayor número de proyectos gestionados (18 sobre los 15 previstos), el grado de ejecución de las intervenciones ha sido menor de lo esperado (-48.792,40 euros). Tampoco se ha realizado la inversión prevista en adquisición de equipos. En contraposición se observa un mayor gasto en Otros gastos de actividad, debido al incremento de viajes y estancias de tres pasantes frente a los dos previstos en el plan de actuación. Las variaciones en el resto de las partidas son poco significativas. A nivel técnico, el nivel de consecución se considera muy alto en base al logro, incluso superación, de todas las metas previstas en el plan de actuación, si bien se ha reducido significativamente el nº de beneficiarios (por error en el plan de actuación al considerar como beneficiarios directos, en lugar de indirectos, a toda la población de un distrito). Por otra parte, también se ha incrementado el número de voluntarios y sus horas dedicación durante el ejercicio por una mayor participación de estudiantes voluntarios becados por las universidades andaluzas. También se aprecia un esfuerzo relevante en la formulación y presentación de proyectos de cooperación, completándose los 11 proyectos presentados, siendo 9 de ellos aprobados frente a los 7 previstos. Finalmente, la delegación en Córdoba se consolida con una mayor presencia y participación en la coordinadora Córdoba Solidaria y en el Consejo Municipal de Cooperación (del que fuimos nombrados miembros de la Comisión Permanente), así como un total de 17 actividades en la ciudad frente a las 5 previstas.
Acción Social Local	334.387,67	328.559,23	-1,02%	El grado de cumplimiento del plan de actuación previsto es elevado tanto a nivel técnico como económico. A nivel presupuestario se ha gastado menos de lo previsto (-5.827,44 euros), que se traduce en un menor Gasto de personal (-7.540,15 euros), Amortizaciones (-396,61 euros) y Adquisición de Inmovilizado (-2.899,92 euros). La reducción del gasto en personal se debe la reorganización del trabajo en los centros de trabajo para cubrir las bajas producidas durante el ejercicio,

				mientras que en Inmovilizado y Amortizaciones por la única adquisición de un teléfono móvil para el plan de comunicación. Sin embargo, en la partida de Otros gastos de actividades se produce un mayor gasto (5.008,24 euros), principalmente por la realización del proyecto de sensibilización Participando desde la Igualdad. El resto de los conceptos de gasto se han mantenido en un grado muy similar al previsto. En relación a la consecución de objetivos y metas, se han cumplido sobradamente en casi la totalidad de los indicadores previstos (en muchos de ellos con mejores resultados), incluso incrementándose el número de personas de instituciones beneficiarias; no así el número y dedicación de personas voluntarias, que se ha visto ligeramente reducido. Señalar que se ha reducido el alcance de beneficiarios del área de juventud por la apuesta institucional de focalizar la atención más personalizada en un grupo más reducido de jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad. No obstante, otras actividades de ocio saludable y participación juvenil han cumplido con creces las expectativas iniciales. Destacar los buenos resultados obtenidos a nivel de comunicación y captación de colaboradores, principalmente a raíz de la campaña “yo soy Casa Joven” y por el importante volumen acciones de difusión digital como boletines electrónicos, presencia en redes sociales, actualización web, memoria amigable, notas de prensa, videos divulgativos, así como la participación en un elevado número de foros, espacios y eventos propios y externos.
--	--	--	--	---

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación ha enviado dinero a socios locales, de los distintos países donde coopera, siendo el importe pendiente de justificar de 181.628,98 euros (en el ejercicio 2024 el importe asciende a 49.217,95 euros).

La Fundación Social Universal es Patrono fundador de la Fundación Somos Naturaleza.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2025 se ha producido el cese de un patrono y el nombramiento de tres nuevos miembros del patronato.

Ceses:

D. José Almedina Polonio, con DNI nº 50.602.136-C, renunció a su cargo como patrono de la Fundación Social Universal en reunión de fecha 19 de febrero de 2025, quedando inscrito en el Registro de Fundaciones con fecha de 10/10/2025

Nombramientos:

Con fecha de 11/12/2025, se produce el nombramiento de tres nuevos patronos:

- D^a. María del Carmen Raigón Hidalgo, mayor de edad, casada, de profesión economista y vecina de Montilla, con domicilio en calle Juan Colín, 29, con DNI 30.808.304-B.
- D^a Aurora María López Jiménez, mayor de edad, casada, de profesión jefa de administración de un despacho de abogados y vecina de Montilla, con domicilio en calle San Luis nº 8 -3 Dcha. e Izq., con DNI 48.873.102-B.
- D. Juan José de la Torre Bellido, mayor de edad, casado, de profesión docente - director pedagógico y vecino de Montilla, con domicilio en calle C/ Enfermería nº 21, casa 2, con DNI 34.019.742-M.

A la fecha, aún no se cuenta con la notificación de inscripción en el Registro de Fundaciones de dichos nombramientos.

17.2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No las hubo.

Con fecha de 04/03/2025, se recibió del Protectorado de Fundaciones comunicación sobre amortización de préstamo concedida a Biofresh Huerta Natural S.L. (Expediente 551-2173901), por la que se consideraba cumplida la obligación recogida en las resoluciones del Protectorado de Fundaciones de 14/06/2020 y 12/09/2022.

Con fecha de 17/06/2025, se recibió del Registro de Fundaciones, la resolución de inscripción del otorgamiento de poderes para gestión de cuentas bancarias a favor de D. Manuel Cirilo Ruz Fera, Juan Manuel Márquez Pena y Antonio Maya Ruz, en los términos y facultades que figuran en la escritura otorgada ante la notaría de Montilla, Dña. Natalia Rubio Robles, el 08/10/2024, con el número 910 de su protocolo.

17.3 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Categoría	2025	2024	2023	2022
Coordinador General	1	1	1	1
Coordinadora Programa	1	1	1	1
Personal técnico / educador	9	8	9	9
Monitor	1	2	2	2
Total	12	12	13	13

Ninguno de los empleados de la Fundación Social Universal padece ningún tipo de discapacidad.

17.4 Número de personas empleadas al final del , por sexo y categorías.

Categoría	2025			2024			2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Coordinador General	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Coordinadora Programa	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Personal técnico/educador	9	0	9	8	1	7	9	1	8	9	1	8
Monitor	1	1	0	2	1	1	2	1	1	2	1	1
Total	12	2	10	12	3	9	13	3	11	13	3	10

Nota: Para la Escuela de Verano del Hogar de Tarde Mamá Margarita se contrató a una técnica de integración social (que más tarde cubrió una plaza vacante por excedencia de una trabajadora) y para la Casa Joven también se contrató a una técnica de integración para sustituir una baja por enfermedad.

18.INFORMACIÓN ANUAL DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN QUE LE RESULTE APLICABLE.

A efectos de rendición de las cuentas anuales del económico de 2025 y relativo al grado de cumplimiento de los códigos de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, se informa que durante el de 2025 todas las inversiones financieras realizadas, al igual que las efectuadas anteriormente lo fueron según lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Acuerdo de 20/11/2003, publicado en el BOE nº 7, de 8 de enero de 2004.

INVENTARIO

A) BIENES Y DERECHOS				AMORTIZACIONES	AMORT.	A.A.		VALOR
CONCEPTOS		Q	EUROS	TOTALES 31/12/2024	2025			NETO
206.- APLICACIONES INFORMATICAS :			283,14	186,84	48,15	234,99	0,00	48,15
2022	Licencias prog. Informático López Martos Fco. José		141,57	140,13	1,44	141,57		0,00
2023	Licencias Antivirus López Martos Fco. José	1	141,57	46,71	46,71	93,42		48,15
20.- TOTAL.INMOV. INTANGIBLE			283,14					
280.- AMORT. INMOV. INTANGIBLE				186,84		234,99	0,00	48,15
TOTAL VALOR NETO CONTABLE			96,30					
211.- EDIFICIOS:			23.435,43	19.720,48	2.343,53	22.064,01	0,00	1.371,42
2016	Fra. 171 C. Antroju Reforma Sede A y M Navarro	1	13.143,18	10.797,68	1.314,31	12.111,99		1.031,19
2016	Varia facturas Reforma Reyes Magos	1	10.292,25	8.922,80	1.029,22	9.952,02		340,23
213.- MAQUINARIA:			415,94	380,33	35,61	415,94		0,00
2016	Fra. 200-32237 Sanelmann Amasadora 10 L K10	1	415,94	380,33	35,61	415,94		0,00
215.- OTRAS INSTALACIONES:			25.728,37	20.863,26	1.624,31	22.487,57	0,00	3.240,80
2023	<i>fra. Rodríguez Bujalance</i>		802,23	176,41	80,22	256,63		545,60
2021	<i>Ftra. de Aire acondicionado INSTALAMP</i>	1	653,40	261,36	65,34	326,70		326,70
2020	Canasta baloncesto Casa Joven	1	69,99	41,35	9,39	50,74		19,25
2020	Instal. Bamba riego	1	680,29	276,99	81,63	358,62		321,67
2020	Nerea Bomba Calor R410	1	1.210,00	484,00	121,00	605,00		605,00
2019	parque gimnasia Casa Joven FRA. C.R.C.	1	931,70	666,19	111,80	777,99		153,71
2018	Cocina HTMM Donación José Repiso Torres	1	250,00	186,82	30,00	216,82		33,18
2018	instalación recreativa HTMM	1	1.505,26	1.101,10	180,63	1.281,73		223,53
2018	Instalacion Centralita Sede	1	562,31	422,99	67,47	490,46		71,85
2018	parque gimnasia Casa Joven	1	3.496,90	2.578,35	349,69	2.928,04		568,86
2018	Aires acondicionado Caja Joven	3	1.597,20	1.047,04	191,66	1.238,70		358,50
2018	Instalacion alarma anti-intrusos	1	180,29	148,51	21,63	170,14		10,15
2017	Fra. 2222 Milar Montilla. Horno HTMM	1	89,50	89,50	0,00	89,50		0,00
2017	Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Insercion	1	477,95	419,20	57,35	476,55		1,40
2017	Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Huertos	1	477,95	419,20	57,35	476,55		1,40
2017	Fra. 076 Instalamp. Aire Acondicionado. General	1	452,54	404,65	47,89	452,54		0,00
2017	Fra. 011 Instalamp. Aire Acondicionado HTMM	1	3.158,10	3.006,84	151,26	3.158,10		0,00
2015	Fra, 051 Autocultivos Mara. Invernadero	1	236,00	236,00	0,00	236,00		0,00
2013	Fra Natural System, Depositos 200 L. riego gotero	30	2.498,98	2.498,98	0,00	2.498,98		0,00
2013	Fra. S.A. Luque, Baules resina	30	1.809,56	1.809,56	0,00	1.809,56		0,00
2006	Fra. Securitas, sistema seguridad	1	670,48	670,48	0,00	670,48		0,00
1997	Instalación megafonía en sede social	1	2.413,01	2.413,01	0,00	2.413,01		0,00
1998	Instalacion eléctrica (fra. Marquez 31/12/97)	varias	1.504,73	1.504,73	0,00	1.504,73		0,00
216.- MOBILIARIO:			33.951,95	26.452,77	2.192,83	28.645,60	0,00	5.306,35
2023	<i>trampolín ftra. detchatlon HTMM</i>	1	218,99	43,79	21,89	65,68		153,31
2023	<i>Football goal sg HTMM</i>	1	74,99	14,99	7,49	22,48		52,51
2022	<i>Ftra.027-1222 Gorilanr Casas Rey SL (Casa joven-elementos calistenia)</i>	1	580,00	174,00	58,00	232,00		348,00
2022	<i>Canasta de baloncesto SB 100</i>	1	71,99	21,59	7,19	28,78		43,21
2021	Set de boxeo Casa Joven	1	377,94	151,16	37,79	188,95		188,99
2020	Set de boxeo Casa Joven	1	147,44	58,96	14,74	73,70		73,74
2019	3 mesas htmm	3	448,67	244,01	44,86	288,87		159,80

2019	Taco joba 1 pieza de arce Casa Joven	1	47,79	26,39	4,77	31,16		16,63
2019	Raquetas tenis de mesa Casa Joven	varios	23,6	13,05	2,36	15,41		8,19
2019	26 piezas plantilla alfabeto Casa Joven	26	13,59	7,51	1,35	8,86		4,73
2019	Tablero protector mesa billar Casa Joven	1	68,2	35,64	6,82	42,46		25,74
2019	Air hockey pushers Casa Joven	Varios	9,18	9,10	0,08	9,18		0,00
2019	Altavoz mini portatil inalambrico Casa Joven	1	20,85	12,53	2,08	14,61		6,24
2019	Set de boxeo Casa Joven	1	79,99	47,99	7,99	55,98		24,01
2019	Funda colchoneta Casa joven	1	381,15	216,70	38,11	254,81		126,34
2019	2 altavoces, 2 tripodes y conector Casa joven	Varios	258,00	148,30	25,80	174,10		83,90
2018	Juegos y materiales Psicomotricidad	Varios	311,27	187,79	31,12	218,91		92,36
2018	Piscina Ovalada HTMM	1	323,81	195,77	32,38	228,15		95,66
2018	Equipamiento deportivo Casa Joven	Varios	592,86	364,34	59,28	423,62		169,24
2018	Sillas Carla Casa Joven	20	940,00	722,87	94,00	816,87		123,13
2018	Enrollables a medida Casa Joven	13	2.561,00	1.688,86	256,10	1.944,96		616,04
2018	Persiana Veneciana Aluminio	1	152,00	100,24	15,20	115,44		36,56
2018	Mesas Picnic Casa Joven	3	562,65	395,24	56,26	451,50		111,15
2018	Mobiliario vario Rioma Casa Joven	Varios	2.232,43	1.436,08	223,24	1.659,32		573,11
2018	Mesas rectangulares Casa Joven	4	792,79	509,99	79,27	589,26		203,53
2018	Puff sillón Casa Joven	10	508,20	326,92	50,82	377,74		130,46
2018	Sofas 3 plazas Casa Joven	3	2.098,14	1.349,68	209,81	1.559,49		538,65
2018	Bapi 800w Taurus	1	43,90	28,47	4,39	32,86		11,04
2018	Mesa camilla Sala Reuniones	1	566,28	369,02	56,62	425,64		140,64
2018	Equipamiento juegos Casa Joven	Varios	2.222,81	1.476,79	222,21	1.699,00		523,81
2018	Nuevo Mobiliario Lotecnic	Varios	2.091,24	1.422,02	209,12	1.631,14		460,10
2018	Despen alto blanco General	1	71,95	49,32	7,19	56,51		15,44
2018	Secador de manos y buzón	2	77,25	53,00	7,72	60,72		16,53
2018	Sillas nueva sede	Varios	312,00	213,96	31,20	245,16		66,84
2018	Mesa y asiento HTMM	1	222,42	222,42	0,00	222,42		0,00
2017	Fra. 003-B. Produc. S. Fco. Altavoces y cable HTMM	1	199,00	149,25	19,90	169,15		29,85
2016	Fra, 285 Carpinsur Tarima Mesa Sala Reuniones	1	85,91	85,91	0,00	85,91		0,00
2016	Fra. A/165 Aurora Cristalería Espejos Servicios	Varios	67,76	67,76	0,00	67,76		0,00
2016	Fra. 160132 Hnos Fernandez Cordoba Lavadora HTMM	Varios	191,00	167,12	19,10	186,22		4,78
2016	Fra. 5315 Erosky Frigorífico HTMM	1	209,00	184,22	20,90	205,12		3,88
2016	Fra. 2016/0008501 Ikea Mobiliario HTMM	Varios	137,78	121,45	13,77	135,22		2,56
2016	Fra. 2016/0001642 Ikea Mobiliario HTMM	Varios	1.514,74	1.344,08	151,47	1.495,55		19,19
2016	Fra. 131325 Leroy Merlin Mobiliario HTMM	Varios	171,85	152,50	17,18	169,68		2,17
2016	Fra. 131338 Leroy Merlin Mobiliario HTMM	Varios	232,65	205,10	23,26	228,36		4,29
2015	Fra. F-102497 Lolhusa. Estanteria	1	109,66	109,66	0,00	109,66		0,00
2014	Fra. Hnos. Fernández Cordoba. Estufa halogena	1	57,00	57,00	0,00	57,00		0,00
2014	Fra. Hnos. Fernández Cordoba. Calefactor FM	1	64,00	64,00	0,00	64,00		0,00
2014	Fra. Hnos. Fernández Cordoba. Emisor termico FM	1	170,00	170,00	0,00	170,00		0,00

2014	Fra. IKEA. Estanterías y barras cortinas	1	338,87	338,87	0,00	338,87		0,00
2014	Fra. Erosky. Mesa horeca	1	79,00	79,00	0,00	79,00		0,00
2006	Fra. A de Miguel, sillas mesa junta	14	752,32	752,32	0,00	752,32		0,00
2006	Fra. Marmolinox, atril	1	286,52	286,52	0,00	286,52		0,00
1995	Cuadro del S. Misionero de Puerto Rico	1	305,18	305,18	0,00	305,18		0,00
2005	Fra. Equibar, Mesa	1	146,62	146,62	0,00	146,62		0,00
1997	Sillas de brazo pala plegable	50	2.280,68	2.280,68	0,00	2.280,68		0,00
1997	Sillones apilables tapizados	100	5.934,31	5.934,31	0,00	5.934,31		0,00
2004	Sillas de Masol		435,00	435,00	0,00	435,00		0,00
2000	Fra. Lotecnic, encuadernadora	1	446,95	446,95	0,00	446,95		0,00
2001	Fra. LOLUHSA, armario ECO	1	230,78	230,78	0,00	230,78		0,00
217.- EQUIPOS PROCESOS INFORMATICOS :			13.452,71	10.290,84	1.371,64	11.662,48	0,00	1.790,23
2025	Smartphone fsu en la red	1	300,08	0,00	68,03	68,03		232,05
2024	portátil hp 15s	1	719,95	67,36	179,99	247,35		472,60
2023	Ftra. Fco. José López Martos s/ftra nº 1698- portátil		429,00	150,15	107,25	257,40		171,60
2023	Camaras IP WIFI motorizada		75,43	22,62	15,08	37,70		37,73
2023	Camaras IP WIFI motorizada		75,43	22,62	15,08	37,70		37,73
2023	Ftra. Aranda Arcos Raul		155,00	46,50	31,00	77,50		77,50
2023	Ftra. RESET INFORMATICA MOVIL SAMSUNG GALAXY M13-4GB		179,90	53,88	35,98	89,86		90,04
2022	Portatil Lenovo intel core i5 requena Baena Antonio José		250,00	112,50	62,50	175,00		75,00
2022	smartphone alcatel SE HTMM		149,80	67,41	37,45	104,86		44,94
2022	Ftra. A/26- informasa repetidor inalambrico		22,00	9,90	5,50	15,40		6,60
2021	Portatil Asus p1511		689,91	379,44	172,47	551,91		138,00
2020	Teléfono fijo inalámbrico Huertosw	1	19,89	12,09	4,97	17,06		2,83
2020	Router acceso internet htm	1	545,26	273,39	136,31	409,70		135,56
2020	Ordenadores portátiles amd	4	2.000,15	1.232,07	500,03	1.732,10		268,05
2019	Portatil hp 15-da0037ns- Incorpora	1	564,34	564,34	0,00	564,34		0,00
2019	Smartphone xiami Remi 6a) Incorpora	1	119,00	119,00	0,00	119,00		0,00
2018	Equipamiento electrónico Casa Joven	varios	3.661,16	3.661,16	0,00	3.661,16		0,00
2018	Tv led LG43" Casa Joven	1	428,34	428,34	0,00	428,34		0,00
2018	Centralita Frobox Sede	1	255,00	255,00	0,00	255,00		0,00
2018	Teléfonos fijos Sede	varios	69,71	69,71	0,00	69,71		0,00
2017	Fra. A/658 Paco Pepe. SAI Ovislink. General	1	152,46	152,46	0,00	152,46		0,00
2017	Fra. A/620 Paco Pepe. Ordenador. General	1	1.686,76	1.686,76	0,00	1.686,76		0,00
2017	Fra. A/624 Paco Pepe. Portatil HP-15. Insercion	1	667,92	667,92	0,00	667,92		0,00
2015	Fra. 00905009073 El Corte Inglés. Disco duro externo	1	69,42	69,42	0,00	69,42		0,00
2015	Fra. A00343 Cotec Informatica. Disco duro externo	1	96,80	96,80	0,00	96,80		0,00
2014	Fra. Cotec Informática, Disco Duro externo	1	70,00	70,00	0,00	70,00		0,00
219.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL :			5.578,33	5.377,92	26,91	5.404,83	0,00	173,50
2023	Microondas 20L. Blanco 700w		49,95	9,94	4,99	14,93		35,02
2022	RELOJ HTMM		14,95	4,47	1,49	5,96		8,99
2021	Microondas 20 L.		54,99	21,99	5,49	27,48		27,51
2021	Ftra. Decathlon nº 5681600		149,92	59,91	14,94	74,85		75,07
2017	Fra. 142 Reset Informatica. Teléfono inalámbrico HTMM	1	19,90	19,90	0,00	19,90		0,00

2017	Fra. 2050 Decathlon. Piscina con depuradora HTMM	1	89,99	89,99	0,00	89,99		0,00
2015	Fra. F-103260 Lolhusa. Estufas y calefactor	4	108,90	108,90	0,00	108,90		0,00
2015	Fra. F-100369 Lolhusa. Exprimidores	2	49,38	49,38	0,00	49,38		0,00
2015	Fra. 150311 Millar Andalucía. Batidoras	2	114,00	114,00	0,00	114,00		0,00
2015	Fra. 007/2015 C.R.C. Estructura Photocool	1	145,20	145,20	0,00	145,20		0,00
2014	Fra. Milar Masol. Videoproector	1	404,94	404,94	0,00	404,94		0,00
2013	Fra. Extintores Andaluces, Extintores	1	114,95	114,95	0,00	114,95		0,00
2010	Fra. Media Markt, Camara fotografica	1	528,98	528,98	0,00	528,98		0,00
2006	Fra. JMA equipo sonido	1	1.172,28	1.172,28	0,00	1.172,28		0,00
2004	Fra. I. España Expositores		2.030,00	2.030,00	0,00	2.030,00		0,00
2005	Fra. A. Polo, equipo aire acondicionado	1	530,00	530,00	0,00	530,00		0,00
21.- TOTAL INMOV. MATERIAL			102.262,65	83.148,12	7.559,22	90.707,34	0,00	11.855,39
281.- AMORT. INMOV. MATERIAL				83.148,12	7.559,22	90.707,34	0,00	11.855,39
TOTAL VALOR NETO CONTABLE			11.855,39					

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda (Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	5,08	14,21

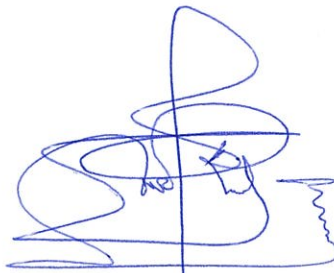
CUENTAS ANUALES 2025
FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES 2025

En cumplimiento con la normativa vigente, el presidente del Patronato de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL formula las Cuentas Anuales correspondiente al anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

En Montilla, a 29 de junio de 2026



D. José Ríos Márquez
PRESIDENTE DEL PATRONATO

